



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA

PLAN DE DESARROLLO
"SANTA ROSA,
MÁS FUTURO QUE PASADO
2020-2023"

DIEGO ANDRÉS
ORTÍZ BAMBAGUE
Alcalde

JUNIO 2020



EQUIPO DE GOBIERNO
DIEGO ANDRES ORTIZ BAMBAGUE Alcalde Santa Rosa Cauca 2020-2023
HAMILTON CRISTOBAL RUIZ BRAVO Jefe de Planeación
CARLOS FELIPE PEREZ MACIAS Secretario de Gobierno Y Participación Comunitaria
BRIGIDA YANETH AREVALO JIMENEZ Directora Administrativa Y Financiera
TERESA DE JESUS GAVIRIA JOAQUI Auxiliar Administrativo de la Oficina de Presupuesto
LUZ MILA MACIAS MACIAS Auxiliar Administrativo para el Despacho del alcalde
CIRO ALVEIRO RIVERA CHICANGANA Almacenista
YUDITH SORANYELI PEREZ GOMEZ Auxiliar Administrativo para la Oficina de Archivo y Correspondencia Municipal
HOOBER FERNEY BOTINA LOPEZ Conductor
EIDER WILLINTON RUIZ Celador-Casa Municipal
YERLINSON ANDRS SANCHEZ QUICENO



PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Y Equipo De Contratistas De Apoyo A La Gestión

CONCEJO MUNICIPAL 2020-2023
WILSON DANIEL CHANCHI ROMERO
PRESIDENTE
DERLY NEYRA BOTINA ILES
JAVIER YAMID JOAQUI
LILIAN MARGOTH RUIZ GUAMANGA
DEYSI ANYELID QUISOBONI PEÑA
ORLANDO EVER LOPEZ HERNANDEZ
RULVER ARLEY SILVA CHICANGANA
GLADIS LUCENA CALVACHE BURBANO
HERNAN DARIO CLAROS BOLAÑOS

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
ALVARO CATUCHE
JOSE EDELMO CALVACHE
FERNANDO INSUASTY
HUGO ALVEIRO ROMERO
FABIAN CHICANGANA
MARCIAL CHINDOY
NELSON JOAQUI
ADELA NAVIA



YISELA CALVACHE
NOLBERT JHON BRAVO
DUMER CATUCHE

Contenido

Presentación Plan de Desarrollo Territorial.....	12
Marco Normativo	14
Metodología del Plan de Desarrollo Territorial.....	16
CAPITULO 1: DIAGNOSTICO	21
1.1 Caracterización General del Municipio.....	21
1.1.1 Ubicación.	22
1.1.2 Breve Reseña Histórica.....	23
1.1.3 Himno al Municipio de Santa Rosa.....	24
1.1.4 Bandera de Santa Rosa.	25
1.1.5 Límites.	26
1.1.6 Clima.....	26
1.1.7 Fauna y Flora.	26
1.1.8 División Político- Administrativa.	33
1.1.9 Demografía.	34
1.2 Dimensión Social.	38
1.2.1 Diagnóstico de la situación en educación.....	38
1.2.1.1 Cobertura.....	39
1.2.1.2 Deserción.....	41
1.2.1.3 Calidad en Pruebas Saber 11.	42
1.2.1.4 Matricula Académica.	42
1.2.1.5 Transporte y Programa de Alimentación Escolar.....	43
1.2.2 Diagnóstico de la situación en salud.	44
1.2.2.1 Aseguramiento a la salud.	45
1.2.2.2 Mortalidad.....	47
1.2.2.3 Determinantes intermedios de la salud.....	51



1.2.2.4 Fecundidad en adolescentes y jóvenes.....	52
1.2.2.5 Calidad en instituciones de salud.	53
1.2.2.6.3 Estadísticas frente a casos sospechosos	57
1.2.3 Diagnóstico de la situación en vivienda y servicios públicos.....	60
1.2.3.1 Cobertura de acueducto y alcantarillado	60
1.2.3.2 Banda ancha.....	61
1.2.3.3 Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.....	62
1.2.4 Diagnóstico de la situación de la cultura.....	63
1.2.4.1 Festividades manifestaciones culturales tradicionales indígenas, celebradas y apoyadas en el municipio de Santa Rosa.	63
1.2.4.2 Procesos y dinámicas en la cultura.....	66
1.2.5 Diagnóstico de la situación del deporte y la recreación.	67
1.2.5.1 Procesos formativos.	68
1.2.5.2 Escenarios e infraestructura deportiva.	68
1.2.6 Diagnóstico de la Inclusión social.....	71
1.2.6.1 Víctimas del conflicto.....	71
1.2.6.2 Primera infancia, Infancia y adolescencia.....	79
1.2.6.3 Mujer.....	82
1.2.6.4 Juventud	83
1.2.6.5 Adulto Mayor.....	85
1.2.6.6 Población Discapacitada.....	86
1.2.7 Dinámicas de los grupos afrocolombianos, e indígenas del Municipio de Santa Rosa. 88	
Presentación.....	88
Marco normativo.....	89
Relación con los objetivos de desarrollo sostenible.....	90
1.2.7.1 Población Indígena.....	90
1.2.7.2 Población Afrocolombiana.....	105
1.2.8 Población integrada a las Zonas de Reserva Campesina.....	106
1.3 Dimensión Ambiental.....	109
1.3.1 Ecosistemas estratégicos.....	110
1.3.1.1 Parques nacionales naturales.....	110
1.3.1.2 Humedales	111



1.3.1.3 Bosque.....	112
1.3.2 Áreas protegidas y conservación.....	115
1.3.2.1 Estrategias complementarias de conservación.....	116
1.3.3 Gestión del riesgo de desastres.....	117
1.3.3.1 Amenazas hidrometeorológicas.....	117
1.3.3.2 Inversión en gestión del riesgo.....	119
1.3.4 Cambio climático.....	120
1.3.4.1 Inversión cambio climático.....	124
1.3.5 Ordenamiento territorial ambiental.....	125
1.4. Diagnóstico de la economía local.....	128
1.4.1 Valor agregado.....	128
1.4.2 Agricultura y Desarrollo.....	129
1.4.3 Mercado Laboral.....	133
1.4.3.1 Pobreza Rural.....	135
1.4.5 Energía eléctrica.....	135
1.4.6 Turismo.....	136
1.4.7 Red vial y transporte.....	141
1.5 Diagnostico desarrollo institucional y buen gobierno.....	145
1.5.1 Justicia y seguridad.....	145
1.5.2 Gobierno territorial.....	147
1.5.2.1 Capacidades Iniciales.....	147
1.5.2.3 Componente de Resultado.....	148
1.5.3 Fortalecimiento institucional.....	149
1.5.4 Desempeño institucional y participación social.....	151
Sector Financiero.....	152
1. Diagnóstico del contexto financiero.....	156
2. Ingresos y gastos financieros.....	156
3. Participación de las fuentes de financiación en la Inversión.....	158
4. Recursos Disponibles para inversión.....	158
CAPITULO 2. COMPONENTE ESTRATEGICO.....	160
2.1 Misión.....	160



2.2 Visión	160
2.3 Principios de la planeación.....	160
2.4. Articulación estratégica.....	161
2.5 Líneas estratégicas del desarrollo.....	163
1. PAZ-EQUIDAD E INTEGRACIÓN PARA SANTA ROSA	163
2.5.1 Objetivos, programas y metas por línea estratégica.....	164
2.5.1.1 Paz-Equidad e Integración para Santa Rosa.	164
2.5.1.2 Ambiente y Territorio Sostenible.....	185
2.5.1.3 Economía- Producción E Infraestructura Con Futuro.....	189
2.5.1.4 Organización Social y Desarrollo Institucional con Futuro.....	199
2.5.1.5 Asuntos interétnicos e interculturales.	204
CAPITULO 3. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES	206
3.1 Línea Estratégica 1: PAZ, EQUIDAD E INTEGRACIÓN PARA SANTA ROSA.....	207
3.2 Línea Estratégica 2: AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE.....	208
3.3 Línea Estratégica 3: ECONOMÍA-PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA CON FUTURO.....	209
3.4 Línea Estratégica 4: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CON FUTURO.....	211
3.5 Línea Estratégica 5: ASUNTOS INTERETNICOS E INTERCULTURALES	211
CAPITULO 4. MONITOREO,SEGUIMIENTO Y EVALUACION	212
Estructura de seguimiento y evaluación.....	213
Herramienta sugerida para el Seguimiento.....	214
Bibliografía.....	216



Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación Territorial de Santa Rosa	22
Ilustración 2. Bandera del Municipio de Santa Rosa.....	25
Ilustración 3. División Política Administrativa Y Límites Del Municipio De Santa Rosa	33
Ilustración 4. Pirámide Poblacional Santa Rosa	35
Ilustración 5. Información SISBEN 2019.....	37
Ilustración 6. Cobertura en educación Neta y Bruta.....	40
Ilustración 7. Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de santa rosa cauca 2005 – 2017	47
Ilustración 8. Fecundidad en adolescentes y jóvenes.....	52
Ilustración 9. Plan de acción primera infancia, infancia y adolescencia, Santa Rosa	81
Ilustración 10. Violencia Intrafamiliar por sexo (casos por cada 100mil habitantes).....	82
Ilustración 11. Pirámide de Discapacidad.....	86
Ilustración 12. Población Indígena por grupos quinquenales de edad	91
Ilustración 13. Fuentes de contaminación ambiental en las comunidades Indígenas	102
Ilustración 14. Población Afrocolombiana por grupos quinquenales de edad	105
Ilustración 15. Distribución Áreas Protegidas en el Departamento del Cauca.....	115
Ilustración 16. Inversión Anual en Gestión del Riesgo	119
Ilustración 17. Cambios en precipitación y temperatura proyectados a 2040 para el PNN Doña Juana	121
Ilustración 18. Cambios en precipitación y temperatura proyectados a 2040 para el PNN Doña Juana	121
Ilustración 19. Proyecciones de cambio climático para el año 2040. Fuente Plan de Manejo PNN SCHAW, 2019.....	123
Ilustración 20. Inversión cambio Climático 2017	124
Ilustración 21. Valor Agregado 2016-2017.....	128
Ilustración 22. Número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)- Según extensión. 2014.....	129
Ilustración 23. Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) con acceso a factores de producción.....	130
Ilustración 24. Número de visitantes extranjeros no residentes	138
Ilustración 25. Tasa de Extorción 2003-2019.....	145
Ilustración 26. Tasa de delitos Sexuales	146
Ilustración 27. Tasa de lesiones personales	146
Ilustración 28. Indicador de Desempeño Fiscal 2018	149
Ilustración 29. Ingresos financieros 2015-2019.....	156
Ilustración 30. Gastos financieros 2015-2019.....	157
Ilustración 31. Recursos Disponibles para inversión.....	158
Ilustración 32. Objetivos del Desarrollo sostenible.....	162
Ilustración 33. Estructura y Seguimiento de Evaluación	213



Ilustración 34. Cadena de valor del Plan de Desarrollo

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Proyección de Población desagregada por sexo. Unidad de medida: personas.....	35
Gráfica 2. Porcentaje de Población Étnica (CNPV 2018).....	36
Gráfica 3. Tasa de deserción Intra-anual del sector oficial	41
Gráfica 4. Matricula Educativa Oficial-Rural (Unidad de medida: Matriculados).....	42
Gráfica 5. Aseguramiento a la salud en Santa Rosa 2018.....	45
Gráfica 6. Penetración Banda Ancha Santa Rosa	61
Gráfica 7. Porcentaje de viviendas ocupadas con acceso a diferentes servicios	62
Gráfica 8. Víctimas por rango de edad	75
Gráfica 9. Número de habitantes en el Resguardo Inga San José, 2020.....	92
Gráfica 10. Número de habitantes en el Resguardo Santa Martha, 2020.	93
Gráfica 11. Número de habitantes en el cabildo Suma Yuyai, 2020.	94
Gráfica 12. Número de habitantes en el Cabildo Inga Richarikuna, 2020.	94
Gráfica 13. Número de habitantes en el Cabildo Yanacona de Descanse, 2020	95
Gráfica 14. Número de habitantes en el Cabildo Inga Mandiyaco, 2020.....	96
Gráfica 15. Número de habitantes en el Cabildo de Tandarido, 2020.....	96
Gráfica 16. Matricula Étnica oficial (Unidad de Medida: Matriculados).....	97
Gráfica 17. Área de Páramo en Santa Rosa como ecosistemas estratégicos	110
Gráfica 18. Frecuencia eventos de desastres 2010-2017.....	117
Gráfica 19. Valor agregado por sectores económicos 2017	128
Gráfica 20. Índice de Ciudades Modernas.....	150
Gráfica 21. Índice de Desempeño de Gobierno Digital	150
Gráfica 22. Puntuación FURAG por política (P) 2018.....	151
Gráfica 23. Participación de las fuentes de financiación en la Inversión 2016-2019	158
Gráfica 24. Principios de la articulación en la planeación de desarrollo.....	161



Lista de Tablas

Tabla 1. Especies de aves en categorías de amenaza vulnerable y casi amenazada en Santa Rosa.....	29
Tabla 2. Especies de distribución del piedemonte amazónico y amazonia registradas en el municipio de Santa Rosa.....	30
Tabla 3. Especies de mamíferos registradas en el municipio de Santa Rosa.....	31
Tabla 4. Corregimientos y Veredas de Santa Rosa.....	33
Tabla 5. Estado de sedes de centros e instituciones educativas en santa Rosa, 2020.....	38
Tabla 6. Coberturas en educación Santa Rosa, Cauca, Colombia.....	40
Tabla 7. Pruebas Saber 11, Matemáticas- Lectura Crítica (Puntos de 100) 2018.....	42
Tabla 8. Transporte Escolar Santa Rosa, 2020.....	43
Tabla 9. Tasa específicas de mortalidad Infantil y en la niñez menores de 1 año según la lista de tabulación de mortalidad infantil y del niño, menores de 1 año TOTAL 2005-2017.....	47
Tabla 10. Identificación de prioridades en mortalidad en salud del municipio de santa rosa cauca, 2005-2017.....	49
Tabla 11. Cobertura de vacunación 2019.....	51
Tabla 12. Determinantes intermedios de la salud -sistema sanitario del municipio de Santa Rosa cauca.....	52
Tabla 13. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud, en el municipio de Santa Rosa Cauca, 2018.....	53
Tabla 14. Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de santa rosa cauca, 2018...	54
Tabla 15. Estimaciones para cálculo de casos.....	59
Tabla 16. Estimación de Casos para el municipio de Santa Rosa por corregimiento.....	59
Tabla 17. Cobertura de Acueducto y Alcantarillado 2018.....	60
Tabla 18. Déficit Cualitativo y Cuantitativo de vivienda en Santa Rosa, Cauca, Colombia.....	62
Tabla 19. Celebración de fiestas patronales en Santa Rosa por sector.....	64
Tabla 20. Celebración de festividades por las comunidades indígenas en Santa Rosa.....	64
Tabla 21. Festividades celebradas por vereda en Santa Rosa.....	65
Tabla 22. Prácticas deportivas más comunes en el municipio de Santa Rosa.....	67
Tabla 23. Estado de los Escenarios Deportivos en Santa Rosa. 2020.....	68
Tabla 24. Eventos.....	71
Tabla 25. Víctimas por sexo.....	74
Tabla 26. Víctimas por Etnia.....	74
Tabla 27. Cobertura por componente en la Atención Integral a las Víctimas.....	77
Tabla 28. Cifras sobre problemáticas en Infancia y Adolescencia.....	80
Tabla 29. Operadores Primera Infancia Santa Rosa.....	80
Tabla 30. Distribución de alteraciones permanentes.....	87
Tabla 31. Diagnostico convenio Interadministrativo vivienda y saneamiento Básico.....	98
Tabla 32. Personas de las comunidades que cuentan con carnet de salud.....	100
Tabla 33. Principales productos alimenticios, medicinales y artesanales de las comunidades Indígenas en Santa Rosa.....	101



Tabla 34. Ejes temáticos por propuesta indígena.....	104
Tabla 35. Veredas que hacen parte de la ZRC del municipio de Santa Rosa.....	107
Tabla 36. Area del páramo Doña Juana por vereda en Santa Rosa.....	111
Tabla 37. Problemáticas de las áreas protegidas en Santa Rosa.....	112
Tabla 38. Área de bosque estable y deforestado de la entidad territorial.....	113
Tabla 39. Áreas protegidas en el Municipio de Santa rosa.....	115
Tabla 40. Amenazas por fenómeno Hidrometereológicas 2016.....	117
Tabla 41. Eje de ordenamiento Territorial Ambiental.....	125
Tabla 42. Propuestas ambientales para Santa Rosa 2020.....	127
Tabla 43. Cultivos transitorios y permanentes 2016.....	131
Tabla 44. Condiciones de trabajo 2017.....	133
Tabla 45. Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad (2016).....	134
Tabla 46. Personas afiliadas y beneficiadas a Caja de Compensación Familiar(CCF) 2018. ..	134
Tabla 47. Numero de ahorradores en programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) 2019.....	135
Tabla 48. Porcentaje de viviendas ocupadas con acceso a energía eléctrica 2018.....	135
Tabla 49. Senderos Turísticos Partes Alta Municipio De Santa Rosa Cauca.....	137
Tabla 50. Propuestas sobre Turismo de naturaleza en Santa Rosa.....	140
Tabla 51. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el municipio de santa rosa cauca a Popayán.....	142
Tabla 52. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de santa rosa cauca hacia los municipios vecinos.....	144
Tabla 53. Secuestro, Homicidios y Hurtos 2017.....	145
Tabla 54. Capacidades Iniciales Santa Rosa 2018.....	147
Tabla 55. Contexto diagnostico financiero.....	156
Tabla 56. Estructura cadena de valor del plan estratégico.....	164
Tabla 57. Líneas Estratégicas por vigencia.....	206
Tabla 58. Plan plurianual de inversiones por fuente de financiación. Línea Estratégica: PAZ, EQUIDAD E INTEGRACIÓN PARA SANTA ROSA.....	207
Tabla 59. Plan plurianual de inversiones por fuente de financiación .Línea Estratégica: AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE.....	208
Tabla 60. Plan plurianual de inversiones por fuente de financiación. Línea Estratégica: ECONOMIA-PRODUCCION E INFRAESTRUCTURA CON FUTURO.....	209
Tabla 61. Plan Plurianual de inversiones por fuente de financiación. Línea Estratégica: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CON FUTURO.....	211
Tabla 62. Plan Plurianual de inversiones por fuente de financiación. Línea Estratégica: ASUNTOS INTERETNICOS E INTERCULTURALES.....	211
Tabla 63. Productos de la Evaluación y el Seguimiento.....	214



Presentación Plan de Desarrollo Territorial

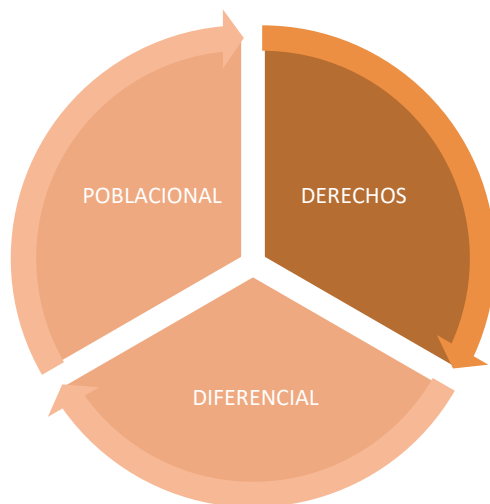
El Plan de Desarrollo Territorial, se logra realizar a partir del diálogo concertado desde la base de las organizaciones sociales comunitarias, la administración municipal y las instituciones estatales que brindaron información importante para la elaboración de una línea base del territorio. La participación comunitaria como principio preponderante en los procesos de planificación se evidenció en el desarrollo de mesas de trabajo en diferentes corregimientos como Santa Martha, San Juan de Villalobos, Descanse y la cabecera municipal de Santa Rosa.

Las mesas de trabajo tuvieron como objetivo la priorización de las problemáticas y plantear soluciones a las mismas en cada uno de los corregimientos y con base en los sectores relacionados en cada eje estratégico del plan de desarrollo. Por otra parte, el acompañamiento del equipo gubernamental junto al funcionario competente encargado de consolidar el resultado de los diálogos y la información del municipio obtenida de diferentes fuentes, fue fundamental para el desarrollo del Plan Territorial puesto que se logran establecer problemáticas, soluciones y compromisos que necesita el municipio para cumplir con un desarrollo sostenible.

El Plan de Desarrollo Territorial ha sido construido siguiendo los principios, misión, visión y los ejes temáticos estipulados a nivel internacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de la reducción en pobreza y cierre de brechas de desigualdad; a nivel nacional, Siguiendo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) establecidos en el Kit Territorial de Planeación que aporta insumos importantes en la construcción del documento, y con los pactos constituidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que tienen el propósito de lograr la igualdad de oportunidades para todos los Colombianos a través de los pactos de legalidad, emprendimiento, equidad, sostenibilidad, transporte, transformación digital, calidad de servicios públicos, recurso minero energético, construcción de cultura, construcción de paz, inclusión de etnias, inclusión de grupos vulnerables.

De esta manera, se busca que el PDT se fundamente en tres enfoques que le permitirán aportar al desarrollo sostenible del municipio y lograr una mejor calidad de vida en su población.

Enfoques del Plan de Desarrollo



Fuente: Elaboración Propia

Enfoque de Derechos: Este principio de atención se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad humana como inherente al sujeto de derechos, coherentemente con el planteamiento de la Corte Constitucional que establece que la dignidad humana “es el presupuesto esencial de la consagración y efectividad del sistema de derechos y garantías contemplado en la Constitución como principio fundante del Estado, que tiene valor absoluto no susceptible de ser limitado ni relativizado bajo ninguna circunstancia,” de manera que “el respeto de la dignidad humana debe inspirar todas las actuaciones del Estado”

Enfoque Diferencial: Este principio posibilita que los ciudadanos tengan acceso a la atención de sus necesidades ante el Estado en forma eficaz en el momento requerido. Para ello, el talento humano que hace parte de la administración municipal así como sus aliados estratégicos debe desarrollar de manera ética y pertinente sus actuaciones en dichos procesos, teniendo en cuenta que el municipio cuenta con población étnica e intercultural, por lo tanto se debe procurar el respeto por la diferencia.



Enfoque poblacional: Se debe fortalecer las acciones gubernamentales que vayan encaminadas al respeto por el ciclo vital y respeto por el derechos de todos los grupos poblacionales.

Marco Normativo

Constitución Política.

Artículo 80: el estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Con respecto a la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo el artículo 339 precisa el contenido y su propósito.

Artículo 330: que establece la obligatoriedad de elaborar un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

Artículo 340: por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Artículo 270: responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

Ley 99 de 1993

Artículo 1: establecen como principios generales ambientales que el manejo ambiental del país, conforme a las Constitución Política, será descentralizado, democrático y participativo y que las instituciones ambientales del Estado se estructuran teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interacción con los procesos de planificación económica, social y física.

Artículo 63: a fin de asegurar el interés colectivo de un medio ambiente sano, el ejercicio de las funciones en materia ambiental se sujetará a los principios de Armonía Regional, Gradación Normativa y Rigor Subsidiario.



Ley 152 de 1994.

La cual establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Artículo 29: establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal.

Artículo 31: de la Ley 152 Orgánica del Plan de Desarrollo, establece que los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

Artículo 36: estipula que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 42: señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Artículo 43: que estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Ley 1098 de 2006.

Sobre el proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo, en su artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

Ley 617 de 2000.



Respecto a la evaluación del PDT el artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

Ley 136 de 1994.

En cuanto a las actividades de rendición de cuentas relativas al Plan de Desarrollo, en su artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Decreto 1076 del 2015

“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”, desarrollado con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

Las entidades territoriales deberán considerar las líneas estratégicas definidas en el PGAR, en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenamiento territorial - POT de que trata la Ley 388 de 1997, así como sus PD.

Metodología del Plan de Desarrollo Territorial

El Plan de Desarrollo Territorial de Santa Rosa “Santa Rosa, más futuro que pasado 2020-2023” tiene como finalidad guiar las actuaciones de la Administración del municipio durante el periodo de gobierno correspondiente, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones del Estado en todos sus niveles de gobierno, para lograr brindar a la población Santarroseña una mejor calidad de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los pactos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

El enfoque utilizado en el Plan de Desarrollo Territorial es netamente Institucional puesto que parte de las leyes planteadas constitucionalmente y los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, contenidos en el documento Manual para



la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales “kit territorial”. Por consiguiente, el Plan de Desarrollo “Santa Rosa, más futuro que pasado 2020-2023” compagina con el plan de desarrollo departamental y nacional.

La formulación del Plan de Desarrollo Territorial consta de los siguientes tres capítulos:

- Capítulo I: Diagnóstico
- Capítulo II: Componente Estratégico
- Capítulo III: Plan Plurianual de Inversión
- Capítulo IV: Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Capítulo I: Diagnóstico

Consta de un trabajo participativo con la comunidad con el fin de concertar las causas y efectos de las problemáticas que más están afectando al territorio, consecuente a lo anterior, se hace una lectura transversal y sectorial del territorio a través de diferentes fuentes de información documental para elaborar unas líneas estratégicas que guíen el plan de gobierno y la elaboración del diagnóstico municipal. Seguidamente, la elaboración del diagnóstico parte de la información comunitaria, la cual se obtuvo a través de encuentros comunitarios, así: Encuentro Corregimiento San Juan De Villalobos, Encuentro Comunidad Indígena, Encuentro Mesa Corregimiento Santa Marta/ San Juan, Encuentro Mesa Cabecera Municipal y Encuentro Mesa Corregimiento Descanse – realizado de manera Virtual-, con el empalme hecho con la anterior administración para plasmar la situación actual del municipio (causas y problema, efecto), frente a cada sector de las dimensiones establecidas. Las siguientes imágenes evidencian los encuentros realizados desde la administración municipal con los diferentes corregimientos.

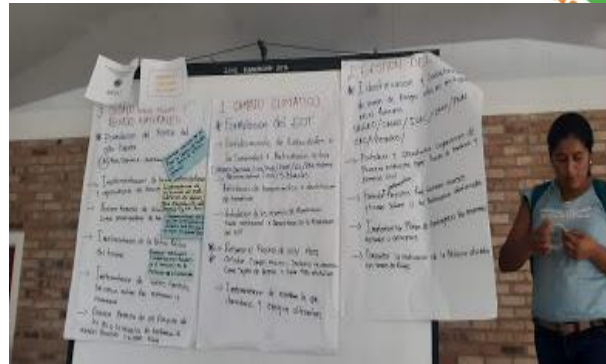
Corregimiento de San Juan



Corregimiento de Santa Martha



Cabecera Santa Rosa



Mesa Indígena





Para la realización del diagnóstico se utilizan las fuentes de información establecidas por el DNP: Aplicativo TerriData y Kit Territorial, que tienen como finalidad aportar información actualizada de los entes territoriales. Sin embargo, también se hace uso de otras fuentes documentales como: Registro Único de Víctimas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Análisis de la Situación de Salud Municipal (ASIS), Ministerio de Educación y Salud, Corporación Regional del Cauca (CRC) y Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Capítulo II: Componente Estratégico

La parte estratégica expresa el conjunto de contenidos relacionados con la visión del plan, su objetivo general, principios, políticas, programas, y metas para el periodo de vigencia del plan (cuatro años). Comprende la identificación y formulación de los diferentes objetivos, programas, indicadores y metas que se espera alcanzar en el periodo de gobierno.

Para la elaboración del componente estratégico se describe el desarrollo deseado o el futuro previsto para la entidad territorial a largo plazo. Seguido, identifican las opciones que tiene el municipio para solucionar los problemas identificados en la parte del diagnóstico, al igual que la definición de objetivos que la entidad territorial espera alcanzar mediante la implementación de alternativas de solución. Se generan programas a partir



de los ejes estratégicos con indicadores y metas para poder realizar seguimiento e informar periódicamente los avances del Plan de Desarrollo Territorial.

Capítulo III: Plan Plurianual de Inversiones

Consta de un análisis de la disponibilidad de recursos para el PDT definiendo un monto de los recursos financieros totales clasificados por fuente de financiación. Seguidamente se hace una proyección el cual se estima el costo de los programas definidos en la parte estratégica del PDT y se articulan las fuentes de financiación para generar productos y alcanzar los resultados en la parte estratégica. Por último, se incluye la formulación del plan plurianual de inversiones que detallada las inversiones más importantes que se estiman realizar para el periodo de gobierno.

Capítulo IV: Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Define la jerarquía de la administración municipal, y la estructura que facilitan y garantizan el adecuado ejercicio de monitoreo permanente de la ejecución del plan de desarrollo, generalizando las herramientas, los procesos y los tableros de control que permiten la rendición de cuentas, la rendición de informes en el marco de la práctica del buen gobierno y la gobernanza local.

CAPITULO 1: DIAGNOSTICO

1.1 Caracterización General del Municipio

El municipio de Santa Rosa cuenta con una gran riqueza ambiental debido a su ubicación hace parte de las Eco regiones: Macizo Colombiano, Cuenca Alta del Rio Caquetá, Pie de Monte amazónico conocida como la “Bota Caucana”, lo cual le permite gozar de un clima propicio para la diversidad en la vegetación y fauna. Por esta razón es importante promover en el territorio, políticas que potencialicen la riqueza del municipio y generen soluciones frente a las problemáticas sociales, económicas y políticas, entre otras, que puedan presentarse en el territorio.

1.1.1 Ubicación.

Ilustración 1. Ubicación Territorial de Santa Rosa



Fuente: Ministerio de Interior.

Santa Rosa se halla situado en el Sur Occidente del Departamento del Cauca, es uno de los tres municipios que hacen parte de la cuenca del Río Caquetá, lo cual involucra a los municipios de Santa Rosa y Piamonte, municipios que conforman la denominada Bota Caucana en el Macizo Colombiano y el inicio occidental de la Cuenca Amazónica, geográficamente se divide en alta y media bota caucana.

La alta bota caucana está prácticamente encerrada entre dos cordilleras: la última porción del cordón principal de los andes antes de entrar al Macizo Colombiano de la curva que forma en la cordillera oriental al desprenderse del macizo hasta el sitio donde se desprende la serranía de la tuna para continuar en dirección de sudoeste hasta la confluencia de los ríos Cascabel y Caquetá ambas cordilleras superan altura de 3.000 m.s.n.m. en la primera se encuentra los páramos de Juanoy, Tajumbina, Achupallas, Granadillos, Santo Domingo y los cerros de las Animas, Petacas y Papurco que sobre pasan alturas de los 4.000 m.s.n.m. (Alcaldía Municipal de Santa Rosa, 2018)



La bota media Caucana se ubica en el sector oriental del municipio en el nacimiento de la cordillera oriental, abarcando la serranía de los Churumbelos, Serranía de la Concepción y el Páramo de Santo Domingo. Por esta razón, Cuenta con diferentes aspectos climáticos como: áreas de clima frío húmedo, clima medio húmedo y clima cálido húmedo, lo cual permite que la mayor producción agrícola en esta parte de la bota sean los cultivos de lulo y mora. Igualmente, por su ubicación, los grupos étnicos de esta región se encuentran distribuidos en varias comunidades dentro de la bota media.

En la media bota caucana (corregimientos de Villalobos y Santa Marta) parte de la sociedad civil organizada han desarrollado un plan de vida, en elaboración en la actualidad. En dicha zona el 90% de las familias se dedica a la actividad agropecuaria, y alrededor de 90 familias ejecutan la extracción maderera, principalmente ilegal.

1.1.2 Breve Reseña Histórica

Santa Rosa fue fundada en el año de 1870 por Juan Eduwiges Becerra y Benito Mavesoy quienes donaron los terrenos. Posteriormente al 30 de agosto de 1872 el Almaguereño Leonidas Gómez, agente de Quina cambio el nombre de Villa o ciudad de Simancas por el de Santa Rosa. Claro está que otros autores determinan que la fecha de fundación donde se donaron los terrenos a la iglesia católica romana fue el 17 de Julio de 1898. (Alcaldía Municipal de Santa Rosa, 2018)

El primer habitante que hubo en San Juan de Villalobos fue el señor Salomón Camilo Silva que iba a cuidar las tierras del Doctor Pino junto con Don Roberto Gómez Palacios entre los años 1955 y 1956, poco tiempo después llegó el Doctor Rafael Pino Muñoz; Vivian de la casería y la pesca, el dueño de las tierras era el Doctor Pino; hizo una casa en San Juan y luego en Santa María. las viviendas eran de madera y techo de paja, el transporte era a pie hasta el año 1970 que afirmaron la carretera.

Aproximadamente en 1943 entraron a la región como colonizadores unos señores de apellido Villalobos según cuenta la historia recorrieron gran parte del río principal y a raíz de esto lo bautizaron con el apellido de ellos y luego la región acoge este mismo nombre; otros personajes que inciden en la colonización fueron el padre Fray Isidoro de Montclart, la primera profesora en la escuela Santo Domingo, la sra. Excelina



Herrera y las familias Ocampo, Murcia, Blanco, Tobón y el Padre José Restrepo y salomón Silva. El objetivo principal de la colonización en la región fue la explotación de la madera, la pesca y la caza que ofrecía la abundante fauna, los asentamientos veredales se fueron construyendo a medida que avanzaba la construcción de la vía carretable, los colonizadores luego de la explotación maderable, descubrieron otra fuente de ingreso y de trabajo con el cultivo de lulo.

Fray Isidro de Monclart fundador de las iglesias que también eran utilizadas como escuelas, también fue el que descubrió la trocha hacia Mocoa y los caminos Villalobos, Descance Villalobos y Santa Rosa, ayudó a crear el primer centro de salud en Santa María la primera enfermera se llamaba Excelina Herrera de Blanco. En la vereda de Santo Domingo existió la primera inspección de Policía, el primer Inspector fue Serafín Rodríguez; San Juan de Villalobos se pobló en el año 1970 cuando hubo las primeras invasiones, el primer cultivo fue el lulo, y se dedicaron a explotar los bosques derribando los árboles.

1.1.3 Himno al Municipio de Santa Rosa

(I)

*En una hondonada umbrosa
está situada Santa Rosa
y que linda ahí te vez. (bis).*

(IV)

*El sol que tras las montañas
sale todas las mañanas
Ilumina nuestro hogar. (bis)*

(II)

*Parece un nacimiento
arrullado Por el viento
en el fresco amanecer. (bis).
Los cerros que te circundan*

(V)

*La luna que se refleja
en el cerro de la vieja
Nos convida a descansar.
Sus jóvenes y doncellas*

*son lugares donde abundan
maravillas del creador.
Y las colinas y ríos
dan al aire nuevos bríos
saturando las de amor.*

(III)

*Las aves canoras cantan
en sus cedros se levantan
sus copas con altivez
Y en el bosque de la altura
silva el aire con bravura
majestuoso y con desdén.*

*son alegres como estrellas
En noche primaveral*

(VI)

*El río con sus rumores
va cantando sus amores
a las ninfas de cristal.*

1.1.4 Bandera de Santa Rosa.

Ilustración 2. Bandera del Municipio de Santa Rosa



BANDERA

Fuente: (Alcaldía Municipal de Santa Rosa, 2018)

La bandera del municipio de Santa Rosa se encuentra dividida en tres colores: amarillo, verde y negro, los cuales representan simbólicamente lo siguiente: Amarillo, hace referencia a el oro presente en los ríos, Caquetá, curiaco, cascabel grande y las minas milenarias de signo Carmelo y Curiaco; el color Verde, es significado de la riqueza del municipio ambiental en cuanto a su biodiversidad de fauna y flora, posicionándolo con un lugar dentro del pulmón del mundo; el Negro, hace referencia a la riqueza en el



petróleo con que cuenta el municipio. La bandera también posee una rosa ubicada en el centro de la bandera, la cual simboliza patrona Santa Rosa De Lima y a sus mujeres santarroseñas.

1.1.5 Límites.

El municipio limita al norte con San Sebastián; al sur con Piamonte y el Departamento del Putumayo; al oriente con los departamentos de Huila y Caquetá; y al occidente con Bolívar y los Departamentos de Nariño y Putumayo.

En una extensión de 3.198 Km cuadrados, se encuentran las dos zonas en que se divide el municipio: la parte alta y la media bota caucana, la parte alta alberga la cabecera municipal y los corregimientos de Camelo y Descanse, la media bota caucana los corregimientos de San Juan de Villalobos y Santa Martha (EOT, 2003).

1.1.6 Clima.

En el caso de la bota caucana se debe tener en cuenta los elementos y factores que intervienen en la formación del clima, además de las formas generales de relieve, pues han dado lugar a la formación de diferentes tipos climáticos.

-Bota Alta: Clima frío húmedo.

-Bota media: En esta área se puede distinguir diferentes aspectos climáticos así: áreas de clima frío húmedo, clima medio húmedo y clima cálido húmedo.

-Bota baja: Las condiciones climáticas de la baja bota caucana, están ajustadas a las características fisiográficas de la región.

1.1.7 Fauna y Flora.

El municipio de Santa Rosa presenta los ecosistemas de bosque andino húmedo, bosque subandino húmedo, bosque altoandino húmedo páramo y aguas continentales, debido a su ubicación en el macizo colombiano y el pie de monte amazónico. Esta diversidad de ecosistemas se expresa en la gran diversidad de organismos vivos que se adaptan a las condiciones climáticas y topográficas, haciendo de este uno de los



municipios más biodiversos del departamento. Por consiguiente, a continuación se describen los grupos biológicos más representativos de flora y fauna en el territorio.

Flora

La zona Caucana cuenta con vegetación de: 1) páramo, el cual reporta grupos taxonómicos como: Líquenes, Hepáticas, Musgos, Helechos, plantas con flores, categorizados taxonómicamente en 109 familias, 213 géneros y 478 especies vegetales. Entre las plantas de páramo sobresalen varias especies de frailejón, cortadera, puya, bromelia, orquídeas, pajonal, diversas herbáceas nativas, encenillos y mortiños.

2) Vegetación de bosque altoandino, presentan especies arbóreas y arbustivas, tales como: *Maytenus laxiflora*, *Hedyosmum cuatrecazanum*, *Weinmannia engleriana*, *Weinmannia pubescens*, *Cavendishia bracteata*, *Freziera canescens*; *Cletrha ovalifolia*, *Clusia multiflora*, *Hedyosmum cumbalense*, *Weinmannia brachystachya*, *Hesperomeles obtusifolia*; *Hedyosmum cumbalense*, *Macrocarpaea pachyphylla*, *Ocotea infrafoveolata*, *Weinmannia rollottii*, *Macleania rupestris*, *Miconia nodosa* y *Geissanthus andinus*, *Geonoma undata*, *Blechnum auratum*, *Miconia nodosa* y *Geissanthus andinus*. De las 164 especies reportadas, se determinó que 12 reportan alguna categoría de amenaza, tres tienen distribución restringida y siete están en el apéndice CITES II, datos que equivalen al 13.4% del total encontrado en el complejo de páramos Doña Juana. (Universidad de Nariño, 2015)

3) Vegetación de bosque Andino y subandino, Según González (2007), la vegetación del bosque andino de Santa Rosa se caracteriza por presentar elementos florísticos amazónicos, distribuidos entre 350 a 700 msnm; elementos florísticos andinos y amazónicos, entre 700-1100 msnm; andinos, entre los 1100-1450 msnm; y entre 1450 hasta 2500 m se presenta una composición propia de vegetación subandina. Entre la gran diversidad de plantas reportadas, se encuentran más de 825 especies diferentes. La alta diversidad de especies se podría deber a que está ubicada geográficamente en un desprendimiento de la zona de interconfluencia del norte de los Andes, la cual es considerada como una de las zonas más diversas



Las familias más representativas de la zona baja fueron Annonaceae, Myristicaceae y Moraceae. En la zona montana predominaron Melastomataceae, Rubiaceae y Clusiaceae. Las familias arbóreas con mayor número de especies fueron Lauraceae, Moraceae y Clusiaceae con (20), (12) y (15) respectivamente, y los géneros arbóreos más representativos fueron Miconia, Nectandra, Guatteria y Virola. Las familias no-arbóreas más especiosas fueron Gesneriaceae, Orchidaceae y Piperaceae con (57), (31) y (31) especies respectivamente y a su vez los principales géneros fueron Columnea, Miconia, Anthurium y Stellis. Melastomataceae y Rubiaceae fueron familias generalistas en cuanto a su distribución altitudinal de número de especies, con (48) y (38) respectivamente.

En el caso de diferentes grupos taxonómicos altamente especiosos en los bosques tropicales como lo son las familias Orchidaceae se han registrado gran diversidad de especies y también reportes de taxa en peligro de extinción e importantes para la conservación, además de que en la familia Gesneriaceae en los últimos dos años se han encontrado y descrito dos nuevas especies para la ciencia (Amaya & Gonzalez 2000), *Columnea reticulata* (Amaya, SkogGonzález & Smith) y *Columnea coronocripta* (Amaya & González) De acuerdo con Rangel (2000) las principales amenazas para la pérdida de la biodiversidad son la deforestación, disminución de la cobertura vegetal natural, la alteración del medio natural por las quemas, talas y procesos erosivos asociados, transformación del hábitat original por obras civiles y la fragmentación del área natural de distribución de las especies.

Fauna

Por parte de la fauna, Santa Rosa cuenta con: 1) Reptiles y Anfibios, haciendo referencia principalmente a serpientes distribuidas en tierras medias y altas entre 1100-2000 msnm sobre la cuenca del río Caquetá, donde se han reportado 46 especies de serpientes. Estas serpientes se agrupan taxonómicamente en 5 familias: Anomalepidida, con una sola especie que es *Liotyphlops* sp conocida comúnmente como culebra ciega; Colubridae, con 32 especies, entre los cuales se destacan: *Chironius carinatus*-, *Chironius exoletus*-, *Chironius montícola*, conocidas comúnmente como juetiadora;



Dendrophidion bivittatus, Dendrophidion percarinatum, conocidas comúnmente como Guardacaminos; Lampropeltis andinum Oxyrhopus leucomela, Oxyrhopus melanogenys, Oxyrhopus petola, conocida comúnmente como falsa coral; Oxybelis aeneus, Oxybelis fulgidus, conocida comúnmente como Bejuquilla. Otra familia es Viperidae, con 6 especies, entre las cuales se destacan: Bothrops atrox, Bothriopsis bilineata, Bothriopsis pulcra, Bothriopsis taeniata, conocidas comúnmente como Mapaná. El último grupo es Elapidae con 8 especies de *Micrurus* conocida comúnmente como Coral. (Plan de Manejo, PNN Doña Juana 2008 – 2013 y comunicación personal con el herpetólogo Santiago Ayerbe del Centro de Investigaciones Biomédicas de la Universidad del Cauca.)

En el año 2019 el biólogo Daniel Alejandro Muñoz realizó su trabajo de grado en el PNN Doña Juana realizando un inventario de herpetos (ranas, lagartijas y serpientes) en el páramo y en la parte de Platayaco, durante el primer año de muestreo reportó un total de 22 especies de las cuales 18 son ranas y sapos, tres serpientes y una lagartija, además 2 especies de ranas son registros nuevos para el Cauca, o sea que no se conocía de su presencia en este departamento, también hay dos especies en categoría de amenaza que son la rana tigre y la rana de cristal.

2) Aves, En el municipio de Santa Rosa se han registrado aproximadamente 600 especies de aves, lo cual representa entre 25% y 30% de la avifauna total de Colombia. De los registros oficiales realizados por la comunidad, PNN, Conservación Internacional y Centros de Estudio, 23 especies de aves se encuentran en alguna categoría de amenaza según la resolución 1912 del 15 de septiembre de 2017, UICN (2018) y el Libro rojo de Aves de Colombia (Rengifo et al, 2016). De las cuales una (1) se encuentra en Estado Crítico: *Podiceps occipitalis* (Pato); dos (2) En Peligro, *Spizaetus isidori* (Águila copetona), *Doliornis remseni* (Cotinga crestada); quince (15) especies en categoría Vulnerable y nueve (9) en Casi amenazada y una (1) con Datos Deficientes, tal como se evidencia en el siguiente cuadro.

Tabla 1. Especies de aves en categorías de amenaza vulnerable y casi amenazada en Santa Rosa.

Vulnerable (VU)	<i>Anas geórgica</i>	Pato pico de oro
-----------------	----------------------	------------------

	<i>Anas cyanoptera</i>	Pato zambullidor
	<i>Patagioenas subvinacea</i>	Torcaza
	<i>Galbula pastazae</i>	Jacamar
	<i>Ara militaris</i>	Guacamaya
	<i>Ramphastos tucanus</i>	Tucán
	<i>Andigena hypoglauca</i>	Paletón
	<i>Leptosittaca branickii</i>	Perico
	<i>Grallaria gigantea</i>	Tororoi
	<i>Grallaria rufocinerea</i>	Gralaria
	<i>Pyroderus scutatus</i>	Toro pavo
	<i>Setophaga cerúlea</i>	Reinita
	<i>Sericossypha albocristata</i>	Viuda
	<i>Creurgops verticalis</i>	Tangara crestiroja
	<i>Hypopyrrhus pyrohypogaster</i>	Curillo
Casi Amenazado (NT)	<i>Aburria aburri</i>	Pava
	<i>Odontophorus hyperythrus</i>	Perdiz
	<i>Harpia harpyja</i>	Águila harpía
	<i>Ramphastos ambiguus</i>	Paletón
	<i>Heliodoxa gularis</i>	Colibrí
	<i>Gallinago nobilis</i>	Becasina
	<i>Andigena nigritostris</i>	Paletón pechigris
	<i>Contopus cooperi</i>	Atrapamoscas negro
	<i>Pipreola chlorolepidota</i>	Frutero pigmeo
Datos Deficientes (DD)	<i>Cacicus uropygialis</i>	Arrendajo

Fuente: Elaboración propia con base de datos de monitoreo (2016 – 2018) y categoría de amenaza de acuerdo con la resolución 1912 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unión para la Conservación de la Naturaleza UICN y el libro rojo de Aves de Colombia, 2016

Teniendo en cuenta que por el flanco oriental el municipio de Santa Rosa tiene conectividad con el pie de monte amazónico, algunas de las especies de aves confirman esta conectividad ecosistémica, ya que la distribución es esencialmente amazónica y frecuentan áreas del municipio aprovechando los recursos que ofrecen los ecosistemas presentes entre 500 y 1700 msnm. Se presentan las especies con estas características.

Tabla 2. Especies de distribución del piedemonte amazónico y amazonia registradas en el municipio de Santa Rosa.

Especie/Nombre común	
<i>Ortalis guttata</i> – Chachalaca	
<i>Eutoxeres condamini</i> -Colibrí pico de hoz	<i>Pteroglossus azara</i> -Pichí
<i>Threnetes leucurus</i> -Colibrí	<i>Pteroglossus castanotis</i> -Pichí
<i>Phaethornis griseogularis</i> – Colibrí ermitaño	<i>Campephilus rubricollis</i> -Carpintero real

<i>Doryfera johannae</i> -Colibrí	<i>Melanerpes cruentatus</i> – Carpintero
<i>Heliodoxa aurescens</i> -Colibrí	<i>Veniliornis affinis</i> – Carpintero
<i>Heliodoxa schreibersii</i> -Colibrí	<i>Picumnus lafresnayi</i> -Carpintero enano
<i>Thalurania furcata</i> -Colibrí	<i>Picumnus rufiventris</i> -Carpintero enano
<i>Chrysuronia oenone</i> -Colibrí	<i>Pithys albifrons</i> -Hormiguero copetón
<i>Cathartes melambrotus</i> -Guala	<i>Hylophylax poecilinotus</i> -Hormiguero
<i>Harpia harpyja</i> – Águila harpía	<i>Tityra cayana</i> -Palomilla
<i>Trogon viridis</i> – Trogón	<i>Cyanocorax violaceus</i> -Pillosa
<i>Trogon curucui</i> – Trogón	<i>Campylorhynchus turdinus</i> -Chupahuevos
<i>Daptrius ater</i>	<i>Ramphocelus carbo</i> -Cardenal
<i>Ara militaris</i> -Guacamaya	<i>Sporophila castaniventris</i>
<i>Pyrrhura melanura</i> – Lora	<i>Paroaria gularis</i> – Cardenal
<i>Chaetura brachyura</i> -Vencejo	<i>Dacnis cayana</i> -Azulejo
<i>Eubucco richardsoni</i>	<i>Tangara chilensis</i> -Azulejo
<i>Selenidera reinwardtii</i> -Tucaneta	<i>Icterus cayanensis</i> -Arrendajo

Fuente: PNN CVDJC, 2018 base de datos de monitoreo de ensamblaje de aves 2016 - 2018

La presencia de gran cantidad de aves en el municipio y el refugio que constituye para aves migratorias y amenazadas, ubican a Santa Rosa en Áreas de Endemismo de Aves denominadas EBA (Endemism Bird Área por sus siglas en inglés), específicamente en el EBA 040 (Flancos Interandinos Colombianos), EBA 042 (Andes Centrales del Norte), EBA 043 (Páramo de los Andes Centrales) y EBA 044 (Andes Orientales de Ecuador-Perú).

3) Mamíferos. Desde el 2017 diferentes instituciones públicas y privadas como PNN, Universidad del Cauca, Conservación Internacional y CRC, han establecido cámaras trampa de manera temporal en diferentes cuadrantes del municipio con el fin de estudiar la fauna silvestre, también se cuenta con la información de los registros que se obtiene durante los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control por parte del personal del PNN. De esta manera, se han obtenido registros de 30 especies de mamíferos, de los cuales a nivel nacional, una se encuentra bajo la categoría de amenaza En Peligro (EN), cuatro en categoría Vulnerable (VU) y una en Casi Amenazada (NT).

Tabla 3. Especies de mamíferos registradas en el municipio de Santa Rosa.

Especie	Nombre común	Categoría de amenaza	Tipo de Registro	Lugar del registro
<i>Caluromys lanatus</i>	Zorra mantequera, chucha lanuda		O	Descanse
<i>Didelphis marsupiales</i>	Chucha		O	La Bermeja

Especie	Nombre común	Categoría de amenaza	Tipo de Registro	Lugar del registro
<i>Dasyopus novemcinctus</i>	Armadillo, gurre		T	Cabecera y Santa Marta
<i>Choloepus didactylus</i>	Perezoso		O	
<i>Tamandua tetradactyla</i>	Oso hormiguero		T	Cabecera, Villalobos
<i>Desmodus rotundus</i>	Vampiro		O	Cabecera
<i>Cebuella pygmaea</i>	Tití		T	Descanse
<i>Lagothrix lagothricha</i>	Mico churuco	Vulnerable VU	O	Descanse, 20 de Julio, El Placer
<i>Saimiri cassiquiarensis</i>	Mono chichico, mono ardilla		O	Descanse
<i>Sapajus apella</i>	Mono maicero		O	Cascabelito
<i>Aotus sp.</i>	Mono nocturno		O	La Cocha
<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso de anteojos	Vulnerable VU	CM, R, O.	Todos
<i>Mazama Rufina</i>	Venado chonta colorado		CM, O	San Andrés, Los Andes
<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado vallo grande		T	Cabecera
<i>Pudu mephistophiles</i>	Venado conejo, chontico	Casi Amenazado NT	CM	Chunchullo
<i>Eira barbara</i>	Zorro guache		CM	Los Andes
<i>Potos flavus</i>	Perro de monte		O	Los Andes
<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo		CM	El Placer
<i>Puma concolor</i>	Puma		CM, R, T	El Placer, 20 de Julio, Curiaco y San Andrés
<i>Panthera onca</i>	Jaguar	Vulnerable VU	CM, R, T	El Placer, La Agencia, Primavera, El Cascajo
<i>Nasua narica</i>	Cusumbo grande		T	Cabecera, El Placer
<i>Nasuella olivácea</i>	Cusumbo		CM, O	
<i>Dasyprocta punctata</i>	Ñeque		CM	Todos
<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria de páramo		T	Chunchullo
<i>Tapirus pinchaque</i>	Danta de tierra fría	En Peligro EN	R, T	Todos
<i>Tapirus terrestris</i>	Danta amazónica	Vulnerable VU	O	Santa Marta
<i>Cuniculus paca</i>	Guagua		CM	Descanse
<i>Cuniculus taczanowskii</i>	Guagua andina	Casi Amenazado NT	O	Cabecera
<i>Pecari tajacu</i>	Puerco de monte, saíno, tatabro		T	Descanse
<i>Coendou prehensilis</i>	Erizo		O	Todos
<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla		CM, O	Todos
<i>Sylvilagus andinus</i>	Conejo		CM	Todos

Fuente: CRC 2018; PNN Doña Juana, 2016 – 2018, resolución 1912 del 15 de septiembre de 2017 del MADS. CM: cámara trampa, O: observación directa vivo o muerto, R: rastros y T: testimonios de pobladores

La información obtenida evidencia que la riqueza de mamíferos en el municipio de Santa Rosa es alta, lo cual sugiere la pertinencia de adelantar más investigaciones sobre este

grupo taxonómico y la continuidad de foto – trapeo además de la educación ambiental y control de cacería de fauna silvestre para la conservación de esas especies.

1.1.8 División Político- Administrativa.

Ilustración 3. División Política Administrativa Y Límites Del Municipio De Santa Rosa



Fuente: ASIS 2019.

Las veredas que hacen parte de los corregimientos se encuentran descritas en la tabla número 1.

Tabla 4. Corregimientos y Veredas de Santa Rosa

ZONA ALTA	
CORREGIMIENTO EL CARMELO	CORREGIMIENTO DESCANSE
1 Cabecera Municipal	13 La Marqueza
2 Los Andes	14 La Cristalina
3 San Andres	15 El Encanto
4 Curiaco	16 La Primavera
5 La Soledad	17 Santa Clara
6 El Placer	19 El Cascajo
7 El Veinte de Julio	20 Descanse
8 El Carmelo	
9 El Chontillal	
10 El Bombonal	
11 La Tarabita	
12 La Agencia	
ZONA MEDIA	



SAN JUAN VILLALOBOS	SANTA MARTA
21 Santo Domingo	33. El Dorado
22 La Petrolera	34. Verdeyaco
23 La Quebradona	35°. La Concepción
24 La Esmeralda	36°. San José
25 Santa Maria	37°. San Gabriel de los azules
26 La Florida	38°. Santa Martha
27 San Eduardo	39°. La Floresta
28 San Juan	40°. Villamosquera
29 Las Palmeras	41. El Diamante
30 Sajonia	
31 Buenos Aires	
32 Betania	

FUENTE: EOT (2003)

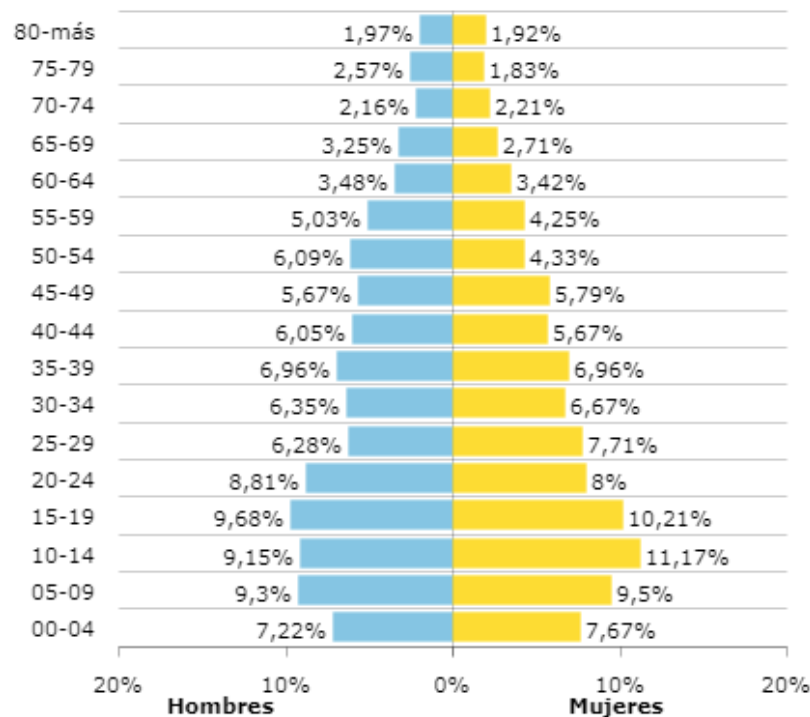
NOTA: En el corregimiento de El Carmelo aparece Santa Rosa, lo que genera una inconsistencia por que se refiere a la cabecera municipal. En el corregimiento de Descanse se encuentra localizado el cabildo Yanacona. En el corregimiento de San Juan de Villalobos se encuentran localizadas las veredas la Florida y la Floresta.

1.1.9 Demografía.

Según la pirámide poblacional del municipio de Santa Rosa el rango más alto, donde se encuentra la mayoría de la población, es de 10-14 años para mujeres y de 15-19 para hombres, seguidamente ambos sexos presentan un descenso piramidal finalizando con menos de un 2% para personas mayores de 80 años. Tal como se evidencia en la ilustración Nro. 3

No obstante, según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), tomadas del censo 2018, para el 2020 el municipio de Santa Rosa cuenta con 5.383 habitantes, de los cuales 674 se ubican dentro de la cabecera y 4,709 en los centros poblados rural y disperso.

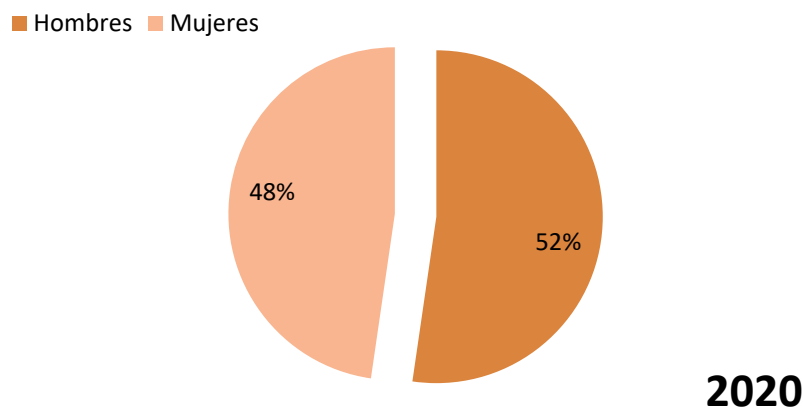
Ilustración 4. Pirámide Poblacional Santa Rosa



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018

Teniendo en cuenta las proyecciones emitidas por el DANE para el municipio en el 2020, el 52,3% de la población son hombres con 2817 habitantes y el 47,7% son mujeres con 2566 habitantes.

Gráfica 1. Proyección de Población desagregada por sexo. Unidad de medida: personas



2020



Fuente: Elaboración propia, basado en proyecciones de población DANE.

La población Indígena se encuentra ubicada al sur del municipio y, según el PNUD, 2014, los indígenas llegan a ser casi el 23% de la población del municipio, expresado en la existencia de 4 resguardos indígenas y 3 cabildos:

Resguardos:

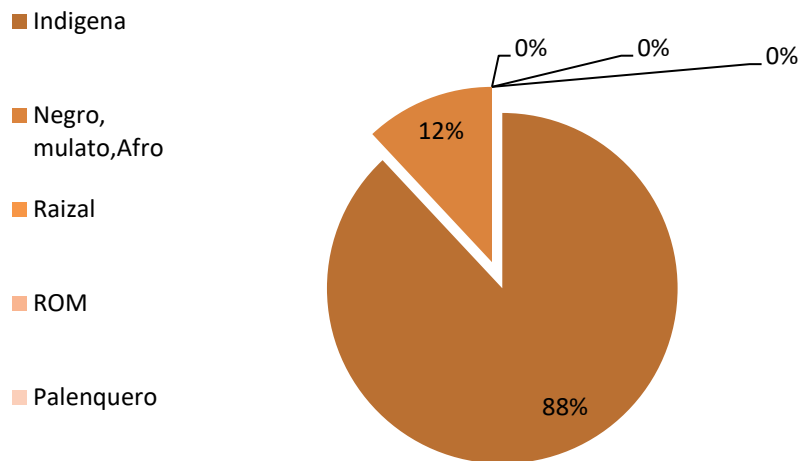
1. Resguardo Inga San José ubicado en el corregimiento de Descanse; 2. Resguardo de Santa Marta ubicado en el corregimiento de Santa Marta (vereda Santa Marta – Villa Mosquera – Verdeyaco y Concepción); 4. Resguardo Inga Mandiyaco ubicado en la vereda Mandiyaco. Resguardo Inga de Yunguillo del Putumayo con los cabildos de Tandarido y San Carlos, los resguardos de San Joaquin y Aponte sin registro de población en el municipio de Santa Rosa.

Cabildos:

1 El Cabildo Sumayuyai localizado en la vereda Signo Carmelo (Ubicado en el corregimiento de Santa Martha); El Cabildo inga Richarykuna en la vereda el Dorado (Ubicado en el corregimiento de Santa Martha) y cabildo yanacona de descanse que están en proceso de constitución (Ubicado en el corregimiento de Descanse)

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, elaborado por el DANE para el 2018, el número de indígenas en el municipio de Santa Rosa para este año es de 1261 personas, con una participación del 25% de la población general. Los Negros, Mulatos y Afros contarían con 166 personas y un 3,13% de la población en general. No hay presencia en el territorio de población Raizal, Rom y Palenquera.

Gráfica 2. Porcentaje de Población Étnica (CNPV 2018)

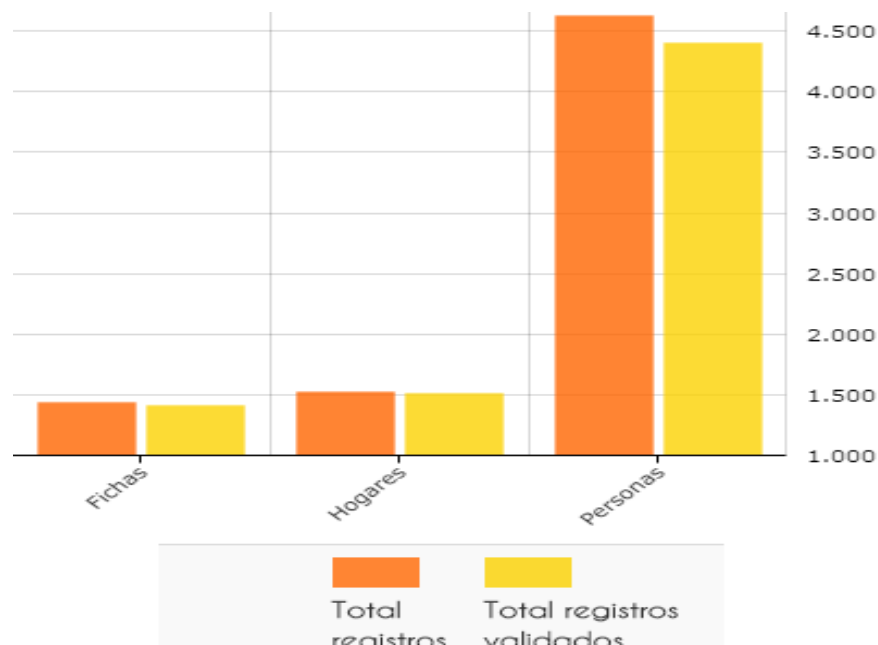


Fuente: DANE, 2018.

Del total de los indígenas 48,8% son hombres y 51,2% son mujeres, por parte de la población Negra, Mulata y Afro el 58,4% son hombres y el 41,6% mujeres.

Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN)

Ilustración 5. Información SISBEN 2019



Fuente: Aplicativo TerriData, 2019.

La ilustración Nro. 5 permite ver que de 1529 hogares registrados para el SISBEN, 1509 fueron válidos, y de 4621 personas registradas, 4396 cuentan con registros válidos. No obstante, es importante resaltar que hay un porcentaje de la población, rural en su mayoría, que no cuenta con los servicios del SISBEN.

1.2 Dimensión Social.

1.2.1 Diagnóstico de la situación en educación.

La educación como Derecho fundamental de los Seres Humanos permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena, por lo cual se hace fundamental en los ODS. Santa Rosa para el 2020 cuenta con **35** sedes educativas, las cuales son en su totalidad oficiales, y se encuentran en estado regular, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 5. Estado de sedes de centros e instituciones educativas en santa Rosa, 2020.

Centros /Instituciones	Sedes	Estado de la Infraestructura
Centro educativo Santa Clara	Escuela rural mixta Santa Clara; Escuela rural mixta La Marquesa; Escuela rural mixta el Encanto.	Regular
	Centro educativo la Agencia	Centro educativo la Agencia;
	Escuela El Chontillal	Malo
Centro educativo Villa Narciso	Centro Villa Narciso	Malo
	Sede Palmecitas la Soledad; sede Curiaco	Regular
Institución educativa agrícola José Acevedo y Gómez	Institución Educativa Agrícola José Acevedo y Gómez	Buena
	Escuela urbana Santa Rosa Cauca	Regular
Institución Educativa Agrícola Fray Isidoro de Montclart	centro educativo agrícola Fray Isidoro de monclart; Escuela rural mixta Descanse; Escuela rural mixta Cascajo	Regular

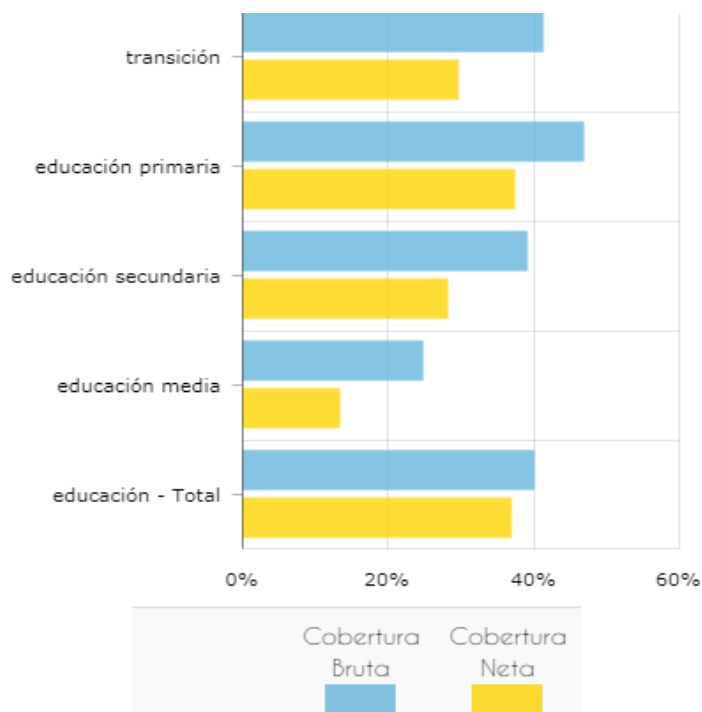
Institución Educativa Sumak Kawsay	Escuela Rural Mixta Ñawpa Yachay Kutin Ruranay; Escuela Rural Mixta Mandiyaco; Escuela Rural Mixta Signo Carmelo; Escuela Rural Mixta Tandarido; Escuela Rural Mixta San Carlos Escuela Rural Mixta Rigcharicuna – Dorado.	Regular
Institución Educativa agropecuaria Villalobos	Sede Bachillerato; Sede Primaria; Sede Educativa Betania, Sede Educativa Buenos Aires, Sede Educativa Sajonia; Sede Educativa Petrolera.	Regular
Centro Educativo Santa María	Centro Educativo Santa María, Sede Educativa San Eduardo, Sede Educativa Petrolera.	Regular
Institución educativa santa Martha	Sede Principal Institución Educativa Santa Martha; Sede Educativa San José de Los Azules; Sede Educativa Villamosquera; “Escuela Rural Mixta El Dorado Eliminar” ; Sede Educativa La Floresta; Sede Educativa Diamante Alto; Sede Educativa Verdeyaco; Sede Educativa Concepción	Bueno Regular

Fuente: Administración Municipal Santa Rosa 2020

Se evidencia como La calidad educativa en el municipio ha bajado considerablemente, debido a factores tales como; falta de conectividad, difícil acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, bajo recursos del municipio, esto ha obstaculizando una enseñanza eficiente y pertinente para los alumnos. Es importante mejorar la calidad educativa en las sedes y centros educativos con la finalidad de que aumente la cobertura a través de una conectividad tecnológica para brindarles a los alumnos herramientas de aprendizaje. Puesto que la cobertura en educación del municipio de Santa Rosa es insuficiente frente a otros municipios, el Cauca y Colombia.

1.2.1.1 Cobertura.

Ilustración 6. Cobertura en educación Neta y Bruta.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2018

Tabla 6. Coberturas en educación Santa Rosa, Cauca, Colombia

Cobertura en Educación Neta	Total porcentual	Cobertura en Educación Bruta	Total Porcentual
Santa Rosa	36,91%	Santa Rosa	40,20%
Cauca	86,70%	Cauca	100,68%
Colombia	84,88%	Colombia	96,35%

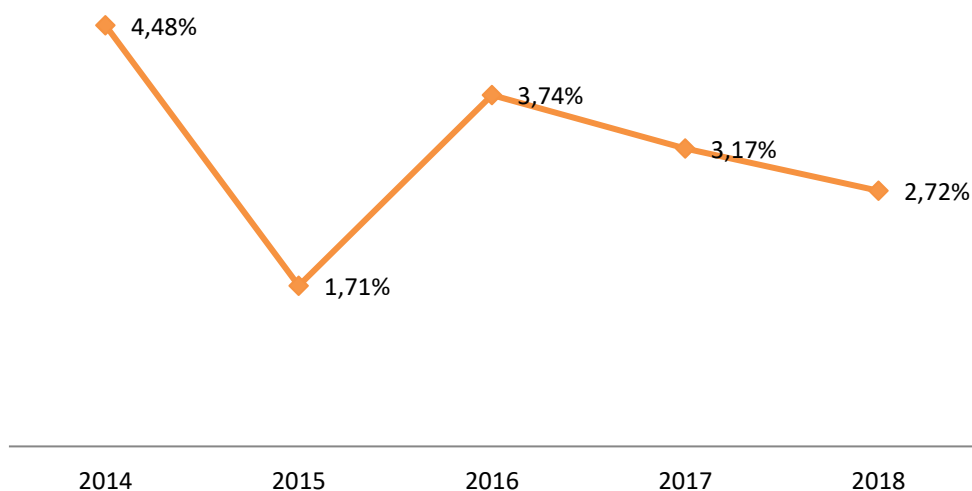
Fuente: Aplicativo TerriData, 2018.

Santa Rosa presenta problemas en la cobertura educativa, que se va disminuyendo en el transcurrir de los grados académicos, llegando a tener para educación secundaria una cobertura de menos de 40% tanto para Bruta y Neta, empeorándose la situación en la

educación media. Según datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el 2018 Santa Rosa se ubicaba en el puesto Nro. 2 frente a los municipios del departamento del Cauca con menos cobertura en educación, solo siendo superado por La Vega.

1.2.1.2 Deserción.

Gráfica 3. Tasa de deserción Intra-anual del sector oficial



Fuente: Aplicativo TerriData, 2019.

Aunque desde el 2016 se ha venido presentando una disminución en la deserción escolar, Santa Rosa debe fortalecer la calidad en la educación con la alimentación, infraestructura y acceso para asegurar la permanencia educativa.

Una de las causas de la deserción escolar es la necesidad de los hogares en Santa Rosa de mejorar su calidad de vida, a través de la obtención de servicios públicos como vías, salud, calidad educación, alimentación escolar, entre otros, los cuales al no ser adquiridos de manera eficiente por la mayoría de los hogares en el sector rural en Santa Rosa, se convierten en Necesidades Básicas Insatisfechas que generan problemáticas a los jóvenes estudiantes, los cuales terminan tomando la opción de abandonar su estudio y dedicarse a un trabajo que genere ingresos económicos y en consecuencia se da la disminución de la matrícula y el cierre de Sedes Educativas.

Otra de las causas de deserción escolar corresponde a la inestabilidad de los docentes en la permanencia dentro de las sedes educativas, puesto que no se permite una consecución de metodologías y una relación más estable entre alumno-maestro que impida la generación de problemáticas como el alcoholismo y el consumo de psicoactivos.

Por último, el municipio de Santa Rosa no cuenta con una cobertura en educación eficiente, la cual este enfocada en programas de educación para adultos en todo el municipio, convirtiéndolos en una población vulnerable que no es tomada en cuenta para el desarrollo.

1.2.1.3 Calidad en Pruebas Saber 11.

Tabla 7. Pruebas Saber 11, Matemáticas- Lectura Crítica (Puntos de 100) 2018

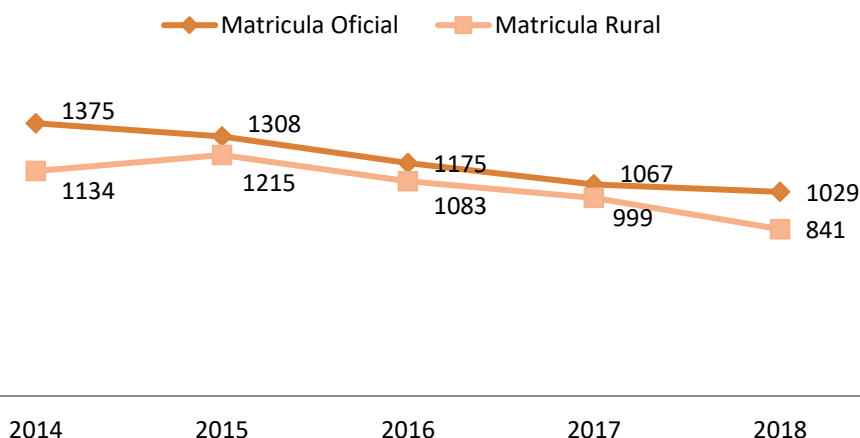
MATEMATICAS	Puntos	LECTURA CRITICA	Puntos
<i>Santa Rosa</i>	46,24pts	Santa Rosa	47,41pts
<i>Cauca</i>	46,98pts	Cauca	49,43pts
<i>Colombia</i>	50,42pts	Colombia	52,79pts

Fuente: Elaboración propia, basado en aplicativo TerriData, 2019.

Los resultados en las pruebas Saber 11 reflejan la necesidad de mejorar la calidad, cobertura y fortalecimiento en las sedes educativas puesto que el hecho de que la mayoría de sedes educativas no proporcionen herramientas adecuadas para el aprendizaje, pone en una posición de desventaja a los estudiantes del municipio. Otras causas del bajo desempeño estudiantil, es por las dificultades en la malla vial y los problemas sanitarios con los que conviven los Santarroseños en sus hogares, aumentando la deserción y coartando las capacidades para un buen desempeño.

1.2.1.4 Matricula Académica.

Gráfica 4. Matricula Educativa Oficial-Rural (Unidad de medida: Matriculados)



Fuente: Elaboración propia, basado en datos del aplicativo Kit Territorial.

Teniendo en cuenta que la población más grande en Santa Rosa, son adolescentes. Es importante generar políticas públicas que incrementen la matrícula de los jóvenes en las instituciones educativas, puesto que como se ha evidenciado los más perjudicados con la deserción son los estudiantes de secundaria y media.

1.2.1.5 Transporte y Programa de Alimentación Escolar.

El servicio está contratado para prestarse a 312 niños, mediante 4 rutas, y el servicio se garantiza durante todo el calendario escolar 2020. A través de la modalidad de contratación de selección abreviada de menor cuantía.

Tabla 8. Transporte Escolar Santa Rosa, 2020.

ITEM	RUTA	Nº NIÑOS
1	IEAJAG RUTA 1- SANTA ROSA	93
2	IESM RUTA 2 - SANTA MARTHA	48
3	IEAV RUTA 3 - SAN JUAN VILLALOBOS	94
4	IEAV RUTA 4 - SEGUNDA RUTA SAN JUAN	77
TOTAL		312

Fuente: Administración Municipal Santa Rosa 2020.



A corte 28 de febrero de 2020, el municipio de Santa Rosa, través del “Programa de alimentación Escolar (PAE)” atiende a 952 niños, de todas las sedes de las instituciones educativas del municipio. Se espera que a corte de 31 de enero de 2020, este programa adicione 8 cupos para un total de 960 niños y así garantizar la cobertura universal en nuestro municipio.

El municipio de Santa Rosa, recibe un rubro por el sistema general de participaciones - SGP- para alimentación escolar, la finalidad del mismo es garantizar la permanencia educativa de nuestro NNA en las escuelas y colegios. El municipio cuenta con características especiales tanto en lo geográfico como lo demográfico, lo que dificulta el interés de proponente por procesos contractuales cuyo objeto sea garantizar el "Programa de alimentación Escolar" en nuestro territorio, por cuestiones de operatividad, utilidad y conveniencia no es una propuesta que sea atractiva para los posibles contratistas.

En concordancia, el mecanismo más idóneo para tener un nivel de cobertura universal en alimentación escolar es solicitando a la Gobernación del Cauca, acepte una manifestación de interés propuesta por la alcaldía actual para que ellos como ente territorial certificado adelanten el proceso contractual que genere un mayor nivel de cobertura para el contratista en diversos municipios del Cauca. Se debe precisar que en la ejecución de los procesos contractuales para alimentación escolar se han presentado inconvenientes como no pago, o no pago oportuno a los proveedores, no pago oportuno a manipuladoras de alimentos, como también la falta de articulación con los estudiantes, directivos, y padres de familia que genere un mejor nivel de cumplimiento.

1.2.2 Diagnóstico de la situación en salud.

En el Municipio de Santa Rosa, se cuenta con una infraestructura en salud consistente en: un Hospital Nivel I Santa Rosa en la cabecera municipal, un Centro de Salud en el corregimiento de San Juan de Villalobos, un puesto de salud en el corregimiento de Descanse, además, existen cinco puestos de salud que en la actualidad no están



habilitados para la prestación de servicios de salud, esta infraestructura se encuentra en las veredas de Villamosquera, Santa Marta, Santa María, Carmelo y Primavera.

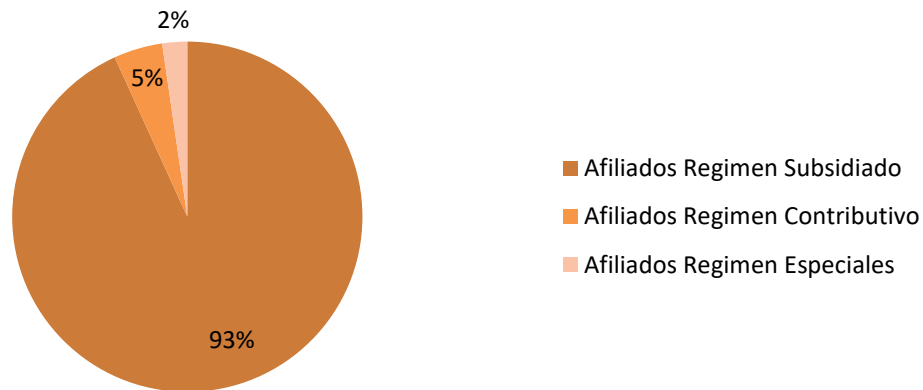
La infraestructura descrita, presenta problemas de titulación debido a que en el proceso de liquidación de la Dirección Departamental de Salud del Cauca, y en la creación de la ESE SURORIENTE, no se realizó la entrega formal de estos inmuebles, por tanto no existe soportes tipo escrituras públicas que certifiquen el propietario. De esta manera, el único centro de salud que tiene documentos de propiedad es el Centro de Salud San Juan de Villalobos, construido en el año 2018-2019.

Los servicios en salud que se brindan a la población del municipio corresponden a actividades de la red primaria en salud en concordancia con la Resolución 3280 del 2018, los servicios complementarios, la EAPB respectiva los garantiza en la ciudad de Popayán, en su mayoría.

Dentro de la red primaria local, en el corregimiento de Descanse existe mayor dificultad para el acceso y la oportunidad en la prestación de los servicios de salud, debido a la dispersión geográfica, inexistencia de vías carretables, dejando como única opción de ingreso a la zona sea a lomo de mula, expuestos a la inclemencia del clima por aproximadamente 12 horas de camino. Por tanto, se atiende a la población por medio de brigadas de salud, sin embargo, es necesario aumentar el número de visitas o brigadas de salud, que permita cumplir con los tiempos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, de acuerdo al curso de vida. Además de que en esta zona, confluyen población campesina, étnica y afro que requiere una atención diferencial.

1.2.2.1 Aseguramiento a la salud.

Gráfica 5. Aseguramiento a la salud en Santa Rosa 2018



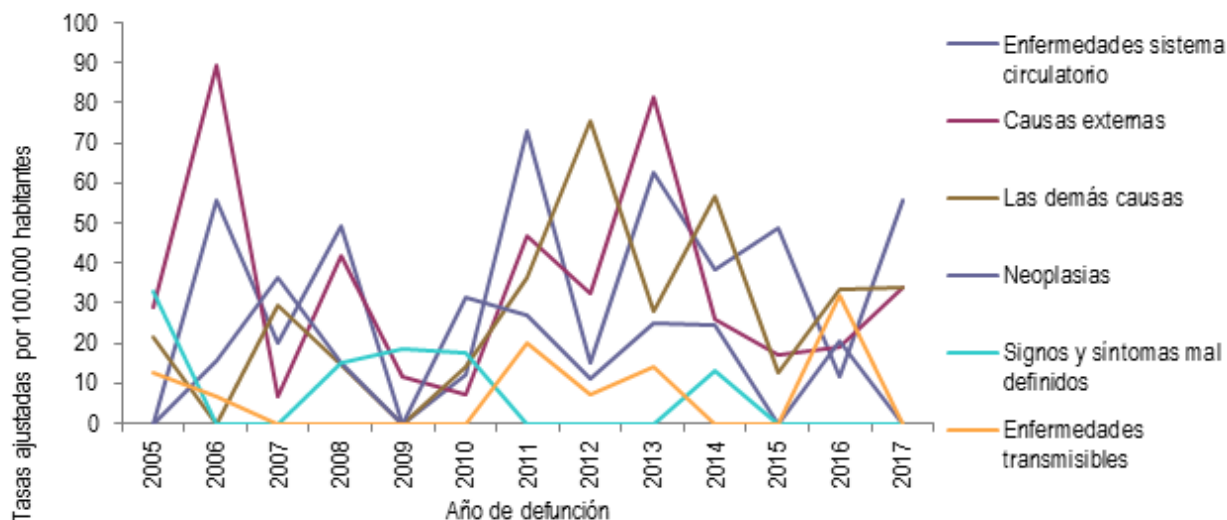
Fuente: Aplicativo TerriData, 2019

Según datos del Ministerio de salud y protección social, con corte al mes de abril año 2020 existen 3455 personas aseguradas, de las cuales 3219 pertenecen al régimen subsidiado, 156 al régimen contributivo y 80 a regímenes especiales y cero (0) población pobre no asegurada (PPNA). Teniendo en cuenta la proyección de la población según el censo DANE 2018, Santa Rosa a diciembre de 2019 tenía 5339 habitantes con lo que resulta una cobertura del 64,71%, se observa que 1884 personas no se incluyen en los datos estadísticos de aseguramiento del municipio debido a que se encuentran afiliados en otros municipios. De esta manera, se encontraría que el 100% de la población está asegurada y que el Municipio de Santa Rosa, supera al departamento del Cauca con 98,2% y Colombia con 98,3%. La *“migración del aseguramiento en salud”* en otros municipios, se debe a la búsqueda de oportunidades de trabajo, facilidad en el acceso a servicios de salud o acceso a educación superior, sumado a otras causas.

Por otro lado, teniendo en cuenta la caracterización que realiza el SISBEN, en el año 2019, existía un registro de 3400 personas, que al compararlo con la población DANE proyección censo 2019 para ese mismo año, en el Municipio residían 5339 personas, por tanto las 1939 personas, podrían estar afiliadas en salud con listado censal indígena o SISBEN de otros municipios.

1.2.2.2 Mortalidad.

Ilustración 7. Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de santa rosa cauca 2005 – 2017



Fuente: ASIS Santa Rosa, 2019.

Según el Análisis de la Situación de Salud de Santa Rosa (ASIS, 2019) durante el periodo comprendido 2005 a 2017, la primera tasa de mortalidad ajustada por la edad corresponde **Causas Externas** con comportamiento fluctuante con picos en el año 2006 y 2013 con una tasa ajustada por edad de 89,23 y 81,38 por cada 100.000 habitantes, con una tendencia al incremento para el año 2017; en segundo lugar se encuentran las enfermedades del **sistema circulatorio** con picos para el año 2011 y 2013 con una tasa ajustada de 73,16 y 62,13 muertes por cada 100.00 habitantes, con comportamiento fluctuante y tendencia al aumento para el año 2017; En tercer lugar aparecen las demás causas con picos en los años 2012 y 2014 con una tasa de 75,34 y 56,65 por cada 100.000 habitantes, con una tendencia al incremento para el año 2017.

1.2.2.2.1 Mortalidad infantil en niños menores de 1 años.

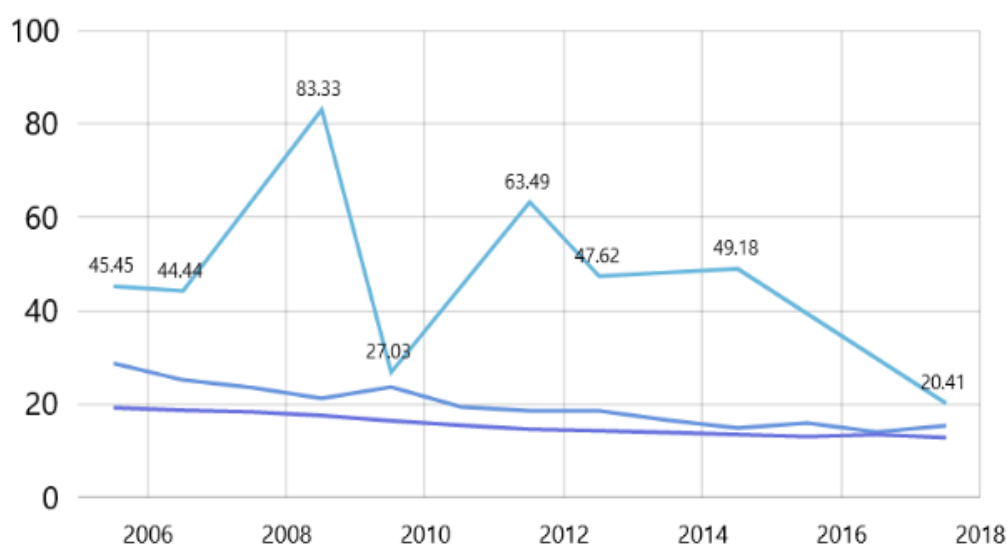
Tabla 9. Tasa específica de mortalidad Infantil y en la niñez menores de 1 año según la lista de tabulación de mortalidad infantil y del niño, menores de 1 año TOTAL 2005-2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apópsis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	22,22	0,00	0,00	0,00	0,00	31,75	15,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	22,22	0,00	55,56	27,03	0,00	15,87	0,00	0,00	32,79	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	27,78	0,00	0,00	0,00	31,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: ASIS Santa Rosa, 2019.

Una de las causas de mortalidad en niños menores de 1 año en el municipio de Santa Rosa dentro del periodo de tiempo seleccionado, son las enfermedades del sistema respiratorio, que presentó su porcentaje más alto para el año 2011 con 31,75% esto debido a que los niños son vulnerables a las infecciones que se pueden generar por ambientes poco higiénicos, puesto que como se evidencio, la mayoría de los hogares en el territorio están en el sector rural y no cuentan con una adecuada prestación de servicios. Igualmente, las afecciones en el periodo perinatal, es otra de las causas que ha generado la muerte en niños, presentándose el mayor pico en el año 2014 con 32,79%, lo cual indica que las madres no cuentan con un servicio de salud eficiente y ni un sistema de salud pública que brinde acompañamiento en el proceso de gestación, igualmente la deficiente conectividad a causa de vías adecuadas que faciliten el transito hasta la entidad de salud ha causado la agudización de estas problemáticas, por lo que las madres al presentar problemas en su salud, en mucho de los casos repercute en el hijo causando su muerte.

1.2.2.2.2 tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.



Los valores en los puntos corresponden a la línea de la entidad seleccionada

— Santa Rosa — Cauca — Nación

Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2019

La Mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas-IRA, fueron también las causantes de muertes en los menores de 5 años, con dos reportes durante el periodo de 2005 a 2015, registrados en los años 2006 con una tasa de 77,7 por 100.000 menores de 5 años, y en el año 2011 y 2012 un tasa de 83,2 por 100.000 menores de 5 años. (ASIS, 2019) sin embargo desde el 2013 hasta el 2017 Santa Rosa ha presentado una continuidad de 0 muertes por IRA.

Tabla 10. Identificación de prioridades en mortalidad en salud del municipio de santa rosa cauca, 2005-2017

Mortalidad	Prioridad	Valor del indicador Santa Rosa 2017	Valor del indicador Cauca 2017	Tendencia 2005 a 2017	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas*	1. Causas Externas	33,84	79,71	Fluctuante	009.
	2. Enfermedades del Sistema Circulatorio	55,72	115,47	Fluctuante	007.

Mortalidad	Prioridad	Valor del indicador Santa Rosa 2017	Valor del indicador Cauca 2017	Tendencia 2005 a 2017	Grupos de Riesgo (MIAS)
	3. Las Demás Causas	34,14	94,46	Fluctuante	001.
Específica por Sub causas o subgrupos	1. Infecciones Respiratorias Agudas	0	13,05	Fluctuante	001.
	2. Cáncer de Estomago	0	19,62	Fluctuante	012.
	3. Enfermedades Isquémicas del Corazón	24,15	55,10	Fluctuante	000.
	4. Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	0	7,65	Fluctuante	008.
	5. Agresiones (Homicidios)	8,90	38,56	Fluctuante	003.
	6. Resto de Enfermedades del Sistema Digestivo	12,56	10,05	Fluctuante	7
	n.				
Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas	1. Ciertas Afecciones Originadas en el Periodo Perinatal	0		Fluctuante	008.
	2. Enfermedades del Sistema Respiratorio	0		Fluctuante	000.
	3. Deformidades y Anomalías Cromosómicas	0		Fluctuante	008.
	n.				
Mortalidad Materno infantil y en la niñez: Indicadores trazadores	1. Mortalidad en la Niñez	0	16,15	Fluctuante	008.
	2. Mortalidad Infantil	0	12,69	Fluctuante	008.
	3. Mortalidad Neonatal	0	7,91		008.
	n.				

Fuente: Asis Santa Rosa, 2019

En el municipio de Santa Rosa, durante el periodo 2005 al 2017, las tres primeras causas de mortalidad ajustada por edad en general se presentaron en las Causas Externas, Enfermedades del Sistema Circulatorio y las demás causas. Dentro de las causas

externas aparecen los homicidios y los accidentes de tránsito; con relación a los homicidios es importante abordarlo desde la dimensión convivencia social y salud mental en articulación con las instituciones educativas para generar sensibilización en la interacción social que contribuya a la tolerancia y al respeto por la vida. Para la mortalidad materno-infantil, las tasas de mortalidad por IRA con una tasa de 83,19, por 100.000 niños menores de 5 años, la tasa de mortalidad en la niñez con una tasa de 63,49, seguido de la tasa infantil con 47,62, y la tasa de mortalidad neonatal con 15,87 muertes por cada 100.000 nacidos vivos fueron las principales causas de mortalidad en el municipio durante el periodo de 2005 a 2017.(ASIS Santa Rosa, 2019)

Es importante que Santa Rosa promueva el servicio de salud pública para la atención y prevención oportuna de enfermedades en adultos, adolescentes y niños. Así como proyectos que promuevan la vida en la resolución de conflictos.

1.2.2.3 Determinantes intermedios de la salud

Santa Rosa se encuentra en peores condiciones que el departamento del Cauca para el acceso a los servicios de primera infancia, igualmente en la Cobertura de afiliación al SGSSS debido a razones de dispersión poblacional y a la falta de vías que permitan conexión entre los corregimientos con la cabecera municipal.

Sobre la vacunación en Triple Viral se da debido que las jornadas de vacunación coinciden con el fenómeno migratorio. Sin embargo, en los monitoreo rápidos de cobertura que realiza la secretaria de salud municipal las coberturas que se reportan son superiores al 95%, se debe en gran medida a que los niños objeto del PAI son vacunados en Municipios y Departamentos vecinos (ASIS, 2019)

Tabla 11. Cobertura de vacunación 2019

	Indicadores		
	Municipio	Departamento	Colombia
Cobertura de vacunación (2019)	81,36	90,3	91,25

Fuente. DANE-INS

Con respecto a cobertura en vacunación Santa Rosa está en peores condiciones el municipio frente al departamento sobre el Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2018) ya que santa Rosa alcanza una tasa de 80,36%, mientras que el Cauca alcanza una tasa de 85,32%, debido a las malas vías de comunicación interna, y aseguramiento en otros Municipios y Departamentos.

Tabla 12. Determinantes intermedios de la salud -sistema sanitario del municipio de Santa Rosa cauca

Determinantes intermedios de la salud	Cauca 2018	Santa Rosa 2018	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	22,8	24,28																
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE 2005)	13,9	22,50																
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	88,39	31,54				↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	75,06	13,00	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	92,94	73,00	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	92,92	73,00	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	93,64	102,00	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	85,32	80,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	92,78	94,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2017)	93,06	94,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Asis Santa Rosa, 2019

1.2.2.4 Fecundidad en adolescentes y jóvenes

Ilustración 8. Fecundidad en adolescentes y jóvenes.

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años Cauca	3,73	3,65	3,31	3,57	3,24	3,75	3,56	3,63	3,93	4,38	3,82	3,52	3,37
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años Cauca	81,27	83,57	73,14	72,33	71,74	70,73	68,32	71,24	72,46	70,33	70,02	67,87	69,10
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años Cauca	39,78	40,99	36,18	36,25	36,13	36,25	35,33	37,17	38,26	37,65	37,35	36,29	36,94
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años Santa Rosa	0,00	3,60	0,00	0,00	0,00	8,74	1,75	5,27	1,77	1,79	1,81	0,00	0,00
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años Santa Rosa	8,47	27,31	14,61	37,19	22,54	32,32	33,66	31,13	34,55	15,24	15,27	17,11	24,81
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años Santa Rosa	3,92	14,55	6,72	17,08	10,37	19,68	16,73	17,54	17,51	8,30	8,36	8,46	12,40

Fuente: ASIS Santa Rosa, 2019

El municipio de Santa Rosa debe incentivar campañas de educación sexual y protección social hacia mujeres jóvenes para brindar el apoyo de métodos anticonceptivos y una adecuada salud sexual.

1.2.2.5 Calidad en instituciones de salud.

Tabla 13. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud, en el municipio de Santa Rosa Cauca, 2018

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia			1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje			1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	1	1	1	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología			1	1
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	2	2	2	2
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización			2	
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	2	2		2
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	2	2	2	2

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	2	2	2	2
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	2	2	2	2
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	2	2	2	2

Fuente: Asis Santa Rosa, 2019

Tabla 14. Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de santa rosa cauca, 2018

Indicador	2015	2016	2017	2018
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,19	0,19	0,28	0,28
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,19	0,19	0,28	0,28
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,10	0,09	0,09	0,09
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0,29	0,28	0,28	0,28

Fuente: ASIS Santa Rosa, 2019.

La situación sobre la calidad en el servicio de prestación de salud por las Instituciones refleja la necesidad de inversión en este sector, puesto que la lejanía entre las veredas con la cabecera municipal es un impedimento para que las personas acudan al puesto de salud, sin dejar de lado que el acudir al centro de salud no garantiza resultados



óptimos puesto que la Institución de salud instalada en el Municipio de Santa Rosa Cauca es del Nivel 1 de complejidad y el número de servicios en salud que se presta es mínimo. No estando adecuada para problemáticas de salubridad de gran proporción.

1.2.2.6 Situación del municipio frente al Coronavirus Covid-19

1.2.2.6.1 Cronología referente respecto al Covid-19

En atención a la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante decreto 385 de marzo de 2020, el gobierno nacional ha expedido diferentes medidas sanitarias de acuerdo al comportamiento epidemiológico y a la expansión poblacional del virus dentro del territorio nacional. De esta manera, en el Municipio de Santa Rosa, mediante actos administrativos los adopta y adapta mediante actos administrativos que se han emitido de acuerdo al cambio epidemiológico de acuerdo a la evolución de la pandemia a nivel nacional.

- Decreto STD.100-70-2020-107. (marzo 16). Por medio del cual se establecen protocolos y acciones preventivas en el municipio de Santa Rosa Cauca, a causa de la emergencia sanitaria decretada por la presidencia de la republica a nivel nacional, como una medida preventiva ante la propagación del virus coronavirus COVID-19.

- Acta No. 001 Instalación del Puesto de Mando Unificado del Municipio de Santa Rosa – Cauca

- Decreto STD.100-70-2020-115. (marzo 20). Por el cual se establecen protocolos y acciones preventivas en el municipio de Santa Rosa, Cauca, a causa de la emergencia sanitaria decretada por la presidencia de la republica a nivel nacional, como una medida preventiva ante la propagación del virus coronavirus covid-19

- Decreto STD.100-70-2020-116. (marzo 24). Por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público del municipio de Santa Rosa – Cauca.

- Decreto STD.100-70-2020-117. (marzo 24). Por medio se declara la calamidad pública en el Municipio de Santa Rosa – Cauca.



- Acta No. 006 del Consejo Municipal del Gestión del Riesgo. Plan de Acción Específico. Para garantizar la respuesta y control de emergencia sanitaria causada por el SARS – COV-2 (COVID-19).

- 14 de abril de 2020. STD-100-40-2020-45. Firma de la intención por parte del municipio para cofinanciar el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN CAUCA

- Decreto No STD 100-70-2020-156 y No STD 100-70-2020-172, este último expedido el 8 de mayo de 2020.

1.2.2.6.2 Resumen de protocolos.

Se formularon protocolos de acuerdo a las características particulares del municipio como dispersión poblacional, problemas de conectividad, dificultades de acceso a las zonas rurales dispersas en las que la forma de transporte es camino de herradura usando como medio caballo o mula. La mayor parte de la población de Santa Rosa se encuentra asegurada en salud al régimen subsidiado a la EAPB ASMET, por tanto, garantiza la red para tomar las muestras.

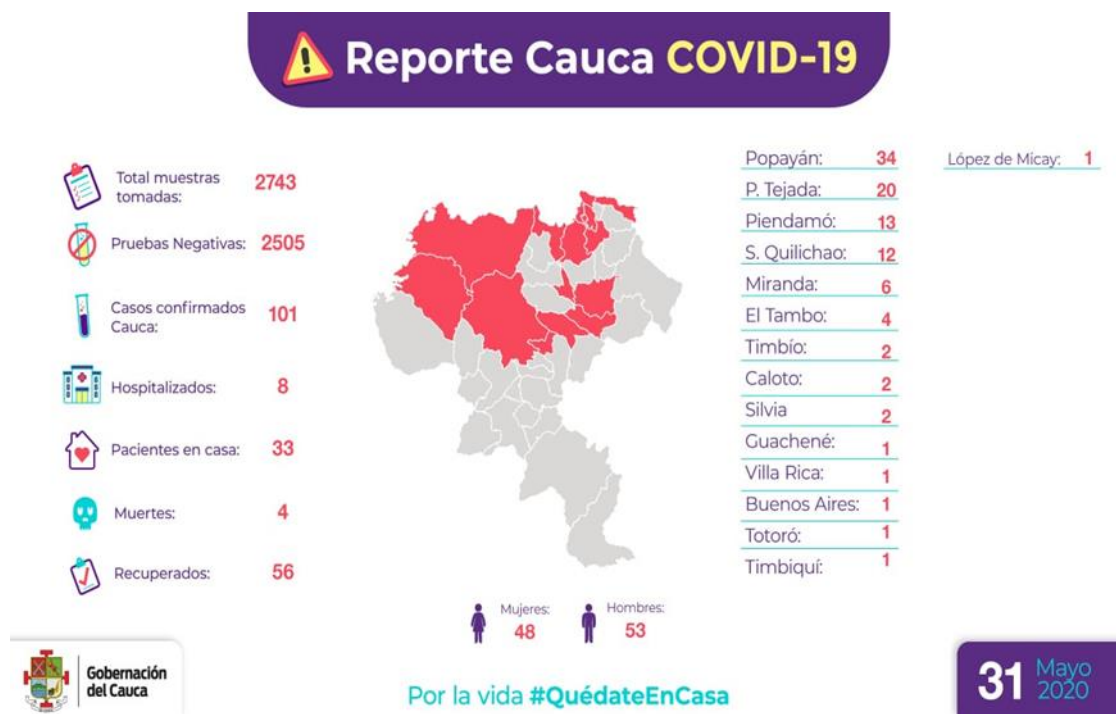
Por tanto, dentro de las medidas implementadas están: suspensión de la realización de eventos públicos o privados que concentren más de 10 personas en espacios cerrados o abiertos; el cese de actividades escolares en las diferentes Instituciones educativas, priorizando el diseño de estrategias pedagógicas para trabajar por fuera de las aulas y seguir con el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes; cierre de bares, billares y discotecas; adopción de medidas de prevención y contención por parte de las dependencias administrativas; dejar sin efecto los permisos otorgados por la secretaria de gobierno que lleven a cabo eventos de cualquier índole con un aforo superior a 10 personas; establecer un puesto de mando unificado en cabeza del área encargada de salud municipal y Gestión del Riesgo Municipal con el fin de adoptar las acciones necesarias para atender cada una de las etapas de esta emergencia; entre otros.

En atención a las disposiciones nacionales, en el decreto No STD 100-70-2020-72, el municipio reconoce la importancia de la reactivación de algunos sectores, es así que la medida de aislamiento preventivo obligatorio tiene excepciones en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 636 del 6 de mayo, por tanto, desde la entidad territorial se realiza la verificación de los protocolos de seguridad en las obras, vigilancia epidemiológica del nuevo coronavirus de manera diaria, seguimiento a posibles casos sospechosos, entrega de información por medio de presidentes de juntas de acción comunitaria y por medios electrónicos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Las rutas para la atención de casos de sintomáticos respiratorios contemplan la atención de consulta por vía telefónica, para que el medico oriente las conductas a seguir de acuerdo a la valoración realizada. El Municipio de santa Rosa realiza visitas domiciliarias urbanas y rurales orientadas a socializar las rutas de atención

1.2.2.6.3 Estadísticas frente a casos sospechosos.

Ilustración 9. Reporte Cauca COVID-19. Mayo 31 2020.



Fuente: Gobernación del Cauca 2020.



A 31 de mayo se han presentado 2 sospechosos a los cuales uno se tomó muestra por la red de Huila, el otro llega por retroalimentación de la red de Putumayo ambos con resultados negativos. En el Municipio de Santa Rosa, se cuenta con una ruta de atención a casos sospechosos y/o positivos COVID-19, la cual está articulada con la ESE SURORIENTE, quien es la red primaria prestadora de servicios de salud presente en el territorio. Sin embargo, es necesario anotar que la capacidad instalada de esta red, no es apropiada para esta emergencia sanitaria, debido a que no se cuenta con la infraestructura, talento humano en salud, insumos y elementos suficientes en un posible brote de covid-19.

Sumado a la falta de capacidad instalada, el corregimiento de Descanse, de aproximadamente 600 habitantes, no cuenta con servicio de médico permanente, lo que dificulta el acceso y la oportunidad en salud; por tanto, en este caso, los casos covid-19 positivos que requieran mayor atención deberán ser remitidos a la ciudad de Popayán, dentro de otras dificultades, se encuentra la dispersión poblacional, las malas vías de comunicación interna entre la cabecera municipal y los corregimientos de San Juan, Santa Marta y Descanse necesarias para el transporte de personal sanitario; la mínima infraestructura y dotación en salud.

1.2.2.6.4 Estimación de infectados, fallecidos.

Teniendo en cuenta el comportamiento de la pandemia en Europa, Asia, América y en especial Latinoamérica, tomando como referente Brasil y las características de la población del municipio, se estima que en su nivel más alto presente las siguientes las siguientes tasas o porcentajes; duración media de la enfermedad de 11 días, porcentaje de infección del 80% , pacientes en UCI 20%, Letalidad del 5%, (Tabla 15) se hacen las estimaciones para el municipio de Santa Rosa tomando como fuente la población DANE censo 2018.

Tabla 15. Estimaciones para cálculo de casos.

Duración media de la enfermedad	11
Porcentaje de Infección	80%
UCI	20%
Letalidad	5%

Fuente: Elaboración propia basado en censo DANE 2018 y cifras del Instituto Nacional de Salud.

La población DANE según censo 2018, para el año 2019 asciende a 5.339, se espera que el 80% se contagie equivalente a 4.272, de los cuales 538 en la zona urbana, 562 en las veredas cercanas, 1242 en San Juan Villalobos, 1318 en el Corregimiento de Santa Marta y 611 en el Corregimiento de Descanse. Se esperaría que el 20% requiera el servicio de UCI lo que asciende a 854 personas distribuidas 108 en la zona urbana, 112 en las veredas cercanas, 248 en San Juan Villalobos, 264 en el corregimiento Santa Marta, 122 en el Corregimiento de descanse.

De acuerdo a lo estimado la letalidad alcanzaría 214 muertes de los cuales 27 en la zona urbana, 28 en veredas aledañas a Santa Rosa, 62 en San Juan de Villalobos, 66 en el corregimiento de Santa Marta y 31 en el Corregimiento de Descanse.

Tabla 16. Estimación de casos para el municipio de Santa Rosa por corregimiento.

	Urbano	Santa Rosa Rural	San Juan	Santa Marta	Descanse	Total
Población	673	703	1.552	1.647	764	5.339
Contagiados 80%	538	562	1.242	1.318	611	4.272
Pacientes en UCI 20%	108	112	248	264	122	854
Letalidad 5%	27	28	62	66	31	214

Fuente: Elaboración propia basado en censo DANE 2018 y cifras del Instituto Nacional de Salud.

Al analizar hasta el momento el comportamiento epidemiológico y los posibles efectos que puede dejar la pandemia en el municipio, se identifica que en el sector economía el

comercio es nulo y la generación de empleo de igual manera, en la alimentación la población queda expuesta a las ayudas humanitarias y a la poca producción local, en cuanto a los servicios de salud, los programas de gestión del riesgo se ven disminuidos debido a que no hay transporte, no existen medios alternativos para la oferta de servicios como la telemedicina o la tele consulta, debido a que no se cuenta con un servicio adecuado de conectividad a internet.

1.2.3 Diagnóstico de la situación en vivienda y servicios públicos

1.2.3.1 Cobertura de acueducto y alcantarillado

Tabla 17. Cobertura de Acueducto y Alcantarillado 2018

Acueducto	%	Alcantarillado	%
Santa Rosa	20,1%	Santa Rosa	19,2%
Cauca	65,1%	Cauca	44,4%
Colombia	86,4%	Colombia	76,6%

Fuente: Aplicativo TerriData 2019

El hecho de que el municipio de Santa Rosa presente una cobertura en acueducto de 20,1% y alcantarillado de 19,2%, permite ver la situación crítica en la que viven los Santarroseños puesto que casi el 90% de la población rural del municipio (que son la mayoría de los habitantes) no cuentan con estos servicios, lo cual los expone hacia una situación de vulnerabilidad en enfermedades de salud causadas por la deficiente sanidad de los hogares. Es pertinente resaltar que la falta de cobertura en estos dos servicios también es de causa medioambiental debido a la topografía del municipio y a las condiciones climáticas.

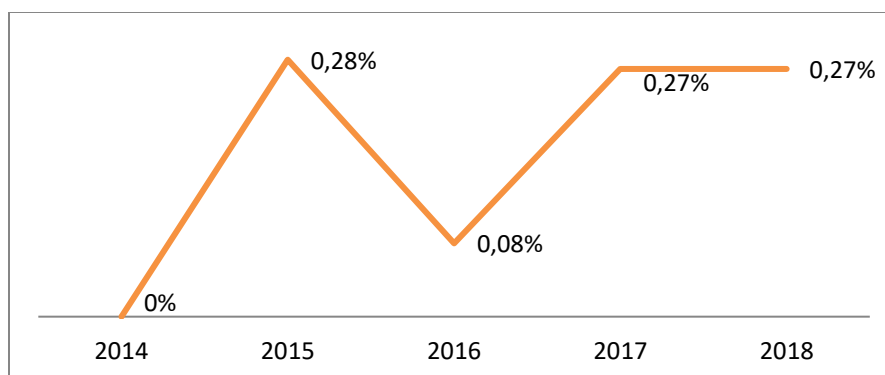
La situación de Santa Rosa frente a la cobertura de Acueducto y Alcantarillado se encuentra en peores condiciones que el departamento del Cauca y Colombia para el 2018, afectando la calidad de vida de la población. Por su parte, la población indígena también presentó un porcentaje bajo en la cobertura de acueducto con 27,4%, según las proyecciones DANE del censo 2005.

1.2.3.1.1 Índice de la calidad del agua para el consumo Humano (IRCA)

El IRCA de Santa Rosa para el 2017 fue de 7.4 puntos manteniéndose en un riesgo bajo frente al departamento del Cauca que tuvo 12.1 puntos con un riesgo igualmente bajo.

1.2.3.2 Banda ancha.

Gráfica 6. Penetración Banda Ancha Santa Rosa



Fuente: Aplicativo Kit Territorial 2019

La cobertura del internet banda ancha en el municipio de Santa Rosa es mínimo, puesto que del 2016 con 0,08% al 2018 con 0,27% solo aumento 0,19%, esto permite entender que solo alrededor de 10 personas en Santa Rosa cuentan con el servicio de Internet banda ancha. Por su parte la población en el área rural no cuenta con servicio de conectividad a internet, esto se debe a la lejanía del municipio con la capital departamental y a la lejanía entre las veredas con la cabecera municipal, es decir no se tiene acceso a la nuevas tecnologías del información y la comunicación, limitando la administración del municipio.

No obstante, de manera reciente la cabecera municipal cuenta con un servicio de internet público y gratuito localizado en el parque central, el resto del centro urbano puede acceder a través de un prestador de servicio Privado, pero su señal no es la mejor y por su costo solo una parte de la población tiene acceso al mismo.

Además de la Cabecera Municipal, existen otros tres corregimientos que cuentan con servicio privado que son: San Juan de Villalobos, Santa Marta y Descanse, pero al igual que en la cabecera por su costo y falta de fuentes de ingreso es mínimo el acceso de la población a internet. Además, por factores como el relieve, topografía, condiciones climáticas, dispersión de los centros poblados y las grandes distancias de ciudades hacen muy difícil que la comunidad acceda a un servicio tan necesario como el internet y las ventajas que ofrece. El servicio privado con el que se cuenta en todo el municipio es de muy baja calidad y demasiada intermitencia, convirtiéndose en una gran debilidad del Municipio en la apuesta por el desarrollo del mismo.

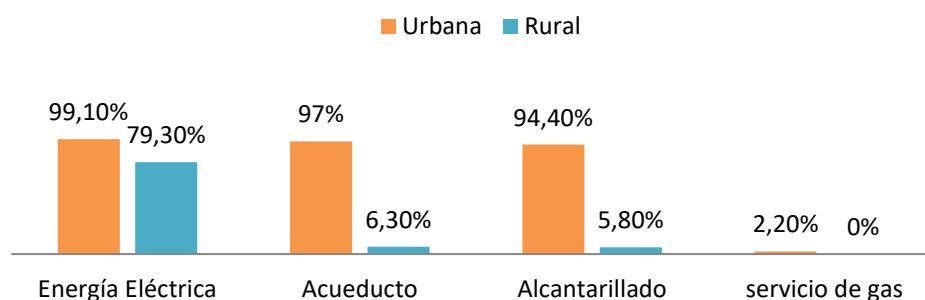
1.2.3.3 Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.

Tabla 18. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en Santa Rosa, Cauca, Colombia

Déficit Cuantitativo	%	Déficit Cualitativo	%
Santa Rosa	20,3%	Santa Rosa	71,2%
Cauca	13,2%	Cauca	43,5%
Colombia	12,4%	Colombia	23,8%

Fuente: Elaboración propia, basado en aplicativo TerriData de datos Censo 2005

Gráfica 7. Porcentaje de viviendas ocupadas con acceso a diferentes servicios



Fuente: Elaboración propia basado en datos del Kit Territorial.

El déficit de vivienda en Santa Rosa supera con gran diferencia los datos obtenidos por el departamento del Cauca y el país, puesto que la brecha de desigualdad sobre el acceso a diferentes servicios es alta, debido a que la cobertura en su mayoría abarca a



los habitantes en el casco urbano, cuando la mayoría de la población Santa Rosaense pertenece al área rural.

1.2.4 Diagnóstico de la situación de la cultura.

El municipio de Santa Rosa tiene la fortuna de ser un territorio Multiétnico y por lo tanto Pluricultural, permitiéndole convertirse en un espacio de integración e intercambio de aprendizajes. Sin embargo la dispersión geográfica del Municipio hace que no exista una única identidad. La alta bota Caucana representada por la cabecera municipal y sus veredas aledañas confluyen intercambios comerciales y culturales con los municipios del sur del Cauca, y la Capital de Departamento, en lo que corresponde la Media Botacaucana es bastante representativo la influencia de los Departamento de Huila, Putumayo, Caquetá debido a que por este sector a traviesa una vía de cuarto orden, lo que ratifica no contar con una única identidad municipal. Actualmente no se cuenta con un Plan Municipal de Cultura ni con un Consejo Municipal de Cultura.

En lo que hace referencia a infraestructura física la Cabecera Municipal cuenta con el Salón Cultural Pedro Pablo Córdoba construido recientemente esto minimizo la problemática de no tener escenarios para realizar encuentros con la comunidad. Por otro lado el Corregimiento de San Juan se construyó en la administración 2016 – 2019 el Salomón Lúdico Salomón Silva, pese a que existen en dos escenarios se hace necesario contar con otros centros culturales.

1.2.4.1 Festividades manifestaciones culturales tradicionales indígenas, celebradas y apoyadas en el municipio de Santa Rosa.

Con el fin de brindar y fortalecer espacios para las expresiones culturales, folclóricas, tradicionales del municipio, se ha venido dando un dinamismo enfocado a la celebración de festividades, buscando la integración comunitaria, el disfrute y la utilización del tiempo libre por lo que las instituciones han aportado para la realización de las mismas, por eso según el acuerdo 004 de mayo de 2017, el concejo municipal de Santa Rosa, institucionaliza unas fiestas patronales, en donde se desarrollarán actividades deportivas y culturales con afluencia y mayor participación de la comunidad. Estos sectores están determinados de la siguiente manera.

Tabla 19. Celebración de fiestas patronales en Santa Rosa por sector

LOCALIDAD	CELEBRACION	FECHA
Corregimiento Del Carmelo	fiestas patronal local	15 y 16 de Julio
Cabecera Municipal	fiesta patronal Municipal	21,22 y 23 mes de Agosto
Corregimiento De San Juan De Villalobos	fiestas patronal local	7,8 y 9 de Septiembre
Corregimiento De Santa Martha	fiestas patronal local	14 y 15 de Septiembre
Corregimiento De Descanse	fiestas patronal local	6 al 8 de Diciembre

Fuente: elaboración propia basado en datos administración municipal Santa Rosa 2020

Entre la riqueza cultural del municipio se encuentra los carnavales de las comunidades indígenas pertenecientes a la etnia Inga y Yanacona. En el municipio de Santa Rosa, se ha venido desarrollando y fortaleciendo el valor de la identidad cultural, la tradición ancestral, y el potencial turístico; por lo que de igual manera, las instituciones públicas, han aportado para que estas celebraciones se puedan realizar; por lo que mediante acuerdo 005 mayo de 2017, el concejo municipal aprueba la realización y fortalecimiento del carnaval indígena denominado (Karrustulinda), o fiestas del perdón y de igual manera la celebración en la comunidad Afro descendiente arraigada en el territorio.

Tabla 20. Celebración de festividades por las comunidades indígenas en Santa Rosa

1	Resguardo Yanacona Santa Martha	Carnaval Tradicional Indígena	Mes de Mayo
2	Resguardo Inga San Jose	Carnaval Tradicional Indígena	Mes de febrero
3	Resguardo Inga Mandiyaco	Carnaval Tradicional Indígena	Mes de febrero

4	El Cabildo Sumayuyai	Carnaval Tradicional Indígena	Mes de febrero
5	El Cabildo Richarykuna	Carnaval Tradicional Indígena	Mes de febrero
6	Cabildo yanacona de descanse	Carnaval Tradicional Indígena	Mes de Mayo
7	Cabildo de Tandarido	Carnaval Tradicional Indígena	Mes de febrero
8	Cabildo de San Carlos	Carnaval Tradicional Indígena	Mes de febrero

En las diferentes veredas, a lo largo del municipio, se realizan encuentros culturales, tradicionales y deportivos, donde hay participación de la comunidad local residente en el territorio donde se conmemora la actividad.

Tabla 21. Festividades celebradas por vereda en Santa Rosa.

N°	Localidad	Celebración	Fecha
1	Vereda el placer	Patronales de San Juan Bosco	31 de enero
2	Vereda La Petrolera	Festividad Cultural Comunitaria	18 Abril
3	Vereda Curiaco	Patrono San Antonio de Padua	13 De Junio
4	Vereda La Agencia	Patronales Divino Niño	20 Julio
5	Vereda Verdeyaco	Patronal del Divino Niño	20 Julio
6	Vereda Santa Marta	Patronal Santa Marta	29 Julio
7	Vereda los Andes	Patronales San Lorenzo	10 Agosto
8	Vereda Santa Clara	Patronales Virgen de los remedios	1 De Septiembre
9	Vereda Primavera	Patronales de La Niña María	8 de septiembre
10	Vereda La Soledad	Patronales Virgen de los dolores	15 Septiembre
11	San Juan Villalobos	Semana Cultural	Octubre

N°	Localidad	Celebración	Fecha
12	Vereda El Cascajo	Virgen de la Medalla Milagrosa	27 Noviembre
13	Vereda El Encanto	Festividades Deportivas y culturales	Sin Fecha

Fuente: elaboración propia basado en datos administración municipal Santa Rosa 2020

Debido a que Santa Rosa goza de una diversidad cultural en etnias y costumbres, Algunas veredas también cuentan con sus propias fiestas como manera de ratificar su sentido de pertenencia e identidad. Sin embargo, la dispersión geográfica del Municipio ha dificultado la interconexión cultural de este a través de eventos que permitan un fortalecimiento de identidad. Ésta ha sido una de las mayores problemáticas a nivel cultural que enfrenta Santa Rosa, puesto que el difícil acceso entre corregimientos con la cabecera municipal a causa de unas vías en condición deplorables ha conllevado a la dificultad en la promoción, construcción y fortalecimiento de una única identidad. Sin olvidar la carencia a la que se enfrentan los corregimientos de espacios o escenarios culturales que sirvan de enriquecimiento y apropiación tanto para hombres y mujeres en las diferentes etapas de la niñez, juventud y adultez.

1.2.4.2 Procesos y dinámicas en la cultura.

En el municipio de Santa Rosa se ha realizado un esfuerzo, por sostener los procesos de formación artística y cultural, para lo cual existe el programa de iniciación de la banda musical de vientos, la cual cuenta con instructor calificado en este tipo de enseñanza, además de contar con una dotación de instrumentos, otorgada por MINCULTURA, y a la cual tienen acceso los niños, (5 a 12 años) jóvenes y adultos.

De igual manera se trata de continuar fortaleciendo la música tradicional, la cual se manifiesta a través de las chirimías autóctonas, en donde se ha desarrollado proceso formativo encaminado a conformar y consolidar uno o varios grupos representativos de niños y de adultos.

En las diferentes manifestaciones culturales en festividades patronales, se puede evidenciar la participación en actividades relacionadas con la danza y el teatro,

artesanías, sin embargo, los procesos y programas de formación con este enfoque, son débiles y requieren también de estrategias que faciliten su desarrollo y masificación en las zonas dispersas.

La población que ha participado de actividades formativas, es poca, por lo que es relevante propender por la masificación de la misma, encaminada hacia la promoción de la cultura, el fortalecimiento de costumbres y tradiciones; igualmente es de gran importancia que las diferentes organizaciones y las instituciones educativas articulen estrategias que coadyuven a recuperar o fortalecer las artes y la cultura en el municipio de Santa Rosa.

1.2.5 Diagnóstico de la situación del deporte y la recreación.

El deporte se constituye como un elemento fundamental del sistema educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud, y por tanto es un factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye al desarrollo de igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social y así mismo su práctica en equipo fomenta la solidaridad e integración. Todo esto conforma el deporte como elemento determinante en la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea.

En el territorio municipal se realizan prácticas deportivas dentro de nivel y ámbito aficionado, lo cual se enmarca como deporte social comunitario. Entre las disciplinas que más acogida tienen en el sector están:

Tabla 22. Prácticas deportivas más comunes en el municipio de Santa Rosa.

Disciplina	Genero
Futbol de salón	Masculino y femenino),
Futbol sala	Masculino y femenino),
Baloncesto	Femenino y mixto
Voleibol	Masculino

Fuente: elaboración propia basado en datos administración municipal Santa Rosa 2020

Estas actividades deportivas están apropiadas en la comunidad campesina, afros e indígenas. De igual manera existen otras manifestaciones lúdico/deportivas tradicionales,

las cuales son practicadas en los ratos libres, sirviendo como espacio para la distracción de las labores cotidianas, entre ellas están: el tejo, el juego de sapo y el billar.

1.2.5.1 Procesos formativos.

La alcaldía municipal de Santa Rosa está realizando una importante gestión a nivel social y comunitario, es por eso que se busca la implementación y consolidación de programas de formación deportiva, los cuales sean de acceso a gran parte de la población, para lo cual es necesario plantear estrategias, para que los niños, niñas, jóvenes, adultos puedan realizar sus actividades de una manera adecuada, guiada y apoyada.

Es necesario consolidar las escuelas de formación deportiva o los clubes promotores en los corregimientos del municipio, donde la población participante tengan acceso a prácticas formativas guiadas de una manera adecuada y continua, además de realizar apoyo a procesos de educación física escolar en instituciones educativas, como base para la consolidación de talentos representativos.

1.2.5.2 Escenarios e infraestructura deportiva.

Tabla 23. Estado de los Escenarios Deportivos en Santa Rosa. 2020

Ubicación	Estado	Escenarios
Cabecera municipal	Bueno	Polideportivo Cubierto Municipal, Placa deportiva (B. El libertador), Placa deportiva (B. escuela Urbana), Cancha sintética parque principal, Polideportivo cubierto (colegio J,A,y G).
	Regular	Cancha de futbol
	Malo	Placa deportiva (B. Prados del N.)(Abandonada)
Corregimiento El Carmelo	Bueno	Lote cancha de futbol, Polideportivo cubierto
	Regular	Placa deportiva parque principal
Vereda Curiaco	Regular	Placas deportiva
Vereda La Soledad	Regular	Placa deportiva
	Malo	Lote Cancha de futbol
V. Bombonal	Regular	Lote Cancha de Fútbol
V. El Chontillal	Bueno	Placa Deportiva
V. La Tarabita	Regular	Placa Deportiva

Ubicación	Estado	Escenarios
V. La Agenica	Regular	Placa Deportiva
V. La Cristalina	Malo	Placa deportiva
V. El Encanto	Malo	Lote Cancha futbol
	Regular	Placa deportiva
V. La Marquesa	Malo	Lote Cancha de futbol (abandonado)
V. Primavera	Regular	Placa deportiva
V. Santa Clara	Bueno	Placa deportiva
	Malo	Lote cancha de futbol
Corregimiento de Descanse	Malo	Lote cancha futbol
	Regular	Placas deportiva (sede Escuela)
	Malo	Placa deportiva (Sin terminar y abandonada)
V. El Cascajo	Regular	Placa deportiva
San Juan Villalobos	Regular	Placa deportiva (Al lado de Escuela)
	Bueno	Placa deportiva (I.E.Villalobos) Colegio
	Malo	Lote cancha futbol
	Bueno	Cancha sintética
V. La Florida	Bueno	Placa deportiva
V. La Petrolera	Bueno	Placas deportiva
	Regular	Lote cancha de futbol
Escuela La Quebradona	Regular	Placa deportiva
V. La Esmeralda	Regular	Placas deportiva
V. Santa María	Regular	Placas deportiva
V. San Eduardo	Bueno	Placa deportiva
V. Sajonia	Bueno	Placa deportiva
V. Betania	Regular	Placa deportiva
V. Buenos Aires	Regular	Placa deportiva
V. El Dorado	Regular	Placa Deportiva
V. Verdeyaco	Bueno	Placa deportiva
San Jose Los Azules	Regular	Placa deportiva
Santa Marta	Bueno	Placa deportiva Inst. Educativas
	Bueno	Placa deportiva comunitaria
Mandiyaco	Bueno	Placa deportiva
V. El Diamante	Regular	Placa deportiva
Signo Carmelo	Regular	Placa deportiva
Resguardo Tandarido	Bueno	Placa deportiva
V. VillaMosquera	Regular	Placa deportiva
	Regular	Cancha de futbol.

Ubicación	Estado	Escenarios
Resguardo San Carlos	Bueno	Placa Deportiva
V. San Andres	Malo	Placa Deportiva (abandonado)

Fuente: Alcaldía Municipal 2020

Tal como se evidencia en la tabla número 14, la mayoría de los escenarios deportivos de las veredas y corregimientos de Santa Rosa se encuentran en un estado regular, 16 están en buen estado y 10 se presentan en mal estado. Solamente en la cabecera municipal es donde más se pueden conseguir escenarios deportivos juntos en un buen estado. Es necesario que se generen proyectos para la recuperación de estos espacios deportivos los cuales son de gran importancia puesto que están relacionados con otros sectores como la cultura y la salud.

Los espacios deportivos son utilizados para actividades deportivas como el futbol, baloncesto y microfútbol. Igualmente, estos escenarios han servido como espacios culturales para la realización de actividades como muestras artísticas y reuniones veredales. En el municipio existe un total de nueve (9) escenarios para la práctica de futbol, de estos, tres (3) son en tierra en regular estado y seis (6) en grama algunos en regulares condiciones y otros en mal estado. Canchas Múltiples (mixtas) De este tipo de escenarios (baloncesto y microfútbol) el municipio cuenta con un total de 17 canchas múltiples, se incluyen dos polideportivos (canchas múltiples enmalladas, gradería y cubierta). (Plan de Gobierno 2020-2023).

El hecho de que el municipio no cuente con buenos escenarios deportivos, limita el acceso a prácticas deportivas por parte de los interesados, que en su mayoría son niños y niñas quienes se ven afectados por esta situación puesto que carecen de escuelas de formación deportiva que incentiven sus capacidades deportivas y brinden un espacio de recreación que también es importante para la etapa de crecimiento y la salud del ser humano en general.

1.2.6 Diagnóstico de la Inclusión social.

La Inclusión social como deber de los territorios le permite a las personas o grupos de personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tener los derechos y oportunidades necesarias para participar en la vida económica, social y cultural de un municipio, por lo cual es necesario analizar el desarrollo de los grupos en el territorio Santarroseño.

1.2.6.1 Víctimas del conflicto.

Bajo lo establecido en la Ley 1448 del 2011, por la cual se pretende establecer unas medidas judiciales, administrativas, sociales, económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de violaciones que han sufrido daños por hechos ocurridos a partir de 1ro de enero de 1985, con el fin de posibilitar el hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales (Congreso de la República de Colombia, 2011). El municipio de Santa Rosa plantea el panorama actual de las víctimas en el municipio, así como la generación de programas de atención especial a víctimas.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV) se han presentado en el municipio de Santa Rosa, hasta el 29 de febrero de 2020, un acumulado de 8727 eventos, haciendo referencia a los hechos victimizantes a una persona, en un municipio o fecha determinada.

Tabla 24. Eventos

Hecho	Nro. acumulado de personas hasta febrero 2020
Total	8727
Acto terrorista, atentados, combate, enfrentamiento, hostigamiento.	83
Amenaza	1.015
Delito contra la integridad y desarrollo sexual en el conflicto armado	28

Desaparición forzada	93
Desplazamiento forzado	6.752
Homicidio	414
Minas antipersonas, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	29
Secuestro	63
Torturas	42
Vinculación de niñ@s y adolescentes a actividades con grupos armados	27
Abandono o despojo forzado de tierras	9
Perdidas de bienes muebles o inmuebles	153
Lesiones personales físicas	13
Lesiones personales psicológicas	6
Confinamiento	0

Fuente: RUV, 2020

Los hechos victimizantes que más han sufrido la población de Santa Rosa son: las amenazas, con un registro acumulado de 1,015 casos reportados; seguido del desplazamiento forzado con 6.752 casos y homicidios con 414 casos. Teniendo en cuenta el reporte de estos eventos, es necesario analizar el comportamiento de las víctimas en el municipio al momento de declarar.

Es pertinente aclarar que según el RUV las Víctimas por Ocurrencia hacen referencia a las personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011 que fueron víctimas de un hecho victimizante en el territorio Colombiano; las Víctimas por declaración, también se encuentran dentro del marco de la ley y declararon el hecho victimizante ante el ministerio público en el territorio; las víctimas Sujeto de Atención, son aquellas reconocidas en el marco de la ley que pueden acceder a las medidas de atención y reparación.

Tabla 15. Numero de Victimas

Hecho	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Sujeto de Atención
Total	7050	1729	1401
Acto terrorista, atentados, combate, enfrentamiento, hostigamiento.	68	54	32
Amenaza	917	672	461
Delito contra la integridad y desarrollo sexual en el conflicto armado	28	22	7
Desaparición forzada	89	24	21
Desplazamiento forzado	6.351	1.247	1.172
Homicidio	405	184	77
Minas antipersonas, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	29	7	4
Secuestro	60	37	29
Tortura	41	44	28
Vinculación de niñ@s y adolescentes a actividades con grupos armados	26	7	6
Abandono o despojo forzado de tierras	9	0	2
Perdidas de bienes muebles o inmuebles	152	81	63
Lesiones personales físicas	13	8	4
Lesiones personales psicológicas	6	0	4
Confinamiento	0	0	11

Fuente: Elaboración propia basado en datos RUV 2020

Teniendo en cuenta que los eventos de los que más han sido víctimas la población de Santa Rosa son: amenazas, homicidios y desplazamiento forzado. Se presentan diferencias entre el total de hechos victimizantes registrados con 8727 eventos frente a las víctimas por ocurrencia con 7050 registros, empeorándose la situación en los registros de víctimas por declaración con 1729, llegando a repararse solamente la quinta parte de las víctimas por ocurrencia.

Tabla 25. Víctimas por sexo

Sexo	Victimas Ocurrencia	Victimas Declaración	Victimas Sujeto Atención	Total de Evento
Hombre	3523	917	745	4463
Intersexual	1	0	0	1
LGBTI	3	1	0	3
Mujer	3522	811	656	4259
No Informa	1	0	0	1

Fuente: RUV,2020

En una compilación histórica, los hombres, a nivel cuantitativo, se han presentado como los mayores afectados a causa del conflicto armado. Sin embargo, la situación de las mujeres, en la categoría de Víctimas por Ocurrencia, se diferencia de solo un registro al total registrado por los hombres, esto quiere decir, que tanto hombres como mujeres Santarroseños han sido víctimas que deben y necesitan ser reparadas. No obstante, se empieza a evidenciar las diferencias en las declaraciones, puesto que mientras 917 hombres declararon, solo 811 mujeres lo hicieron, lo cual genera que 745 hombres sean sujetos de atención y en menor medida las mujeres con 656 casos.

Para el año 2019 los hombres reportaron un total de 35 eventos donde en 22 de ellos se registraron como víctimas de ocurrencia y 3 como víctimas de declaración. Para este mismo año las mujeres reportaron 24 hechos victimizantes de los cuales 17 fueron reportados como víctimas de ocurrencia y 0 como víctimas declarantes.

Tabla 26. Víctimas por Etnia

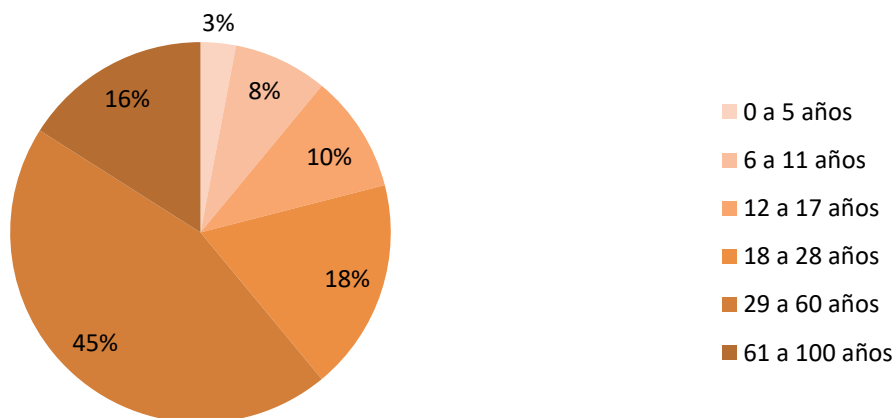
Etnia	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Sujeto de Atención	Total de Evento
Indígena	1155	213	103	1439
Negro, Afro	92	12	9	107
Ninguno	5790	1503	1288	7168

Fuente: RUV,2020

Para el año 2019 los indígenas reportaron 2 hechos victimizantes, de los cuales 1 se registró como víctima de ocurrencia y 0 fueron como víctimas de declaración. Es evidente como los indígenas por ser la etnia más grande dentro del territorio Santarroseño, son

los más afectados por los eventos del conflicto durante el periodo del tiempo tomado con 1155 casos señalados como víctimas por ocurrencia y 213 como víctimas declarantes.

Gráfica 8. Víctimas por rango de edad



Fuente: Caracterización de la población víctimas del conflicto armado realizada en el Municipio de Santa Rosa 2019

Para el año 2019, el porcentaje de población víctima con 45% se encuentra en etapa adulta, entre 29 y 60 años, seguidos de la población joven con un 18% y la población adulto mayor con un 16%. La disminución entre las Víctimas por ocurrencia, las víctimas declarantes y las víctimas sujeto de atención, evidencia la necesidad de que Santa Rosa, genere programas en la protección, justicia y transparencia en la ruta para las víctimas. Por lo cual, a continuación, se analiza las herramientas y dificultades del municipio en este sentido.

El municipio de Santa Rosa ha fortalecido los mecanismos democráticos previsto en la Constitución y se ha hecho un esfuerzo en consolidar los espacios efectivos de participación para las víctimas en el Municipio y para ello la creación de la Mesa de Participación de Víctimas, actúa como espacio de diseño, implementación ejecución y evaluación de la Política Pública de Víctimas.



Según la Ley de víctimas la mesa de participación de víctimas garantizará la oportuna y efectiva participación de mujeres, niños, niñas Y/o adolescentes, adultos mayores se tendrá en cuenta sus percepciones y sus agendas comunes, así mismo la Mesa deberá desarrollar ejercicios de rendición de cuentas sobre los planes proyectos y programas que se diseñen en el marco del cumplimiento de la Ley 1448 de 2011

1.2.6.1.1 Componente de prevención y protección.

Santa Rosa Cauca cuenta con algunas herramientas para la prevención temprana y los programas de protección a las personas, grupos o comunidades, bienes patrimoniales.

- Herramientas para la prevención temprana: El municipio de Santa Rosa Cauca cuenta con el Plan Municipal de Contingencia aprobado por el Comité Territorial de Justicia Transicional.
- Protección de personas, grupos o comunidades y bienes patrimoniales: Santa Rosa ha sido un municipio expulsor de víctimas, por lo tanto, no se ha evidenciado situaciones que generen riesgos para las víctimas ni comunidades ni bienes patrimoniales no se cuenta con estos programas de protección.
- Prevención urgente: Dentro de esta acción se evidencia que en el Municipio de Santa Rosa el conflicto armado no es activo es mínima la presencia de grupos armados, por lo tanto, no hay confrontación con la fuerza pública lo que conlleva a que no sea común los actos de homicidio, combates, actos de terrorismo, entre otros.
- Garantía de no repetición: A nivel institucional no se cuenta con iniciativas orientadas a la promoción y reconciliación, sin embargo, la atención desde las distintas secretarías ha estado orientada a generar relaciones de confianza entre la administración municipal y la población víctima de conflicto armado.

1.2.6.1.2 Atención y Asistencia.

- A Nivel general: Para el goce efectivo de los derechos de las víctimas el Municipio de Santa Rosa cuenta con asignaciones presupuestales y los rubros, con el fin de cubrir la atención integral de las víctimas en los diferentes componentes.

- Orientación y Atención: En el Municipio de Santa Rosa se ha diseñado una ruta de atención la cuál es orientada por el enlace de victimas del Municipio quien es la persona responsable de su funcionamiento quien se encuentra capacitado para la atención de las personas víctimas del conflicto armado.
- Atención funeraria: Para esta acción y para su cubrimiento se ha destinado un rubro que se encuentra dentro del presupuesto general.

Tabla 27. Cobertura por componente en la atención integral a las víctimas.

MEDIDA	VIGENCIA	SOLICITUDES	ACCESOS EFECTIVOS
Alimentación	2016	423	225
	2017	481	258
	2018	830	381
	2019	857	384
Asistencia Funeraria	2016	4	0
Educación	2016	118	74
	2017	161	102
	2018	332	160
	2019	409	164
Generación de Ingresos	2016		
	2017	209	155
	2018	298	187
	2019	374	195
	2020	376	195
Identificación			

Fuente: Sistema de Información de Gestión de oferta.

La tabla Nro. 17 permite notar que la atención humanitaria que se les brinda a las victimas cuando llegan por primera vez al municipio es completa con acceso a las diferentes ayudas, igualmente la atención en componentes como orientación, atención funeraria, salud y educación se brindan de manera inmediata, no obstante es necesario que se generen procesos en formación de derechos y resolución de conflictos; así como liderar campañas de sensibilización y difusión en clave de reconciliación y pedagogía de paz, Implementar acciones de Garantías de No Repetición desde los CTJT orientadas a fortalecer capacidades institucionales. Respecto a la generación de ingresos, en los proyectos productivos ofertados por el Municipio la población víctima no participa activamente ya que no se encuentra organizados y no cuentan no iniciativas de asociación.

1.2.6.1.3 Reparación integral



Se logra identificar que actualmente el Municipio de Santa Rosa no ha adelantado ningún proceso de restitución de tierras, acceso a medidas financieras, reubicaciones, restitución de vivienda, retornos, o medidas de reparación colectiva. No cuenta con el plan de retorno y reubicación, no se ha emitido sentencias a favor de las personas.

1.2.6.1.4 Verdad y justicia

Para este componente se analiza las acciones adelantadas con procesos de construcción, recuperación, difusión y preservación de la memoria histórica, en lo que tiene que ver con violaciones a los derechos humanos en el marco de infracciones del Derecho Internacional Humanitario, el Municipio de Santa Rosa no ha iniciado ningún proceso que permitan específicamente la vulneración de derechos en la población víctima.

El municipio no cuenta con la cualificación de funcionarios y colaboradores públicos con un enfoque psicosocial y de Acción sin Daño, por lo cual es necesario la formación en estas temáticas desarrolladas por la Unidad para las Víctimas a través de canales presenciales o virtuales.

Organizaciones y mesa de víctimas.

El Municipio de Santa Rosa cuenta con 5 organizaciones de víctimas legalmente constituidas y registradas ante la personería municipal de Santa Rosa.

- Organización de víctimas del corregimiento de Descanse
- Asociación de víctimas del corregimiento de San Juan de Villalobos “Ayúdanos a Vivir”
- Asociación de víctimas sector Mandiyaco del corregimiento de Santa Martha
- Asociación de víctimas “La Fortaleza” en el corregimiento de Santa Marta



- La asociación de víctimas de la parte alta del municipio de Santa Rosa

Así como también se cuenta con una Mesa de Participación efectiva de víctimas con 21 integrantes los cuales está representando los diferentes hechos victimizantes y enfoques diferenciales. Este escenario de diálogo le ha permitido al ente territorial concertar de manera propositiva, articulada y organizada acciones para la implementación de la política pública de víctimas. Actualmente se ha logrado representación importante en las diferentes instancias de participación municipal como lo son; consejo territorial de planeación, consejo de política social y un espacio en consejo municipal de desarrollo rural.

Sin embargo, la mesa reconoce la existencia de amenazas que causan riesgo de violaciones de los derechos a la vida, a la integridad y la seguridad personal de la población para ello se debe implementar acciones o medidas a promover y salvaguardar el respeto, la garantía, de los derechos humanos de todas las personas, grupos y comunidades y así evitar la ocurrencia de violaciones a los DDHH y DIH. Por lo cual se solicita garantizar el aseguramiento en salud al 100% de la población víctima del Municipio y garantizar y mejorar la red de servicios.

La mesa municipal de víctimas también cuenta con sus grupos temáticos para debatir las problemáticas, propuestas el seguimiento y la implementación de la política pública en el municipio de Santa Rosa, el ente territorial ha garantizado los recursos para darle cumplimiento a los apoyos establecidos en la resolución 0388 del 10 de mayo de 2013 y la resolución 01282 de noviembre del año 2016 que mencionan el protocolo de participación.

1.2.6.2 Primera infancia, Infancia y adolescencia.

Según el DNP, a partir del Ministerio de Defensa Nacional y DANE, en cifras y en un análisis tomado desde el 2003 al 2019, Santa Rosa no presenta cifras de violencia intrafamiliar hacia niños de 10 a 14 años. Sin embargo, las cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se contraponen a las del DNP.

Tabla 28. Cifras sobre problemáticas en infancia y adolescencia.

Año	Problemática	Porcentaje
2017	Violencia Intrafamiliar	9,35%
2018	Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto	34,78%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del ICBF

Sobre primera infancia, la mortalidad en menores de un año fue, para el 2016, 30,41% de niños por cada 1000 nacidos vivos, superando a la tasa departamental que tuvo 20,55%.

Para el 2018, la cobertura en vacunación para primera infancia fue de 72,57%. Por otro lado, el municipio de Santa Rosa cuenta para el 2018 con cuatro entidades contratadas para operar programas de primera infancia en el ente territorial.

Tabla 29. Operadores primera infancia Santa Rosa

Nombre entidad contratista	municipio	Nombre del servicio	Nro. de cupos	Municipio entidad contratista	Dirección entidad contratista
Asociación de padres de familia de los hogares comunitarios de bienestar familiar santa rosa	Santa Rosa	HCB agrupados institucional tradicional	146	santa rosa	santa rosa
Asociación de padres de familia de los hogares comunitarios de bienestar familiar santa rosa	Santa Rosa	HCB fami-familiar tradicional	146	santa rosa	santa rosa
Asociación de padres de familia de los hogares comunitarios de bienestar familiar santa rosa	Santa Rosa	HCB tradicional-comunitario (t)	146	santa rosa	santa rosa
Fundación Amalaka	Santa Rosa	HCB tradicional-comunitario (t)	48	Popayán	kilómetro 8 via Popayán- Cali

Fuente: Bienestar Familiar, 2018

Por otra parte, Santa Rosa también cuenta con un plan de acción con vigencia 2020, elaborado por la alcaldía municipal en la dependencia de la secretaria de gobierno que busca la adopción de la política pública para primera infancia, infancia y adolescencia, decretada el 9 de junio de 2017, así como proyectos que garanticen los derechos de este sector y la dotación de herramientas a hogares comunitarios.

Ilustración 9. Plan de acción primera infancia, infancia y adolescencia, Santa Rosa.

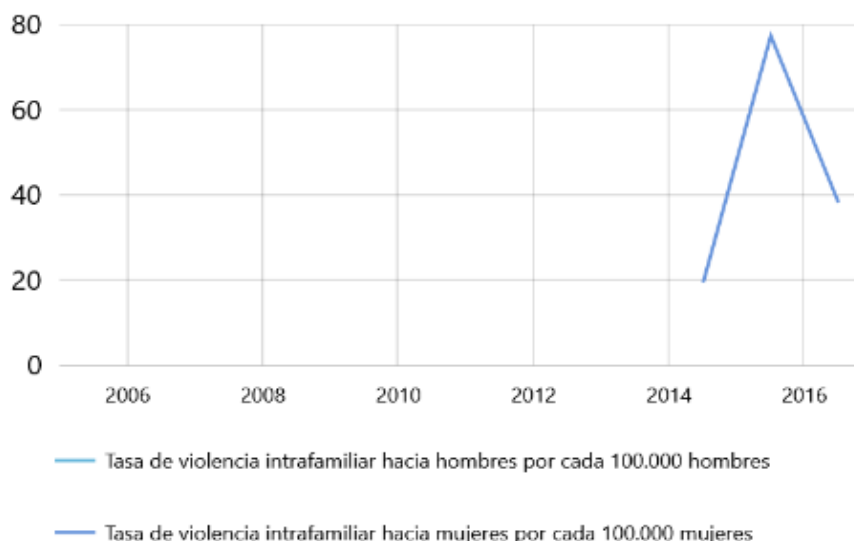
Objetivos	Programas	Subprogramas	Proyectos	Codigo SSEPI	Metas	Indicadores	VEREDAS Y CORREGIMIENTOS BENEFICIADOS	POBLACION BENEFICIADA	Descripción de acciones o Actividades	TIEMPO DE EJECUCION												Costos / Descripción fuente de financiación	Productos Esperados	Porcentaje de Avance	
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Desarrollar acciones para lograr la inclusión de la Población de la primera infancia, infancia y adolescencia que esta por fuera de los programas de atención integral, ampliando coberturas y facilitando su acceso	MAS FUTURO PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA				1	Política pública para la infancia, adolescencia formulada y en implementación	Diferentes veredas y corregimientos	Población de la primera infancia, infancia y adolescencia	Implementación de la política de primera infancia		X	X	X	X	X								24000000		
Desarrollar acciones para lograr la inclusión de la Población de la primera infancia, infancia y adolescencia que esta por fuera de los programas de atención integral, ampliando coberturas y facilitando su acceso	MAS FUTURO PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA				1	Número de proyectos que facilitan realizaciones para garantía de derechos y atención integral de la primera infancia, adolescencia y el fortalecimiento familiar	Diferentes veredas y corregimientos	Población de la primera infancia, infancia y adolescencia	Formulación de proyectos encaminados a la atención integral y fortalecimiento familiar		X	X	X	X	X								24500000		
Desarrollar acciones para lograr la inclusión de la Población de la primera infancia, infancia y adolescencia que esta por fuera de los programas de atención integral, ampliando coberturas y facilitando su acceso	MAS FUTURO PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA				1	Número de proyectos de dotación a CDI, hogares comunitarios	Diferentes veredas y corregimientos	Población de la primera infancia, infancia y adolescencia	Realizar la dotación a los centros de atención de la infancia, infancia y adolescencia 40		X	X	X	X	X								0		

Fuente: Alcaldía Santa Rosa, 2020

Mediante la política pública se busca lograr un desarrollo integral para cada niño o niña con el fin de que: viva y disfrute del nivel más alto posible de salud, goce y mantenga un estado de nutrición adecuado, crezca en entornos que favorezcan su desarrollo y construya su identidad en un marco de diversidad. De esta manera el municipio se compromete a promover la protección de los derechos de los niños y niñas para que puedan hacer un ejercicio pleno de éste.

1.2.6.3 Mujer.

Ilustración 10. Violencia Intrafamiliar por sexo (casos por cada 100mil habitantes)



Fuente: Kit Territorial, 2019

De acuerdo con los datos publicados por el DNP en su aplicativo Kit Territorial, entre el 2014 al 2016, se reportaron cerca de 8 casos por violencia intrafamiliar de los cuales todos fueron víctimas las mujeres. Para estos mismos años, se reportaron dos casos de violencia de pareja en donde las víctimas también fueron únicamente mujeres.

La mujer, dentro del municipio de Santa Rosa, hace parte mayoritariamente a la población que se encuentra dentro del área rural, lo cual la pone en una posición delicada al enfrentarse a problemáticas como el poco o nada acceso a la tierra, la disminución en posibilidades de ingreso o alguna ocupación que le permita responder económicamente por el hogar, es decir, discriminaciones, inequidades, violencia, entre otros. Que no le permiten a la mujer un libre desarrollo y empoderamiento de su rol para participar activamente en la sociedad.

Es necesario una política de género que plantee soluciones y proyectos que incluyan, reivindiquen, y dignifiquen el papel de la mujer en los diferentes componentes sociales, económicos, ambientales y políticos..



1.2.6.4 Juventud

Teniendo en cuenta que la población juvenil que va desde los 18 a los 24 años se encuentra dentro de los rangos más altos en la pirámide poblacional, indicando que la mayoría de gente en el territorio está en estas edades, es pertinente que se tome en cuenta su situación. Los jóvenes en el municipio de Santa Rosa no cuentan con un futuro próspero o seguro, es decir, las oportunidades laborales – como se ha descrito anteriormente- no son muchas, puesto que se limitan a trabajos agrarios en una mayoría y minoritariamente a otras labores que en su mayoría se dan en la cabecera municipal. Igualmente, la ganancia económica por la labor ejercida es mínima, impidiendo un progreso en la calidad de vida. Es pertinente decir que, la deserción académica también es un factor que juega en contra a los jóvenes Santarroseños debido que al no contar con bases educativas sus posibilidades se limitan al momento de aspirar a la educación superior o al tratar de buscar un trabajo.

Las problemáticas a las que se enfrentan los jóvenes del municipio son una gran limitante para un desarrollo adecuado que mejore su calidad de vida, los jóvenes cuentan con una riqueza en la agricultura y la cultura debido a su localización geográfica, su historia y costumbres, que los diferencia de los otros municipios Caucanos y que con una correcta educación y políticas enfocadas en su desarrollo a nivel local y regional, podrían hacer notar poniéndolas al servicio del departamento y generando ganancias para Santa Rosa.

El departamento del Cauca ha planteado una política pública “Cauca más joven” y la Agenda Paz joven del Cauca que busca incidir en las transformaciones y buen vivir juvenil en las comunidades, organizaciones sociales y territorios del Cauca. Por esta razón el municipio de Santa Rosa debe enfocarse en la ruta departamental y construir una política pública para la juventud.2019-2029

La política pública de juventud busca fortalecer la juventud en su participación y capacidades, en aras de ayudarles a consolidar sus proyectos de vida y mitigar riesgos, se encuentran dos tipos de actores, los receptores que en este caso son los jóvenes, que en gran parte pueden estar cursando la secundaria en los colegios, en trabajos informales o desempleados, en organizaciones como la plataforma juvenil, organizaciones



campesinas, indígenas, afros o LGTBI; y los emisores que son los encargados de garantizarle a los jóvenes mejores condiciones de existencia y auspiciar la realización de derechos. En el grupo de los segundos actores esta: la Comisaría de Familia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF; la Personería municipal, las Instituciones Educativas; a las Familias, integradas por los padres y el soporte familiar que apoyan en la formación y sustento.

EQUIDAD DE GENERO MUJER

El papel de la mujer se muestra relevante en términos de su aporte al desarrollo local, máxime cuando en el aspecto de sostenibilidad social y ambiental es un actor social clave por cuanto es la mayor aportante en la construcción de cultura, transmisión, socialización y concientización de valores y actitudes. Sin embargo este papel fundamental se ve relegado por patrones culturales y el índice de marginalidad social de la mujer es alto.

Muchas mujeres se ocupan de las labores de la casa y un porcentaje menor tienen un empleo diferente a labores domésticas, en el municipio actualmente no existe una Política Pública de equidad de género para la participación de las mujeres, como tampoco en la inclusión de proyectos productivos que generen excedentes productivos, la poca inversión en el sector productivo enfocado hacia la mujer; generalmente se orientan a la crianza de pollos de engorde sin una estrategia de comercialización y la implementación de huertas caseras.

Desde el nivel nacional, las mujeres solo están vinculadas al programa familias en acción, no existe en la región otros programas que promuevan la participación de las mujeres en otros ámbitos y que promuevan iniciativas con equidad de género.

Para ello se debe fomentar la participación de las mujeres a través de espacios de integración, encuentros y capacitación que estimulen la autoestima, el emprendimiento y la reivindicación de derechos, implementar propuestas productivas que generen ingresos, acordes a las necesidades y capacidades de las mujeres en donde se integre la participación del núcleo familiar, Promover la formación de las mujeres en actividades que contribuyan a la creación de empresas femeninas y familiares. (turismo, cocina,



artesanías, comercialización empaques,) (Tomado de Plan de Vida Comunidades Campesinas Medina Bota Caucana)

1.2.6.5 Adulto Mayor.

El municipio de Santa Rosa cuenta la Política Pública Municipal de adulto mayor mediante el decreto 995 en el 2017, con el fin de que las personas mayores alcancen una vejez digna, dentro del marco de promoción, prevención y restitución de los derechos humanos. Los objetivos de la política pública pretenden: garantizar condiciones de protección social integral para el adulto mayor, promover un envejecimiento activo que garantice condiciones de integridad, seguridad y participación de la población en todo su ciclo de vida y movilizar, coordinar y articular las acciones intersectoriales en torno a la protección social integral de las personas mayores.

Del programa adulto Mayor, a corte mayo del 2020, se tiene un total de 535 beneficiarios, de los cuales 270 son mujeres y 265 son hombres. Esta población beneficiaria se divide por zonas de la siguiente manera:

- Zona San Juan Villalobos: 109 beneficiarios
- Zona Descanse: 62 beneficiarios.
- Zona Santa Martha: 79 beneficiarios.
- Zona Cabecera Municipal: 285 beneficiarios.

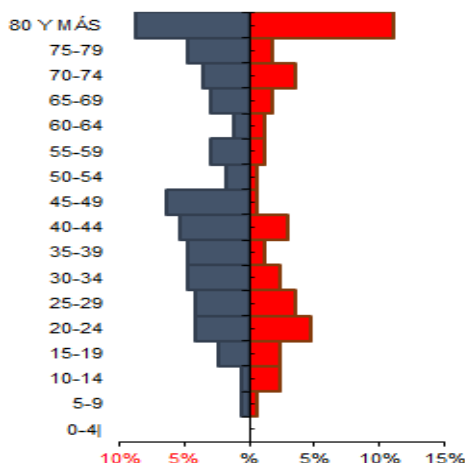
Respecto a la situación en salud que presentan, 20 adultos mayores necesitan de un apoyo de algún familiar para poder realizar las actividades diarias que se ven limitadas por su vejez; 21 adultos mayores presentan condición de discapacidad; 24 adultos viven solos, colocándolos en una situación más precaria y difícil que el resto; 3 adultos mayores presentan problemas de diabetes y 55 presentan problemas de hipertensión. Aunque se cuenta con una persona responsable por parte del ente territorial dedicado a atenderlos, una de las problemáticas que presentan los adultos mayores respecto a la situación de su salud, tiene que ver con la falta de vías en el territorio y la mala calidad en las que hay, puesto que el acceso de forma regular al centro de salud, a razón de controles médicos, se ve limitado por la dificultad de trasladarse desde sus residencias hasta el centro de salud, provocando que enfermedades que deban tener un seguimiento continuo, no sean

tratadas correctamente. Es pertinente resaltar que las dificultades de salubridad en los hogares también son las causantes de algunas de las problemáticas en la salud de los adultos mayores.

Por otra parte, las actividades que en reuniones han manifestado querer participar los adultos, es la actividad manual, dado por su condición de vejez y discapacidad, las actividades manuales las puede hacer todos los abuelos y se pueden realizar con todo tipo de materiales. Otra actividad es apoyo en las huertas caseras, estas al estar cerca a sus casas o junto a sus casas son espacios donde el adulto pasa su tiempo cuidando y cultivando las plantas. se hace necesario fortalecer este tipo de actividades, debido a que se convierten en un espacio en el cual el adulto mayor se recrea y participa de manera activa. Se debe trabajar articuladamente con el Comité de Adulto Mayor y gestionar recursos para proyectos que mejoren la vida de estos adultos mayores, así como a la población que no es beneficiaria de programas sociales se le pueda garantizar atención integral.

1.2.6.6 Población Discapacitada.

Ilustración 11. Pirámide de Discapacidad.



Fuente: ASIS Santa Rosa, 2019

Según datos del ASIS 2019, la población discapacitada en Santa Rosa representa el 3,44% de la población del municipio y están dispersos en las diferentes veredas. La ilustración 11 permite ver que se presentan personas discapacitadas en todos los grupos de edad en hombres y en mujeres, siendo el grupo de 80 años y más en donde hay mayor número de discapacitados con 19 mujeres y 15 hombres, seguido del grupo 20 – 24 años con 8 mujeres y 7 hombres; y el grupo de 40 a 44 años con 5 mujeres y 9 hombres.

Tabla 30. Distribución de alteraciones permanentes

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	84	48,55
El sistema nervioso	69	39,88
Los ojos	93	53,76
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	36	20,81
Los oídos	34	19,65
La voz y el habla	29	16,76
La digestión, el metabolismo, las hormonas	22	12,72
El sistema genital y reproductivo	16	9,25
La piel	5	2,89
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	5	2,89
Ninguna		0,00
Total	173	

Fuente: ASIS Santa Rosa, 2019



El Mayor número de discapacidades se relaciona con alteración permanente de los ojos con una proporción de 53,76; seguido de la alteración permanente en el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con una proporción de 48, 55. Teniendo en cuenta que la mayoría de personas con discapacidades son adultos mayores, es importante trabajar en proyectos y fortalecimiento de la política pública de adulto mayor que también favorezca la población discapacitada.

Las problemáticas que afronta la población discapacitada se deben a la poca o nula existencia de oferta laboral que los tenga en cuenta, igualmente, el hecho de que no existan rubros con destinación específica para este grupo poblacional, los excluye y coloca en una zona de vulnerabilidad que perjudica los derechos que les corresponden. Otro inconveniente, es el hecho de que la población en discapacidad se encuentra dispersa en las diferentes veredas del municipio, lo que limita la implementación de una estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). Sin desconocer que este grupo también se ve perjudicado por el NBI que presentan los hogares, en su mayoría, del área rural en Santa Rosa.

1.2.7 Dinámicas de los grupos afrocolombianos, e indígenas del Municipio de Santa Rosa

Presentación.

Al declararse en la Constitución Política Colombiana de 1991 que el país goza de ser un territorio multiétnico, se reconocen y expresan los derechos fundamentales que tienen los Afrocolombianos, Negros, Indígenas y campesinos en el ámbito de Derechos Humanos y como comunidad en Colombia. Con el fin de proteger su diversidad étnica y cultural, así como el reconocimiento de la igualdad y dignidad humana. Por consiguiente, el municipio de Santa Rosa- Cauca, cuenta con población Afro, Indígena y campesina dentro de su territorio, los cuales juegan un papel fundamental en el desarrollo cultural, social y económico del municipio, suscitando la importancia de ser tenidos en cuenta en políticas, planes y proyectos que busquen mejorar las condiciones de vida en el municipio.



De acuerdo con lo anterior, el Plan de Desarrollo “Santa Rosa, más futuro que el pasado 2020-2023” reconoce los derechos de los grupos étnicos establecidos en el territorio y pretende, a través de éste PDT, contribuir a fortalecer las acciones y recursos que promuevan y aseguren el respeto, protección y garantías de no repetición frente a la violencia del conflicto armado o del riesgo de exterminio físico y cultural por diferentes motivos.

Por otra parte, para la elaboración de este capítulo se contó con los siguientes planes de vida: “PLAN DE VIDA RESGUARDO INGA SAN JOSÉ 2019-2030”, “PLAN DE VIDA RESGUARDO INGA MANDIYACO 2012-2020” “PLAN DE VIDA RESGUARDO YUNGUILLO”, del cual hacen parte los cabildos de Tandarido y San Carlos, y, el PLAN DE VIDA YANACONA “POR EL CAMINO RIAL PARA LA ARMONIZACION Y EL EQUILIBRIO YANACONA”. Igualmente, se tomó en cuenta el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 831 DE 2014 entre MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS ROM Y MINORIAS Y EL CABILDO YANACONA DE SANTA MARTHA CAUCA.

Algunos datos cuantitativos son obtenidos del censo indígena 2020 realizado a los resguardos y cabildos. Herramientas documentales como El Plan de Ordenamiento Territorial en Santa Rosa 2018, permitió obtener información sobre la población Campesinas. Los aplicativos del Departamento Nacional de Planeación (KIT TERRITORIAL, TERRIDATA), permitieron contar con información sobre los grupos Afrocolombianos, Indígenas y Campesinos.

Marco normativo.

En este componente se tuvieron en cuenta las normas básicas de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y normas relacionadas con la formulación y elaboración de Planes como la Constitución de 1991, Ley 152 de 1994, Ley 21 de 1991, Además de la normatividad básica relacionada con normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento, como: la Ley 115 de 1994, la Ley 100 de 1993, la Ley 165 de 1994, La Ley 42 de 2007, Conpes 3294 de 2004, Conpes



140 de 2011, Ley 1450 de 2011, Ley 4633 de 2011, DECRETO 1088 de 1993, DECRETO 2164 de 1995, AUTO 004 de 2009 Corte Constitucional, AUTO 092, decreto 1952 de 2014, decreto 1953 de 2014.

Relación con los objetivos de desarrollo sostenible.

1. FIN DE LA POBREZA: a través del PDT se incluyen la situación de las poblaciones indígenas del territorio para asegurar proyectos que mejoren su calidad de vida en los próximos 3 años.
2. HAMBRE CERO: combatir la desnutrición de los niños, niñas y adolescentes que asegure un mejor desarrollo.
3. SALUD Y BIENESTAR: Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez. Y avanzar en coberturas de vacunación.
4. EDUCACION DE CALIDAD: Avanzar en la cobertura en educación básica y media y en el Fortalecimiento a la educación y manifestaciones culturales propias.
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: Gestión de recursos para construcción de acueductos y alcantarillados.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO: Fortalecimiento de la economía propia, autonomía y soberanía alimentaria.
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES: Apoyar procesos de caracterización de familias sin vivienda y la formulación de proyectos de vivienda.
15. Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS. Fortalecimiento a la prevención y protección individual y colectiva de los derechos humanos, acorde con la diversidad Étnica, cultural y geográfica.

1.2.7.1 Población Indígena.

Demografía

El municipio de Santa Rosa cuenta con una población abundante perteneciente a pueblos indígenas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, Santa Rosa cuenta con 1261 personas indígenas, expresado en la existencia de tres resguardos indígenas y cuatro cabildos:



Resguardos:

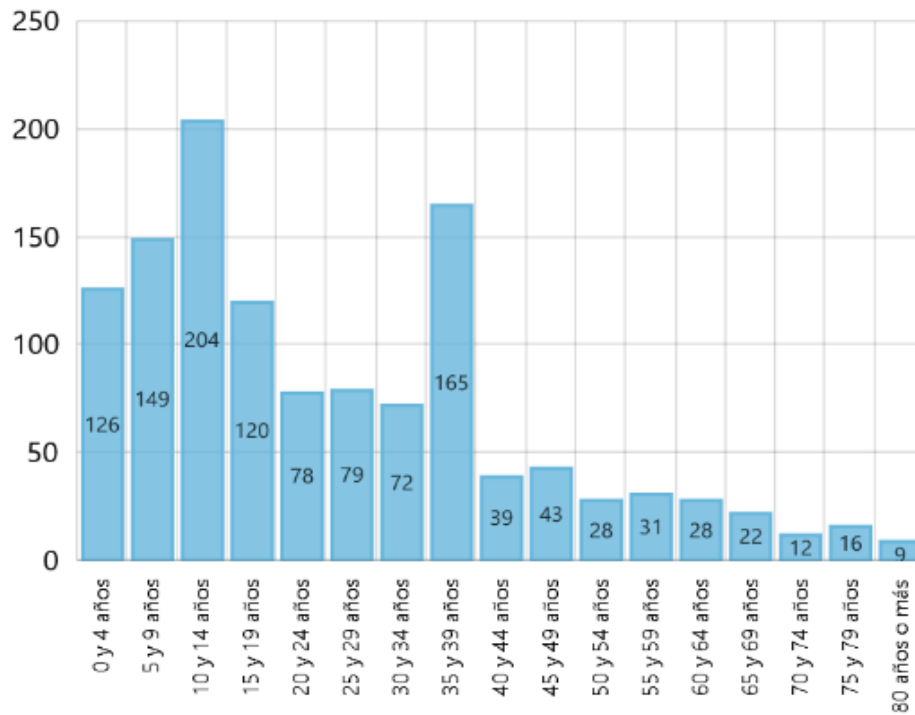
1. Resguardo Inga San José ubicado en el corregimiento de Descanse; 2. Resguardo de Santa Martha ubicado en el corregimiento de Santa Marta (vereda Santa Marta – Villa Mosquera – Verdeyaco y Concepción); 3. Resguardo mandiyaco ubicado en Mandiyaco

Cabildos:

.1 El Cabildo Sumayuyai localizado en la vereda Signo Carmelo (Ubicado en el corregimiento de Santa Martha); 2. El Cabildo Richarykuna en la vereda el Dorado (Ubicado en el corregimiento de Santa Martha) y; 3. Cabildo yanacona de descanse que están en proceso de constitución (Ubicado en el corregimiento de Descanse); 4. Cabildo de Tandarido y San Carlos que pertenecen al cabildo mayor de Yunguillo.

Ahora bien, según el CNPV 2018, el rango de edad donde se encuentra la mayoría de la población está entre 15 a 64 años de edad con 64%, seguido del rango de 0 a 14 años con 32,4% y termina con el grupo de 65 y más con 5,8% de la población. Esto permite inferir que los grupos indígenas en Santa Rosa cuentan con una población joven que en su mayoría es pata para trabajar. No obstante, en un análisis más detallado de las proyecciones del Censo DANE del 2005, el grupo de edad donde está la mayoría de la población es de 10 a 14 años con 204 personas, seguido de 35 a 39 años con 165 personas. El grupo que menos presenta población es la de adulto mayor con 80 años y más con tan solo 9 personas, tal como se evidencia en la siguiente ilustración.

Ilustración 12. Población Indígena por grupos quinquenales de edad



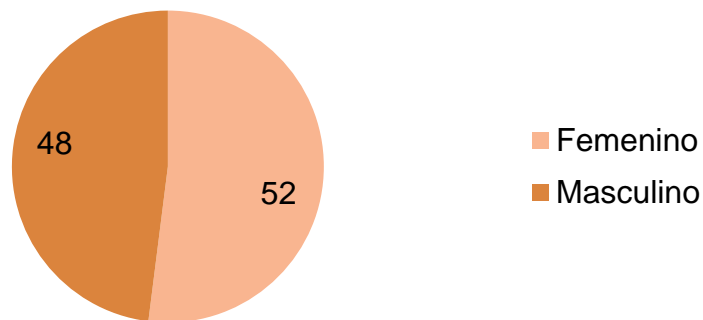
Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2019

En una descripción más detallada de la demografía de cada Resguardo y Municipio se encuentra la siguiente información:

- Resguardo Inga San José

Gráfica 9. Número de habitantes en el Resguardo Inga San José, 2020.

150 personas

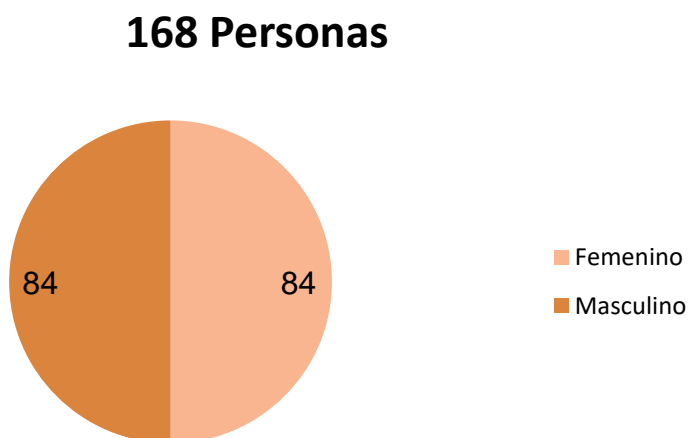


Fuente: Administración Municipal 2020

A corte del 2020, el resguardo San José cuenta con una población parcialmente equitativa, siendo la población de sexo femenino superior por 2 habitantes.

- Resguardo de Santa Martha

Gráfica 10. Número de habitantes en el Resguardo Santa Martha, 2020.



Fuente: Administración Municipal 2020

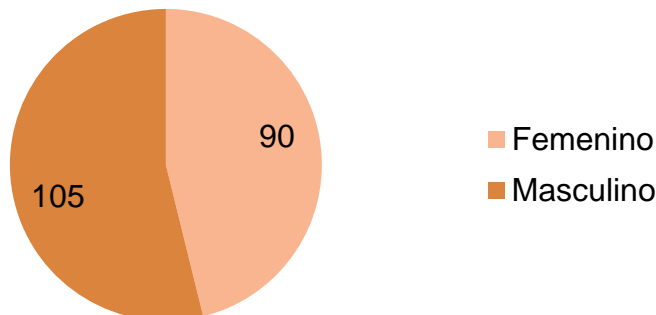
Respecto a la población de Santa Martha, se evidencia una equidad entre la población masculina y femenina respecto al número de sus habitantes. Respecto a la edad de sus habitantes, según el mismo censo, entre 0 a 5 años hay un total de 15 personas; de 6 a 10 años hay un total de 18 personas; entre 11 a 15 años existe 18 personas que habitan en el resguardo de Santa Martha; entre 16 a 20 años hay un total de 14 personas; de 21 a 30 años hay un total de 20 personas; entre 31 a 40 años existen en el resguardo 27 personas; entre 41 a 50 años hay un total de 13 personas; de 51 a 60 años hay un total de 10 personas; de 61 a 69 hay 6 personas y de 70 años en adelante se cuenta con 4 personas.

Esto permite evidenciar que la mayoría de la población se encuentra entre los rangos de edades más jóvenes como los de 11 a 15 años y los de 16 a 20 años.

- Cabildo Suma Yuyai

Gráfica 11. Número de habitantes en el cabildo Suma Yuyai, 2020.

195 personas



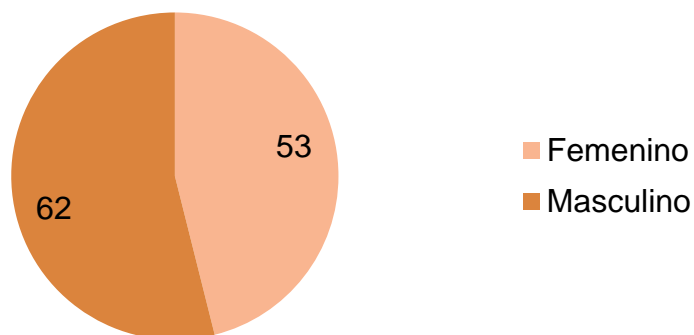
Fuente: Administración Municipal 2020

Según el Censo del cabildo Suma yuyai de 195 personas censadas que habitan en el cabildo, 90 son mujeres y 105 son hombres, siendo esta población superior en habitantes por 15 personas.

- Cabildo Inga Rigcharikuna

Gráfica 12. Número de habitantes en el Cabildo Inga Rigcharikuna, 2020.

115 Personas

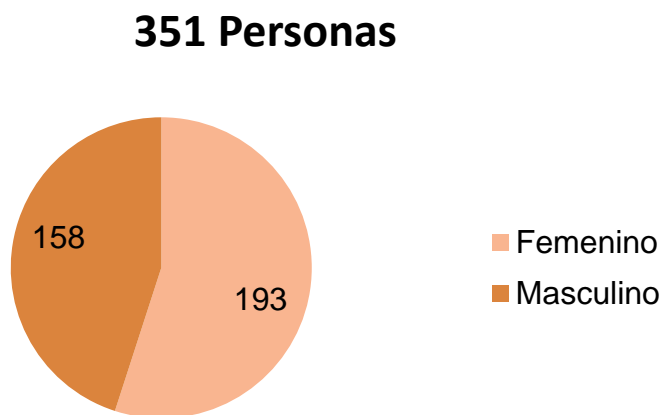


Fuente: Administración Municipal 2020

En el cabildo Inga Rigcharikuna existe mayoría de población masculina con 9 personas de más, frente a la población femenina. De estas 115 personas, 16 se registraron como menores de edad, 53 personas cuenta con un estado civil de “Soltero/a”, 4 personas se registraron con un estado civil de casado/a, 37 personas reportaron que viven en unión libre y 5 personas se registraron como Madre cabeza de hogar. Del total de la población 4 personas reportaron grado de escolaridad 0; 14 personas se encuentran con estudios hasta 3ro de primaria; 14 personas reportan haber cursado hasta 5to de primaria; una persona registra tener grado 9no; 3 personas reportan tener grado de bachiller, 1 persona cuenta con estudio técnico en Electricidad y se reporta una persona con estudios profesionales en pedagogía infantil.

- Cabildo Yanacona de descanse

Gráfica 13. Número de habitantes en el Cabildo Yanacona de Descanse, 2020

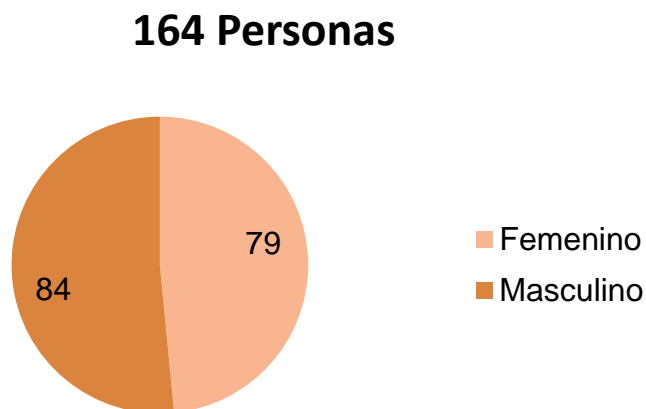


Fuente: Administración Municipal 2020

Según los datos obtenidos del censo Indígena 2020, la mayoría de la población en el cabildo Yanacona de Descanse, es femenina con 193 mujeres frente a 158 hombres, es decir, una diferencia de 35 personas. Del total de la población 313 personas reportaron tener un estado civil de “soltero/a” y 38 reportaron tener el estado civil “casado/a”.

- Resguardo Inga Mandiyaco

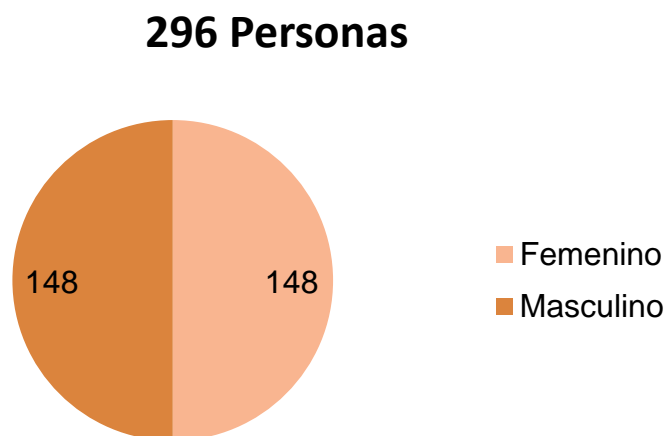
Gráfica 14. Número de habitantes en el Cabildo Inga Mandiyaco, 2020



El resguardo Inga Mandiyaco cuenta con una población de 164 personas, la cual está dividida en 84 hombres y 79 mujeres, presentando una mayoría de población masculina con una diferencia de 5 personas,

- Cabildo de Tandarido

Gráfica 15. Número de habitantes en el Cabildo de Tandarido, 2020



Fuente: Administración Municipal 2020

La población en el cabildo de Tandarido presenta, según el último censo indígena, una equitatividad respecto a su población entre los hombres y mujeres con 148 personas cada uno.

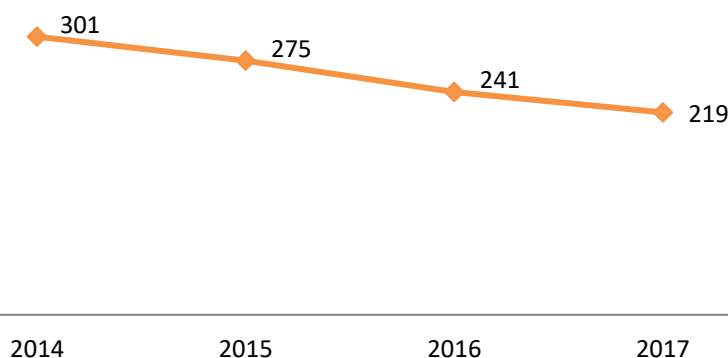
Ahora bien, ya expuesto la situación demográfica de cada uno de los resguardos y cabildos que hacen parte del municipio de Santa Rosa, se procede a la descripción y análisis de la situación del pueblo indígena respecto a los diferentes sectores que hacen parte del PDT.

Educación

La mayor prioridad en cuestión educativa para las comunidades Inga y Yanacona, es contar con una educación propia que este basada en el uso de costumbres y tradiciones propias de su comunidad, tal como está estipulado en una legislación educativa que garantiza la implementación de la educación propia. Sin embargo, las Sedes, Centros e Instituciones Educativas del pueblo indígena, no cuentan con docentes indígenas que hablen su lengua, no tienen un Proyecto Educativo Comunitario para las comunidades Inga y Yanacona, no hay Seguimiento al fortalecimiento del Proyecto Educativo del Centro Educativo Sumak Kawsay, no existe un plan de capacitación y formación de docentes indígenas en pregrado, postgrado, especialización, maestría, dotación de material didáctico, talleres en proyectos de aula, formulación de proyectos en MGA Y manejo de las TICS. Es decir, la educación para la comunidad indígena carece del derecho fundamental a la educación propia, lo cual ha generado el debilitamiento de la Lengua Materna, costumbres, tradiciones, historia, medicina tradicional, entre otros conocimientos propios que enriquecen y los dignifican culturalmente

Respecto a la matrícula académica, la población indígena en general, presenta una disminución de alumnos matriculados a través de los años, llegando a tener para el 2017 una cantidad de 219 personas en las instituciones educativas.

Gráfica 16. Matrícula Étnica oficial (Unidad de Medida: Matriculados)



Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2019.

Teniendo en cuenta que la población indígena más amplia, como lo indica la ilustración 13, se encuentra entre los niños y adolescentes, el hecho de que matrícula académica presente una consecuente disminución con una cobertura insuficiente entre la población de niños y adolescentes, revela la necesidad de enfocar proyectos hacia el mejoramiento de la cantidad y calidad de educación propicia que requiere un pueblo indígena. Si a esta situación se le suma el hecho de que los servicios básicos como la cobertura de acueducto y alcantarillado 27,4% de la población, reafirma que la situación de los indígenas en Santa Rosa carecen de mejorías en su calidad de vida.

Vivienda y servicios básicos

Tabla 31. Diagnostico convenio Interadministrativo vivienda y saneamiento Básico

	Familias	Personas	Viviendas	Familias sin vivienda	Estado Vivienda			Programas De Saneamiento Básico
					bueno	regular	malo	
Resguardo de Santa martha	40	180	30	10	0	10	20	N.I*
Resguardo Inga San José	N.I	N.I	N.I	N.I	N.I	N.I	N.I	N.I
Cabildo Sumayuyai	54	161	45	7		20	25	Acueducto
Cabildo Descanse	36	146	36	0	0	20	16	N.I
cabildo inga Richarykuna	N.I	N.I	N.I	N.I	N.I	N.I	N.I	N.I
Resguardo mandiyaco	41	155	33	8		20	13	Ninguna
Cabildo Tandarido	53	254	53	10	30	13	10	Acueducto (mal Estado)

*N.I.= No Información
Fuente: Ministerio de Interior.



En la tabla número 22, se evidencia la problemática en vivienda que enfrentan los pueblos indígenas que se encuentran en el territorio de Santa Rosa, puesto que solo 30 viviendas pertenecientes al cabildo Tandarido se encuentran en buen estado, mientras que los otros cabildos y resguardos no cuentan con viviendas que aseguren una calidad de vida óptima. Por el contrario, la mayoría de las viviendas para el resguardo Santa Martha y el cabildo Suma Yuyai se encuentran en mal estado, y para los cabildos Descanse y el resguardo Mandiyaco, la mayoría de las viviendas están en estado regular. Esta situación permite entender la necesidad que atraviesan los pueblos indígenas para mejorar su calidad de vida, empezando por la mal estado en que se encuentran sus viviendas, volviéndolos más vulnerables frente a un desastre natural.

Respecto a los servicios de saneamiento básico, las comunidades Inga y Yanacona evidencian la necesidad de mejorar y construir acueductos con el fin de evitar algunas enfermedades que se proliferan por la falta de agua potable, teniendo como única opción tomar el agua de las quebradas y hervirla. Así como la necesidad de construcción de baterías sanitarias para todo los Resguardos y cabildos que asegure una mejor sanidad en sus hogares respecto al agua.

Salud.

Anteriormente la salud de las comunidades Inga y Yanacona dependía en gran medida de la alimentación con productos naturales que eran de consumo humano como la caza, pesca, recolección, el cultivo de la chagra, entre otros. Sin embargo, esta forma de vida ha cambiado por la reducción de sus territorios, la baja producción de alimentos y la pérdida de muchas especies comestibles y medicinales, generando el aumento en el consumo de productos enlatados y de mercado y disminuyendo el autoconsumo de sus propias cosechas.

Respecto a la medicina occidental, también se presentan problemas dentro de las comunidades, puesto que no todos los habitantes se encuentran afiliados a algún sistema de salud.

Tabla 32. Personas de las comunidades que cuentan con carnet de salud

COMUNIDAD	SI	NO
Santa Martha	115	25
Mandiyaco	142	19
Tandarido	251	0
Suma Yuyai	93	68
Descanse	631	0
San José	98	48
Rigcharickuna*	-	-

Nota: se toma en cuenta que la información emitida en la tabla está basada en los datos publicados por el Ministerio de Interior CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 831, lo cual hace que no concuerde con los datos expuestos del censo indígena 2020. * no se emiten datos sobre el cabildo Rigcharickuna.

Fuente: Ministerio de Interior

De esta manera, los problemas que enfrenta las comunidades respecto al sistema de salud, responden a la falta de articulación con la medicina occidental, puesto que existe cierta desconfianza que complica el asistencia al médico, así mismo, la falta de vías dentro del municipio es una de las causantes que impide el acceso frecuente a los centros de salud. Por otra parte, las personas Inga y Yanacona aseguran que no existe buena atención por parte de las empresas prestadoras de salud (EPS).y la crisis por la falta de recursos económicos para formar recurso humano en salud.

Es pertinente resaltar que para los resguardos y los cabildos es muy importante la medicina tradicional que identifica el yagé como una de las plantas principales de la madre naturaleza que brinda la sabiduría y el conocimiento para promover la salud física y espiritual de las personas; además, existen otras plantas medicinales como: Bejuco de ámbar: sirve para la fiebre; Yerba buena, ruda, altamisa: sahumero; Sábila: para muchas enfermedades; entre otras. De esta manera se pretende Fortalecer los proyectos encaminados a la producción y a la sostenibilidad de huertas medicinales. o Capacitar a la comunidad sobre la importancia de beneficio que tienen las plantas medicinales.

No obstante, las problemáticas que se presentan frente a la medicina tradicional están en que: las comunidades no cuentan con médicos tradicionales, el desinterés de conocer las cualidades de las plantas medicinales por parte de algunos jóvenes, no se practica el ritual del Yagé en muchas familias, No se está transmitiendo el conocimiento a los niños ni jóvenes, No hay Malocas para las ceremonias de la medicina tradicional, entre otros.

Economía

Las comunidades Inga y Yanacona viven de la pequeña producción de sus parcelas, cuidado de especies menores, producción pecuaria en menor escala, cultivan la chagra integral en áreas de un cuarto, media hectárea y una hectárea generalmente en sistemas rotatorios porque las bondades de los suelos es de muy escasa capa vegetal y a esta situación se suma la reducción de sus territorios por la colonización y falta de legalización de sus territorios.

Tabla 33. Principales productos alimenticios, medicinales y artesanales de las comunidades indígenas en Santa Rosa.

COMUNIDAD	Plátano	Yuca	pastos	Chagra	Maíz	Caña	Cacao	Café	Coca	Plantas medicinales	Chontaduro	Hectáreas
Santa Martha		2	380	10	40	3	1	5		0,5	2	444
Mandiyaco	15	8	45		25					3	2	98
Tandarido	30	15	150	27	45	3		4				274
Suma Yuyai	10	7	100			3				1		121
Descanse			1000	20								1020
San José	28	25	30		15	5	5	5	2			115
Inga Rigcharickuna*												

* No se emiten datos sobre el cabildo Rigcharickuna.
Fuente: Ministerio de Interior

Entre las problemáticas que presentan las comunidades Inga y yanacona respecto a su situación económica, están: Baja producción de alimentos que garanticen buena nutrición, el poco apoyo a la producción de alimentos puesto que no hay centros de acopio cercanos para la comercialización de productos comestibles, la asistencia técnica

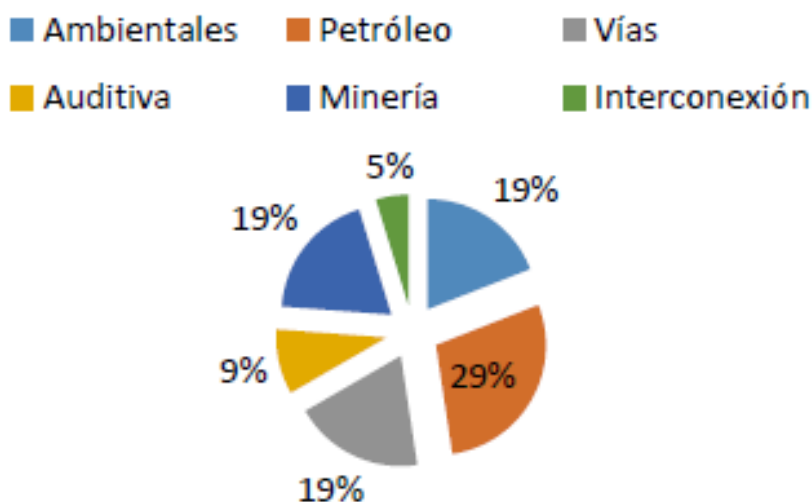
a la comercialización de sus productos es inexistente, limitando una mejora en sus economías.

Para mejorar la economía propia, es necesario recuperar los productos alimenticios tradicionales como la cebolla, el cilantro, la arracacha, el zapallo, ñames, yota, etc. Y mejorar la infraestructura vial para la comercialización de los productos. así como también, generar programas de capacitación en la transformación de los productos, comestibles, artesanales y medicinales, y, elaborar proyectos productivos donde se aplican las técnicas necesarias para obtener una mejor producción y tener mayor economía para las familias de este resguardo indígena.

Ambiente y Territorio.

Algunos pueblos indígenas gozan de áreas boscosas únicamente para la protección de los recursos naturales y la producción de plantas medicinales, es decir, en algunos resguardos y cabildos más del 90% de las tierras no son aptos para la agricultura. Sin embargo, los territorios han padecido afectaciones ambientales, por las actividades petroleras, vías, minera, interconexión eléctrica, sísmica y los grupos armados.

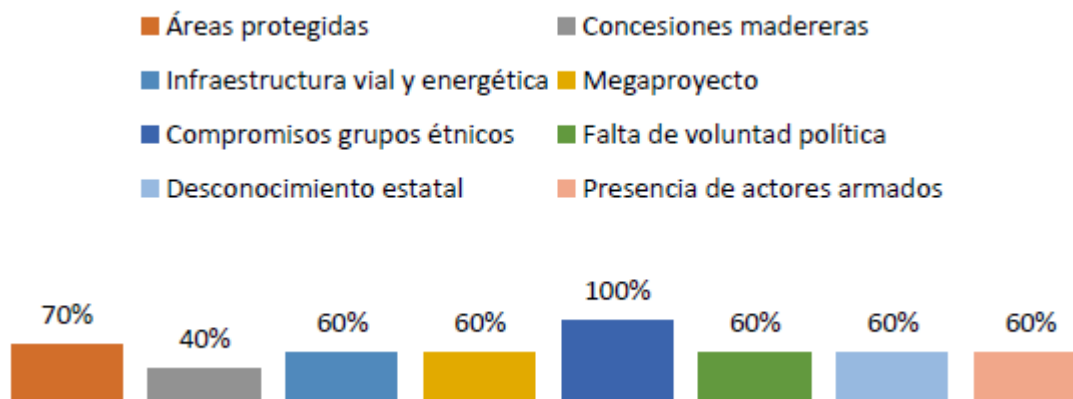
Ilustración 13. Fuentes de contaminación ambiental en las comunidades Indígenas



Fuente: Diagnostico convenio interadministrativo 831 del 22 de octubre de 2014.

La anterior ilustración permite ver que el petróleo es una de las fuentes que más ha causado daños en contaminación del ambiente para los territorios indígenas con 29%, seguido de la minería y la construcción de vías, es pertinente tener en cuenta que aunque los resguardos y cabildos necesitan la construcción de vías carreteables para transportar fácilmente los productos a mercados de departamentos como Putumayo y con la cabecera municipal en Santa rosa, para lograr tener una mejor calidad de vida; las vías que se han trazado no han contado con la participación adecuada de los pueblos indígenas, perjudicándolos ambiental y económicamente.

Respecto a las dificultades que presentan los territorios ancestrales ha sido la demora en los trámites para la legalización de los territorios como ha ocurrido con las solicitudes de ampliación de Mandiyaco, Santa Martha y San José. Estas dificultades se han presentado por intereses externos por parte de instituciones Estatales o privadas en parte de los territorios habitados como parques Nacionales Naturales, Reservas forestales para la creación de megaproyectos y explotación de madera.



Fuente: Ministerio de Interior

En consecuencia con la anterior ilustración, es necesario que se trabaje conjunto la administración municipal con los planes de vida indígena para llegar a compromisos que sean realizables y mejore su calidad de vida, igualmente es importante el respaldo a las comunidades para el trabajo conjunto en la protección de áreas eco sistémicas

protegidas, así, al reconocer los derechos y participaciones de las comunidades indígenas al municipio se puede mejorar en las otras problemáticas.

Gobernabilidad

Las comunidades Inga y Yanacona presentan el problema de debilitamiento en el ejercicio de su gobierno propio puesto que no cuentan con pertinentes estrategias y políticas públicas para salvaguardar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas Inga y Yanacona, no cuentan con acompañamiento seguro y constante por parte de las entidades garantes de los derechos de los pueblos indígenas y poca difusión de la normatividad para su aplicación, lo cual dificulta apoyarse en esta para cualquier proceso o inconveniente. Carecen de capital humano con capacidad técnica para la elaboración y gestión de proyectos; manejo financiero y contable de recursos económicos de los resguardos indígenas.

De esta manera, respecto a los planes de vida de los resguardos indígenas de Santa Rosa, el Plan de Desarrollo Territorial se adecua de manera tal que se reconozca las necesidades planteadas y sus derechos:

Tabla 34. Ejes temáticos por propuesta indígena

EJE TEMATICO	LINEA DE ACCIÓN
DERECHO A LA ORGANIZACIÓN; POLITICO ORGANIZATIVO Y SOCIAL. DERECHOS HUMANOS	Fortalecer el Gobierno Propio y la Gobernabilidad de los Pueblos Indígenas Fortalecimiento a la prevención y protección individual y colectiva de los derechos humanos, acorde con la diversidad Étnica, cultural y geográfica.
DERECHO AL MINIMO VITAL: ECONOMIA PROPIA Y PRODUCCION. DERECHO AL TERRITORIO	Apoyar la estructuración planes integral de vida pueblo inga y Yanacona del municipio de Santa Rosa (por resguardo o cabildo) Fortalecimiento de la economía propia, autonomía y soberanía alimentaria. Acompañamiento y Gestión Protección del territorio Acompañamiento a la constitución ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas del municipio
DERECHO A LA VIDA, ESPACIOS DE VIDA DERECHO A UN AMBIENTE SANO	Fortalecimiento de espacios de vida propios NO a la minería a gran escala apoyar minería artesanal

DERECHO A LA SALUD, SALUD PROPIA Y SABER ANCESTRAL	Fortalecimiento a los procesos propios de Salud de las comunidades indígenas del municipio con enfoque diferencial Los planes de intervenciones Colectivas se implementen con enfoque diferencial
DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA, CULTURA Y DEPORTE	Fortalecimiento a la manifestaciones deportivas y culturales propias
DERECHO A UN AMBIENTE SANO - SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	Gestión de recursos para construcción de acueductos, de Baterías Sanitarias familiares y alcantarillado
DERECHO A LA EDUCACIÓN	Fortalecer el mejoramiento de las sedes educativas
DERECHO A LA COMUNICACION	Gestionar redes de comunicación (Internet, radio comunitaria, tv, telefonía)
DERECHO A VIVIENDA DIGNA	Apoyar procesos de caracterización de familias sin vivienda formulación de proyectos de vivienda
INFRESTRUCTURA CON FUTURO	Mejoramiento de caminos o vías ancestrales de las diferentes comunidades indígenas
DERECHO A LA FAMILIA, SEMILLAS DE VIDA, JUVENTUD, MUJER Y ADULTO MAYOR	Fortalecer la protección de las personas más vulnerables de las comunidades indígenas

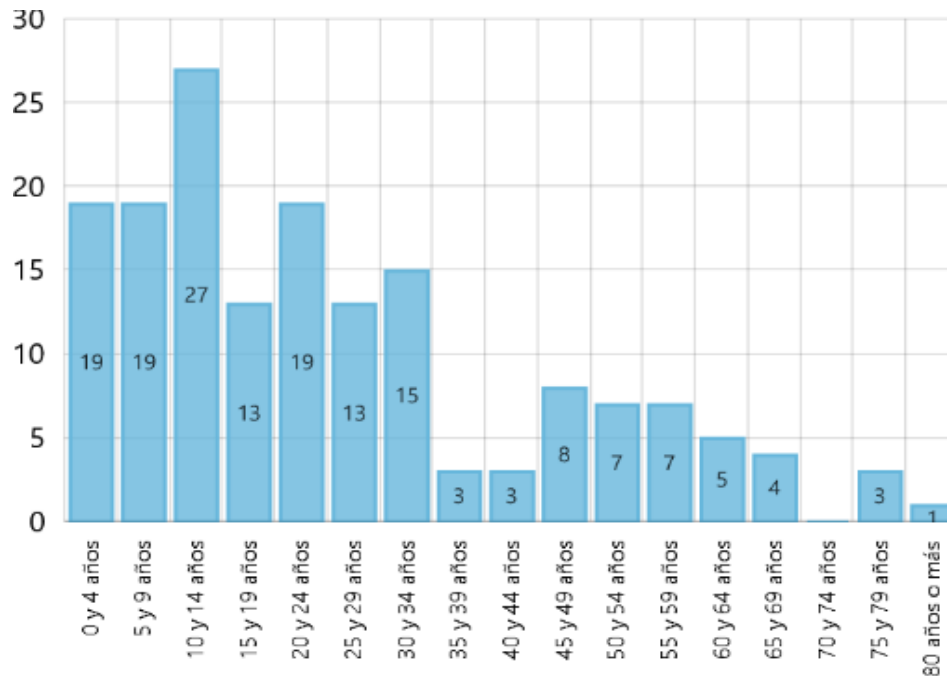
Fuente: Administración Municipal 2020

1.2.7.2 Población Afrocolombiana.

Por su lado la población afrocolombiana se estima según la misma fuente, en 166 personas que habitan en el territorio y tienen reconocimiento como grupo étnico. De estas 166 personas solo el 12% cuentan con cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado.

Respecto a su población, los grupos en donde hay más cantidad de personas pertenecientes a esta Etnia están entre la primera infancia, infancia y adolescencia, y comienza a decrecer a partir de los 49 años en adelante. Sin embargo entre los 35 a 44 años hay una disminución abundante que vuelve a crecer en el rango de 45 a 49 años.

Ilustración 14. Población Afrocolombiana por grupos quinquenales de edad



Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2019.

1.2.8 Población integrada a las Zonas de

Campesina.

Según el documento denominado Plan de Desarrollo Sostenible de las organizaciones sociales campesinas del municipio, la zona definida para la constitución de la Zona de Reserva Campesina (ZRC), se encuentra en la cuenca del río Caquetá, perteneciente a la vertiente amazónica y de unos 200 km de longitud al llegar al río Amazonas. Dicho río que nace en la Cordillera Oriental a unos 3850 m.s.n.m., en el Páramo Peñas Blancas, complejo del macizo colombiano, aproximadamente a los 3850 m.s.n.m.

La ZRC de Santa Rosa Cauca, se sustraen las figuras que legalmente tienen restricción, figuras ambientales y de ordenamiento territorial como son los resguardos de comunidades indígenas. Así mismo, se extraen las propuestas de resguardos indígenas

y de ampliación, así como dos territorios colectivos de comunidades afrodescendientes y dos propuestas de las comunidades para conservación ambiental.

Las figuras de constitución, ampliación de resguardos indígenas y de Consejos comunitarios se encuentran en proceso de concertación a través de la Mesa étnica e intercultural e intercultural del municipio de Santa Rosa, que es producto de los avances en la concertación de las propias comunidades del municipio. Teniendo en cuenta la información recopilada en campo a través de cartografía técnica, estas propuestas de ampliación y concertación son excluidas de la cartografía a utilizar dentro del análisis ya que corresponden a figuras de ordenamiento que no pueden contemplarse dentro de los polígonos de una ZRC¹

A continuación, se presentan las veredas que hacen parte de la ZRC de Santa Rosa y su extensión de acuerdo con información recopilada del POT municipal:

Tabla 35. Veredas que hacen parte de la ZRC del municipio de Santa Rosa

NOMBRE_VEREDA	AREA_HA
LA SOLEDAD	5200,85998
EL PLACER	1403,82796
VEINTE DE JULIO	3456,72109
LA ESPERANZA	31829,58
DIAMANTE ALTO	2152,12153
VILLA MOSQUERA	2392,90944
SAN JOSÉ DE LOS AZULES	6135,78205
SANTA MARTA	2907,25916
VERDEYACO	2505,69425
CONCEPCIÓN	4653,9737
EL DORADO	1967,84982
BUENOS AIRES	2062,20873
PALMERAS	1884,92837
BETANIA	7389,21493
SAN EDUARDO	5185,71702
SANTA MARÍA	4198,70296

¹ De todas formas, se debe tener en cuenta que las figuras como resguardos indígenas, Consejos Comunitarios de comunidades afro, y las Zonas de Reserva Campesina no tienen ninguna restricción para coexistir dentro de un territorio, pero este documento centra su análisis en las condiciones campesinas.



SANTA CLARA	9332,48769
CASCAJO	6580,52799
DESCANSE	3192,4753
LA PRIMAVERA	1550,13732
LA QUEBRADONA	721,509443
LA ESMERALDA	256,914924
LA CRISTALINA	1655,57849
LA MARQUESA	3103,91718
SAN ANDRES	2899,54177
LOS ANDES	24155,5035
SANTA ROSA	3714,36031
LA AGENCIA	5683,34109
TARABITA	4717,6696
BOMBONAL	2719,81798
CHONTILLAL	4457,51846
SAN GABRIEL	518,5303
LA FLORIDA	
EL CARMELO	
EL CURIACO	
LA FLORESTA	
SANTO DOMINGO	32807,9136

Fuente: Elaboración Propia IEl con base en información del POT Municipal Santa Rosa, 2018

El territorio del polígono corresponde a 130.000 hectáreas, las cuales quedan en su mayoría para la ZRC y otra parte para los resguardos que están en proceso de constitución: Resguardo Yanacona de Descanse; ampliación y saneamiento del Resguardo de Yanacona de Santa Marta; ampliación del Resguardo Yanacona Villa María de Anamú; ampliación del Resguardo Inga Mandiyaco; ampliación del Resguardo Inga San José de Descanse; constitución del Resguardo Inga Suma Yuyay y; constitución del Resguardo Inga Rigcharikuna. También está incluida la aspiración territorial para el Concejo Comunitario, en la vereda La Concepción, así como la constitución de la Reserva Ambiental de El Aletón, en las veredas Los Andes y Curiaco, serranía la Vieja, y Reserva Comunitaria Oxígeno Verdeyaco. En este sentido, el 60% del territorio de aspiración quedaría para conservación ambiental, más o menos un 30% para ZRC con ocupación de campesinos y alrededor del 10% para poblaciones indígenas y afros.



Las problemáticas representativas de la zona de reserva campesina son analizadas integralmente desde la perspectiva del ordenamiento del territorio que comprende dicha Zona, por tanto no aborda únicamente los elementos ambientales y productivos, sino que se visibiliza y aborda a partir de cuatro ejes temáticos, a saber, socio-productivo, derechos humanos, organizativo, y territorial-ambiental.

Las problemáticas se manifiestan principalmente por las siguientes situaciones:

- Difícil acceso y formalización de la tierra de las comunidades rurales que conviven en el territorio de Santa Rosa.
- Baja inversión para el Fomento de la economía campesina con enfoque agroecológico y en armonía con las condiciones ambientales de la zona.
- Deterioro e impacto ambiental del municipio la ampliación incontrolada de frontera agrícola y proyectos comunitarios no sostenibles.
- Dificultades en el proceso de restitución de los derechos de las personas víctimas del conflicto armado
- Inadecuadas condiciones de vida de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas del municipio por el abandono estatal en todo el municipio
- Débiles procesos de diálogo intercultural y mínima participación concertada entre las comunidades presentes en la zona.

Las anteriores dificultades fueron superadas partir del 2014 con la consolidación de la mesa étnica e intercultural espacio que ha permitido que cada grupo poblacional avance en su legítima aspiraciones de territorio en el que pretenden implementar sus planes de vida. En la actualidad el proceso de ZRC se encuentra en la etapa de consulta previa que finaliza con la audiencia pública de ZRC, evento que está programado y viabilizado por la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio del Interior, entre los objetivos trazados en el plan de desarrollo de la ZRC se encuentra impulsar la consecución de la declaratoria e implementación del campesinado como sujeto de derecho.

1.3 Dimensión Ambiental.

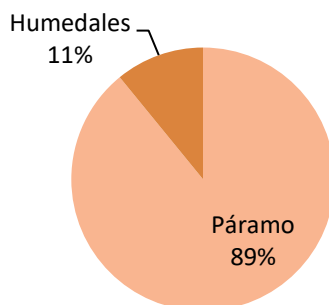
El municipio de Santa Rosa, se encuentra en zona de protección de ley 2da, con la presencia de ecosistemas estratégicos de páramos y el área de los parques Naturales

Nacionales de Puracé, Complejo Doña Juana - Cascabel, Serranía de los Churumbelos y el parque Natural Regional El Aletón. Tiene áreas de reglamentación especial por presencia de comunidades étnicas y hace parte de los municipios contemplados en la sentencia STC 4360-2018

1.3.1 Ecosistemas estratégicos

Teniendo en cuenta que en los ecosistemas estratégicos se concentran funciones naturales de las cuales dependen bienes y servicios ecológicos vitales para el mantenimiento de la sociedad y naturaleza, los entes territoriales deben protegerlos, tal como se expresa en la ley 99 de 1993 que reconoce que existen zonas que requieren protección especial debido a su alto grado de importancia en la conservación ecosistémica, con el fin de conservar las zonas de páramo, subparamo, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos como áreas de especial importancia ecológica.

Gráfica 17. Área de Páramo en Santa Rosa como ecosistemas estratégicos



Fuente: Kit Territorial, 2018 basado en datos del Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, 2016.

Es pertinente resaltar que el bosque andino también es un ecosistema estratégico a destacar debido a su confluencia con la región amazónica. Es por ello que en este apartado se incluyen las características de estos tres ecosistemas estratégicos.

1.3.1.1 Parques nacionales naturales

Las resoluciones 179 y 342 de 2018 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, delimitan los páramos de Sotará y Doña Juana – Chimayoy respectivamente, en los cuales incluyen parte del municipio de Santa Rosa - Cauca, esta delimitación

establece restricciones en el uso del suelo y deja en manos de las Corporaciones Autónomas de Cauca, Nariño y Amazonía la zonificación y reglamentación del uso

El área de páramo Doña Juana Chimayoy está constituida por un corredor de páramos ininterrumpido, en los departamentos de Putumayo, Nariño y Cauca, con un área total de 60.186 ha de las cuales el 52% se encuentran en el departamento del Cauca (Santa Rosa, Bolívar y San Sebastián). La mayor parte del área de páramo se encuentra en el municipio de Santa Rosa e incluye los páramos de La Victoria, Granadillo y Chunchullo

Tabla 36. Area del páramo Doña Juana por vereda en Santa Rosa.

Vereda de Santa Rosa	Área total de la vereda (ha)	Área en páramo Doña Juana (ha)
El Cascajo	8915,738	95,81
La Isla	1878,804	20,72
La Primavera	1636,225	39,03
La Cristalina	1769,226	168,17
Santa Clara	10347,895	0,32
La Marquesa	3255,180	204,71
La Esperanza	70992,496	25337,66
Curiaco	17404,103	7255,50
Los Andes	4030,850	392,57
Total	120230,517	33514,49

Fuente: CRC,2020.

Por su parte, el área del páramo de Sotará está ubicada en el Macizo Colombiano, en la parte alta de la Cordillera Central a partir de los 2.700 msnm, en los departamentos de Cauca y Huila, abarcando una extensión total de 80.929 ha de las cuales 27.265 ha están en el departamento del Huila. y 53.664 ha en el departamento de Cauca, incluyendo parte del municipio de Santa Rosa en las veredas San Andrés, Los Andes, El Placer, 20 de Julio, Chontillal, Bombonal, La Tarabita y La Agencia.

Las resoluciones mencionadas prohíben en estos páramos las actividades agropecuarias, mineras, hidrocarburos y de explotación comercial de recursos renovables

1.3.1.2 Humedales

El municipio de Santa Rosa presenta diferentes complejos de humedales y lagunas debido a su ubicación en áreas de formación volcánica en las partes altas y drenajes de

grandes ríos en las partes bajas. Se destacan el complejo lagunar de Las Ánimas con aproximadamente 18 lagunas, el complejo lagunar La Cristalina, ubicados en los límites con el municipio de La Cruz (Nariño); a 3400 m.s.n.m, los complejos lagunares de Doña Juana, constituidos por un conjunto de siete lagunas, ubicadas en el sector norte del volcán Doña Juana, el complejo lagunar del Oso Blanco o Aponte, compuesto por cerca de 20 lagunas cuya extensión oscilan entre una y siete hectáreas entre los municipios de Santa Rosa (Cauca) y Tablón de Gómez (Nariño) y y el complejo lagunar La Caratosa, con cinco lagunas que oscilan entre una y tres hectáreas a una altura de 3400 m.s.n.m. (Plan de Manejo Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel 2008).

En las áreas de menor altitud, se encuentran múltiples humedales formados por los ríos Blanco, Platayaco, Cascabel, Mandiyaco, Cusiyaco y otros afluentes del río Caquetá. Estos humedales no tienen figura de protección, por lo que han presentado consecutivamente, impactos medioambientales negativos. Se requiere coordinación con las autoridades ambientales para el manejo adecuado de estos humedales.

Tabla 37. Problemáticas de las áreas protegidas en Santa Rosa

CAUSA	PROBLEMÁTICA	CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Cacería de especies de fauna - Baja valoración de la comunidad a las áreas - Débil articulación de las áreas con las herramientas de planificación territorial 	<p>Áreas protegidas y servicios eco sistémicos en riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución en la generación de servicios eco sistémicos - Pérdida de la biodiversidad - Generación de conflictos socioambientales - Disminución de la calidad de vida de la población

Fuente: Elaboración propia, basado en mesas de trabajo participativo

1.3.1.3 Bosque.

El ecosistema andino -amazónico cumple un papel fundamental en la conectividad de los ramales centro-oriental, central y oriental de los andes colombianos con la llanura amazónica. Desde el punto de vista hídrico, aporta a la regulación hídrica de las subzonas

hidrográficas cuenca Alta Río Caquetá, cuenca Río Caquetá Medio que hacen parte de la zona hidrográfica de la amazonia. (Hernández, 2009 citados por el Plan de Manejo del PNN SCAW, 2019).

Tabla 38. Área de bosque estable y deforestado de la entidad territorial

Área de bosque estable	Hectáreas	Área de bosque Deforestado	Hectáreas
2013	244.435,31Ha	2013	162,53Ha
2014	186.439,56Ha	2014	54,07Ha
2015	276.390,15Ha	2015	72,12Ha
2016	293.854,45Ha	2016	303,80Ha

Fuente: Elaboración propia basado en datos del aplicativo TerriData

Según las cifras dadas por Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, la deforestación ha venido en aumento desde el 2014, incrementándose casi más del cuádruple en apenas un año 2015-2016. La deforestación genera incontroladamente la emisión de dióxido de carbono (CO₂) hacia la atmósfera, produciendo el efecto invernadero, el cual transforma y fragmenta ecosistemas, alterando el recurso hídrico y con ello, el abastecimiento de agua de los centros poblados y degradación del suelo causando vulneración directa de los derechos de la población. Otras problemáticas, hace referencia a la tala de bosque para la comercialización o la expansión de la frontera agrícola, la cacería de animales silvestres, el tráfico ilegal de fauna y los inadecuados métodos de pesca. Generando problemáticas eco sistémicas, afectando a la misma población del territorio.

Teniendo en cuenta la sentencia de la Corte Suprema STC 4360-2018, la cual pretende proteger a generaciones futuras así como a la selva Amazónica en caso sobre cambio climático, hace que el presidente de la república en el 2018, emita una directiva asignando a organismos gubernamentales diversas tareas para asegurar el cumplimiento de la decisión de la Corte Suprema, entre las cuales esta: fortalecer institucionalmente a las autoridades ambientales para permitir el logro de la deforestación cero. Ahora bien, conociendo la situación de Santa Rosa respecto a la tala indiscriminada de bosque, el municipio de santa rosa en la administración anterior (diciembre de 2019) ha formulado



el plan de acción de reducción cero de la deforestación en el municipio de santa rosa-cauca, en el cual se hace un amplio diagnóstico del municipio, resaltando la importancia ecológica y oferta de servicios ambientales de más del 50% del territorio y contando con el privilegio de pertenecer a seis áreas protegidas, todo esto como una fortaleza en pro del cuidado y conservación del medio ambiente y por ende los bosques andino amazónicos y sus ecosistemas.

De esta manera, el municipio han establecido cuatro estrategias con objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, los cuales el municipio mediante recursos propios, cofinanciación, articulación con entes no gubernamentales y gestión gubernamental pretende disminuir a cero la deforestación de los bosques en el territorio; las estrategias están planteadas en torno al trabajo socio cultural y pedagógico de los bosques en la conciencia pública, al avance de una economía forestal y cierre progresivo de la frontera agropecuaria, la gestión para el ordenamiento territorial municipal y el monitoreo evaluación y control permanente.

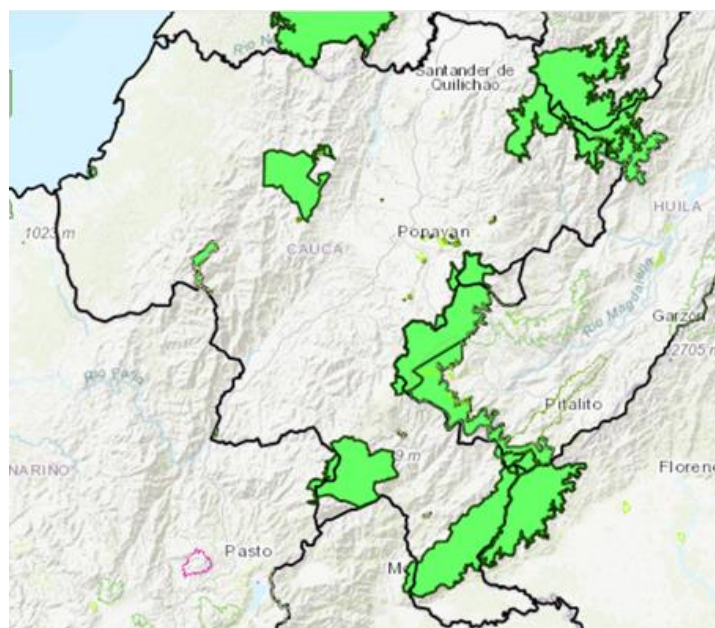
En el desarrollo de estas estrategias para alcanzar los objetivos y dar cumplimiento a las metas planteadas se ha estructurado importantes actividades, las cuales el municipio está en la obligación de cumplir en gran parte por el gobierno municipal actual, es por ello que se ha adoptado la puesta en marcha de este plan como un punto de partida para que le municipio cree actores y acciones en pro del cuidado y conservación de los bosques como una estrategia para contribuir al cambio climático de la región y el país.

Cabe resaltar que para un municipio como Santa Rosa en su gran mayoría el Plan depende de la capacidad de gestión financiera para implementar las diversas medidas plasmadas en el mismo y presenta las opciones para su financiamiento, que debe ser gestado por diversas fuentes tanto públicas como privadas, de orden regional, nacional y global. La suma de esfuerzos económicos y la capacidad de hacer del cambio climático parte integral de los presupuestos de proyectos e instituciones son de gran importancia para el éxito del Plan, pues se puede adoptar como una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo en donde todos podemos actuar.

1.3.2 Áreas protegidas y conservación.

El área de la entidad territorial que hace parte de Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) es de 111.759,4 hectáreas, datos publicados por el DNP a partir de Información de Parques Nacionales Naturales, 2017.

Ilustración 15. Distribución Áreas Protegidas en el Departamento del Cauca



Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas, PNN

Sin embargo, la información actualizada del RUNAP de Parques Nacionales Naturales arroja la siguiente información para 2020 arroja la siguiente información:

Tabla 39. Áreas protegidas en el Municipio de Santa rosa.

Figura de protección	Nombre	Área total (ha)	Área Santa Rosa (ha)	Responsable
Parque Nacional Natural	Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	65.858,931	57.656,55	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural	Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	97.189,60	50.441,40	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Reserva Forestal Protectora	Serranía La Vieja	183,00	183,00	Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC



Reserva Forestal Protectora	Verdeyaco Oxígeno	293,22	293,22	Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC
Parque Natural Regional	El Aletón	10.711,59	10.711,59	Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC
TOTAL		174.236,341	119.285,76	

Fuente RUNAP, 2020.

El municipio de Santa Rosa tiene un área total de 3.198,00 kilómetros cuadrados (Km²), o sea 319.800,00 ha, de los cuales 119.285,76 ha están en alguna figura de protección, lo cual quiere decir que el 37,3% del territorio de Santa Rosa se encuentra en área protegida. Además, parte del municipio (9.526,5 ha) se encuentra en la Reserva Forestal de la Amazonia (Ley 2da de 1959). La RF Amazonia fue creada mediante la Ley 2^a de 1959 promulgada “para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre”. Tiene una extensión aproximada de 16.062.836 hectáreas, de las cuales 851.428 hectáreas se ubican en el piedemonte amazónico-sector 1 (15% de la extensión total de la subregión piedemonte).

1.3.2.1 Estrategias complementarias de conservación.

De acuerdo con el Plan de Manejo del PNN SCAW (2019 – 20023 sin publicar), se han identificado las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de conservación comunitaria “El paso del oso”. Es una iniciativa liderada por la Asociación de Mujeres de la Bota Cauca, AMUBOC y grupos ecológicos del departamento del Huila. Surge a raíz de la ocurrencia del oso de anteojos en la vereda el Pensil del municipio de Pitalito y la necesidad de consolidar un corredor biológico para la especie.
- Iniciativa reserva comunitaria río Jabón. Ubicación: Serranía de la Concepción Vereda la Concepción Corregimiento de Santa Marta, favorece la conectividad de la AFP Verdeyaco con ecosistemas aledaños.
- Iniciativa reserva privada Los Acuarios. Tiene una extensión aproximada de 500 hectáreas, ubicadas en la vereda la Concepción, corregimiento de Villalobos Santa. Expectativa: Constitución para ecoturismo.

El hecho de que el municipio de Santa Rosa cuente con un territorio con gran cantidad de áreas protegidas, las cuales también hacen parte de ecosistemas estratégicos, hace que el porcentaje de sus áreas protegidas que es de 37,3% sea mayor al del Cauca y Colombia con 9,11% y 13,51% respectivamente. Ubicando al municipio con gran importancia ambiental para el país.

1.3.3 Gestión del riesgo de desastres.

Los municipios deben estar en la capacidad de identificar, analizar y responder a factores de riesgo ambiental que se pueden presentar en su territorio. Por tal razón se analiza a continuación las amenazas medio ambientales que pueden afectar a Santa Rosa.

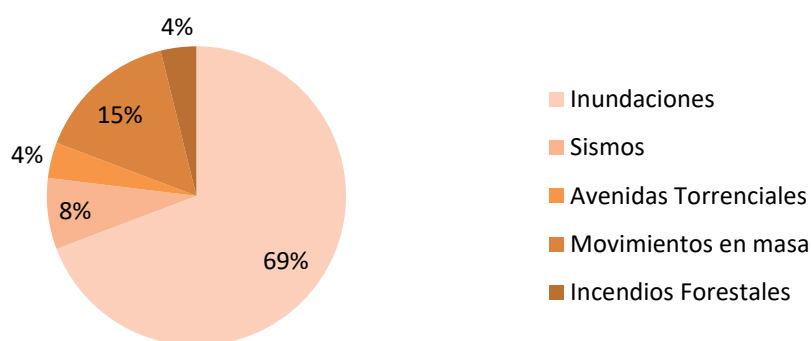
1.3.3.1 Amenazas hidrometeorológicas.

Tabla 40. Amenazas por fenómeno hidrometeorológicas 2016

Área Amenazada	Área Hectáreas	%
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	112.897,8 Ha	31,18%
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	249.193,7 Ha	68,82%

Fuente: Aplicativo TerriData, 2019

Gráfica 18. Frecuencia eventos de desastres 2010-2017



Fuente: aplicativo TerriData 2019.

Los eventos que más se han generado, durante el tiempo seleccionado, dentro del territorio de Santa Rosa, son las inundaciones con una frecuencia de 18 veces, seguidas de los movimientos en masa con una frecuencia de 4 veces durante estos años. Lo cual indica la necesidad del municipio de enfocarse en la protección de fenómenos hidrometeorológicos como las inundaciones, puesto que afectan a gran parte del territorio. Estas inundaciones se presentan en los pequeños valles que se encuentran en la cabecera municipal y en las áreas de inundación de los ríos afluentes del Caquetá en la media bota caucana.

Según el plan de gestión del riesgo del PNN Doña Juana, en el municipio de Santa Rosa se presentan amenazas naturales relacionadas con las condiciones naturales como geología, geomorfología e hidrología. Estas amenazas son:

1) Actividad volcánica: La presencia de estructuras clasificadas como activas representa una amenaza y riesgo potencial para las poblaciones, el medio ambiente y la infraestructura en caso de reiniciarse una actividad. Como estructuras volcánicas, se tienen el cerro o volcán Petacas. Estas geoformas se encuentran actualmente degradadas (erosionadas) por la acción erosiva del hielo durante la última glaciación. De acuerdo al Servicio Geológico Colombiano, el volcán Doña Juana es un volcán activo con comportamiento estable y el volcán Ánimas es un domo activo. El complejo tiene una característica de ser domos, calificados como de alto riesgo en caso de erupción. Es de anotar que los volcanes en mención Petacas, Ánimas y Doña Juana están en territorio de Santa Rosa y constituyen el límite con el municipio La Cruz en el departamento de Nariño.

2) Remoción en masa: se presenta en épocas de alta precipitación. La principal causa de esta amenaza es la concentración de precipitaciones en períodos cortos y en lugares con pendientes escarpadas; otra causa, aunque de menor incidencia en la zona, son los sismos que detonan los movimientos en masa. Estos eventos tienen incidencia en las unidades geomorfológicas de la región, esto produce deslizamientos, caída de rocas, flujos de tierra, crecientes súbitas que generan pérdida de vegetación, pérdida de suelo, cambios del paisaje, sedimentación de cuencas, colapso de laderas que pueden generar

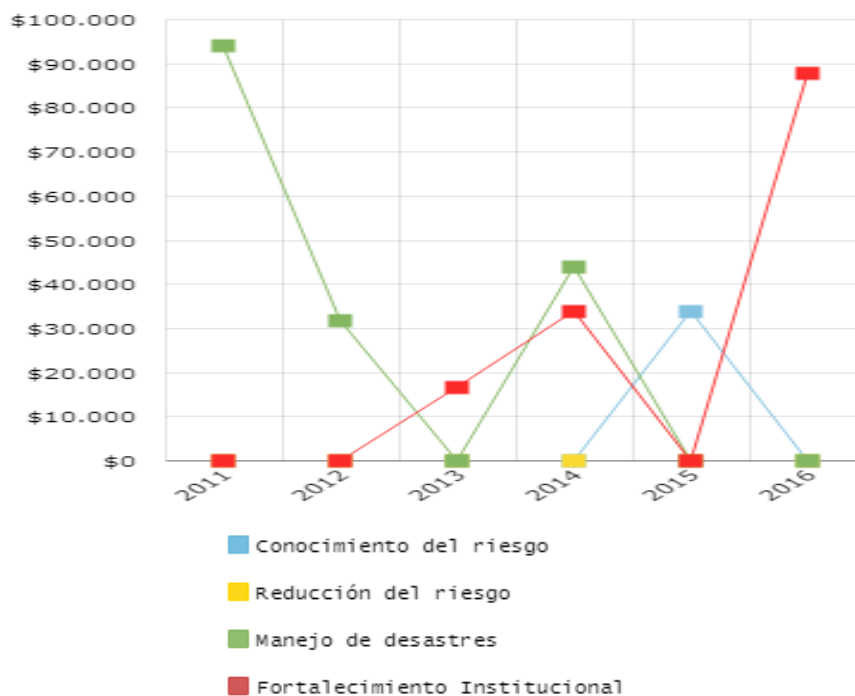


obstrucción en los sistemas de drenajes y se incrementa la probabilidad de presentar avenidas torrenciales de gran poder destructivo. las remociones en masa que se vuelven una amenaza para la población, puesto que algunas veredas se encuentran al borde de la carretera exponiéndose a daños en los hogares, cultivos y físicos en cuestión de salud, que este evento natural puede causar.

3) Actividad sísmica: El territorio del departamento del Cauca se encuentra en zonas de alta sismicidad, de igual manera, el municipio de Santa Rosa se encuentra en una zona de amenaza sísmica alta de acuerdo con el mapa de Zonas de Amenaza NSR 10 del Servicio Geológico Colombiano. Los sismos pueden tener efectos secundarios como desencadenamiento de procesos de remoción en masa o represamientos en ríos que pueden desatar avenidas torrenciales, cambios en la configuración del paisaje y caídas o inclinación de vegetación.

1.3.3.2 Inversión en gestión del riesgo.

Ilustración 16. Inversión Anual en Gestión del Riesgo



Fuente: Aplicativo TerriData, 2019

Es importante que el municipio invierta y genere proyectos para los cuatro ejes de la gestión del riesgo, puesto que la protección y un desarrollo eficiente del municipio en la dimensión ambiental, está conectado con el buen gobierno y eficiencia administrativa así como con la educación en la población.

1.3.4 Cambio climático.

Puesto que el cambio climático genera variaciones en el estado del sistema climático durante un periodo de tiempo hasta que alcance un equilibrio. Los entes territoriales deben adecuar sus proyectos y políticas públicas con el de disminuir la vulnerabilidad del territorio por el cambio climático. El municipio de Santa Rosa genera CO₂, un gas efecto invernadero relacionado con el aumento de la temperatura del planeta, originado en la deforestación, la quema de leña en hogares y en la producción de panela, la pérdida de la materia orgánica del suelo, la minería legal e ilegal. Pero al mismo tiempo, los bosques y páramos del municipio son sumideros de CO₂ ya que esta vegetación absorbe este gas de invernadero.

Según las proyecciones del IDEAM y PNN para los cambios en temperatura y precipitación a 2040, con base en la información para el PNN Doña Juana se puede proyectar que para las partes altas del municipio se pueden esperar cambios de 10% a 20% en aumento de temperatura y 0,5°C en aumento de la precipitación, tal como se evidencia en las ilustraciones 18 y 19.

Ilustración 17. Cambios en precipitación y temperatura proyectados a 2040 para el PNN Doña Juana.

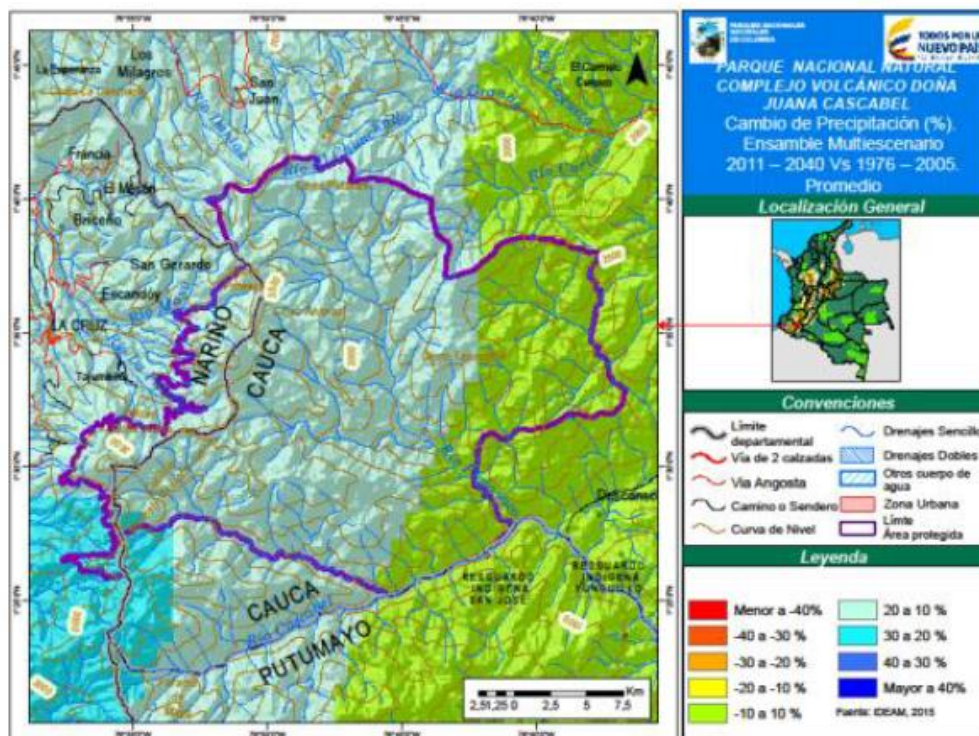
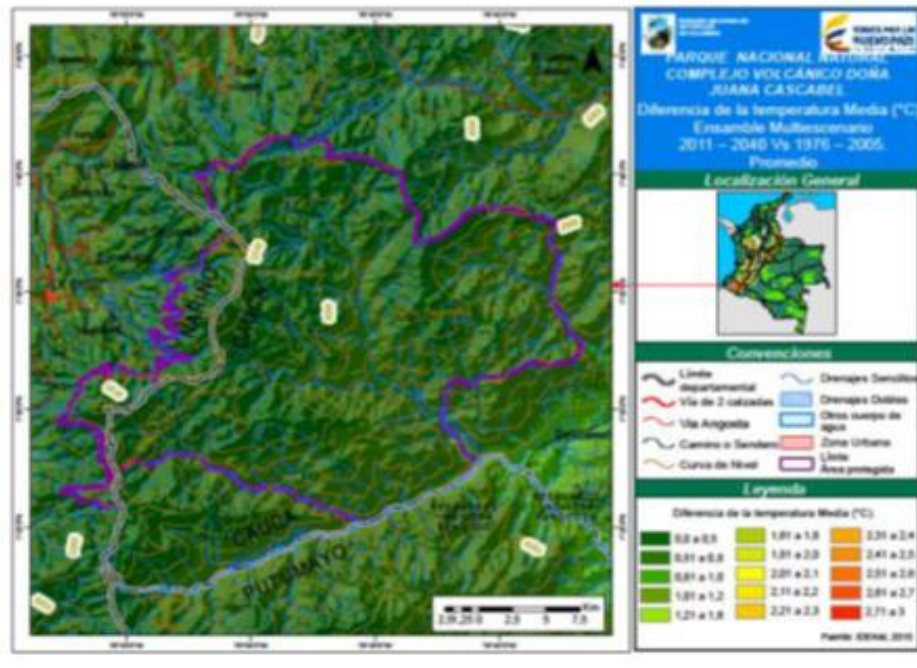


Ilustración 18. Cambios en precipitación y temperatura proyectados a 2040 para el PNN Doña Juana



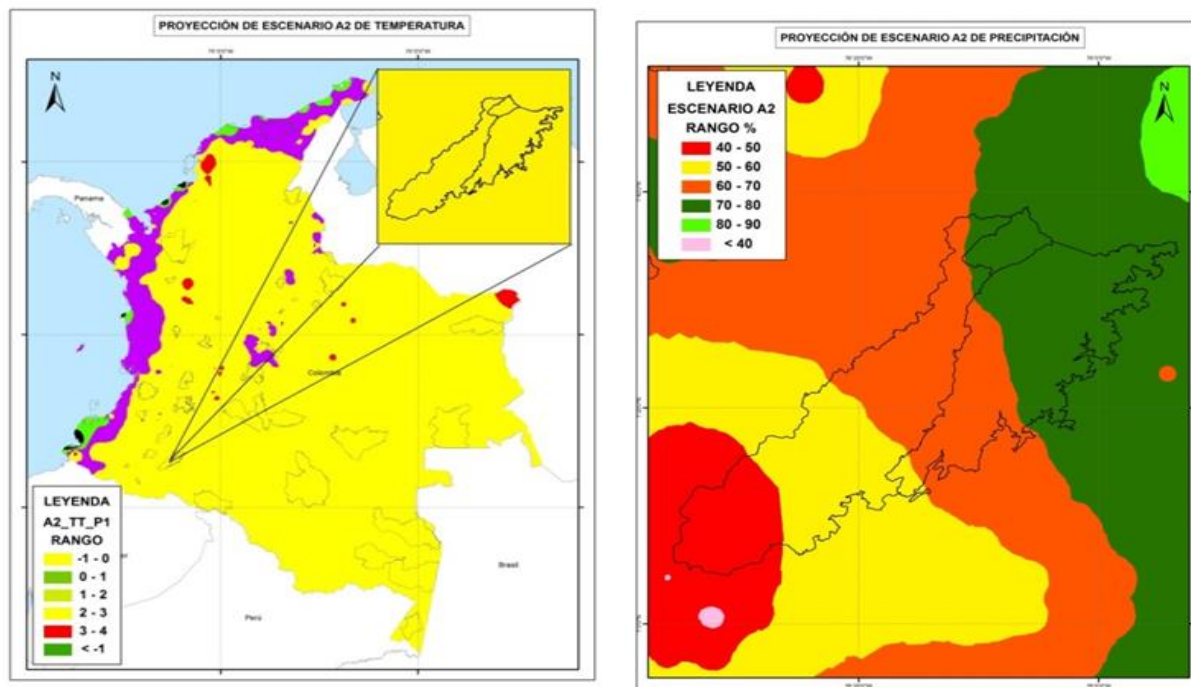
Fuente: IDEAM, 2011

Y de acuerdo a las proyecciones de cambio climático para el año 2040 realizadas por IDEAM (2010) para el PNN Serranía de los Churumbelos Aika Wasi, se pueden esperar cambios en la media bota caucana de la siguiente manera:

a. Precipitación: el sector sur-occidente (cuena alto Caquetá) presentaría las disminuciones de precipitación más drásticas respecto a la línea base actual (entre 50 y 60%). En el sector centro-cuenca Mandiyaco se presentaría disminuciones de la precipitación entre el 40% y 50%, sector noroccidental entre 30 y 40%, y sector nororiental entre 20 y 30% (ver figura).

b. Temperatura: De igual forma se prevé un aumento entre 2 y 3 grados centígrados en los valores de temperatura (ver imagen 20).

Ilustración 19. Proyecciones de cambio climático para el año 2040. Fuente Plan de Manejo PNN SCHAW, 2019



Fuente: IDEAM, 2011

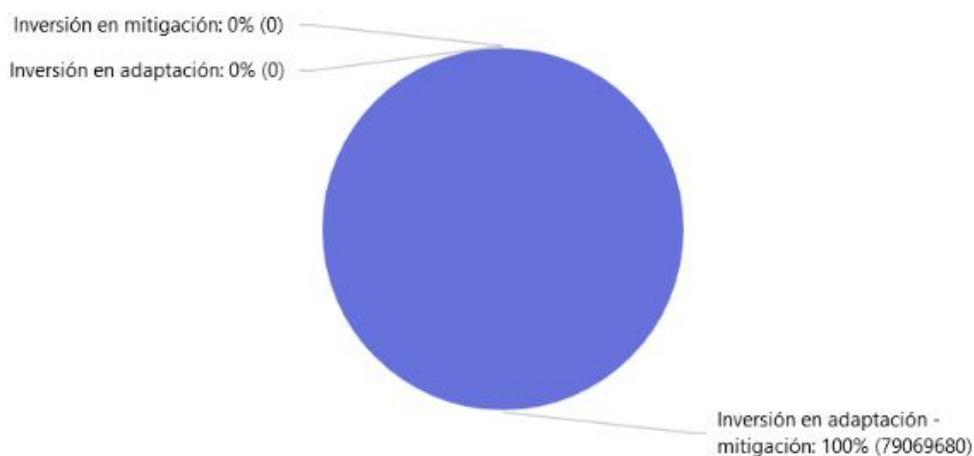
De los 42 municipios del departamento del Cauca, Santa Rosa ocupa el lugar 34 en riesgo por cambio climático, de acuerdo a todos los análisis del tercer comunicado de Cambio Climático del IDEAM 2017 se debe a las bajas amenazas y a la alta capacidad adaptativa a la variabilidad climática que se presenta para el municipio por sus condiciones orográficas y ecosistémicas (IDEAM, 2017).

El municipio de Santa Rosa con sus coberturas vegetales predominantes de bosques y páramos, se constituye en un área de regulación del cambio climático ya que las proyecciones muestran tendencias a cambios pocos drásticos en comparación con otros municipios, esto tiene beneficios locales pero también para el departamento y el país.

Si bien hasta el momento el municipio no ha realizado Inversión en cambio Climático como se observa en la siguiente ilustración, las condiciones descritas ameritan la construcción de una estrategia en esta dirección.

1.3.4.1 Inversión cambio climático

Ilustración 20. Inversión cambio climático 2017



Fuente: Aplicativo kit Territorial basado en datos FUT 2017

Al ubicarse Santa Rosa territorialmente, dentro de la bota caucana, permite que el municipio goce de gran diversidad de ecosistemas estratégicos y áreas ambientales de protección, que son fundamentales tanto a nivel local como a nivel regional, nacional y mundial, puesto que aportan a la superación del cambio climático el cual genera problemáticas en los recursos naturales y la biodiversidad. Por tanto, las medidas adoptadas por Santa Rosa al cambio climático en el plan de desarrollo, van encaminadas a la conservación de bosques y páramos que regulan el CO₂ en la atmósfera, apoyo a la conservación de las áreas protegidas ya que son zonas estratégicas para garantizar la oferta de bienes y servicios ecosistémicos esenciales, aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad del bienestar humano ante los efectos del cambio climático.

En el marco del proyecto “Planificación de Ordenamiento Territorial Integrado para la implementación del plan estratégico del Convenio de Diversidad Biológica - CBD y aumento de la resiliencia de los ecosistemas al cambio climático”, de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN Sur América), se elaboró la propuesta de una serie de medidas de adaptación al cambio climático que se incorporen en el esquema de ordenamiento territorial de Santa Rosa – Cauca, a partir de la recopilación y análisis de la información climática, de variabilidad y cambio climático, análisis de vulnerabilidad y riesgo y las estrategias nacionales,

regionales y locales que se han planteado y el desarrollo de espacios de trabajo con actores territoriales (UICN y PNN, 2018). El Plan de Desarrollo retoma estas estrategias.

Estas estrategias van de acuerdo con la sentencia STC4360-2018 del Amazonía, en la cual queda incluido el municipio de Santa Rosa, plan de acción de reducción cero de la deforestación en su territorio, el cual abarcará estrategias medibles de tipo preventivo, obligatorio, correctivo, y pedagógico, dirigidas a la adaptación del cambio climático.

1.3.5 Ordenamiento territorial ambiental

Tabla 41. Eje de ordenamiento territorial ambiental

INDICADOR	ANÁLISIS
Vigencia del EOT	La fecha de adopción por el consejo municipal es de 25 de noviembre de 2004, pero en el acuerdo ni el documento no aparece la fecha de vigencia de EOT. El EOT de Santa Rosa se encuentra vencido desde el año 2016.
Resultados de la evaluación por parte de la CRC	<p><u>Documentación:</u> Se presentan observaciones por parte de la CRC al EOT en todos sus componentes; Se hace referencia a que La formulación del EOT presenta vacíos puesto que solo limita pero no cuantifica las áreas, presentando una deficiente planificación del territorio. El Acuerdo cumple con la mayor parte de lo estipulado en el Decreto 879/98 (Artículo 20), pero debe complementarse con lo requerido. El documento resumen no responde en su totalidad con lo exigido en el Decreto 879/98, puesto que no presenta sintéticamente los problemas a resolver y las propuestas para la organización del territorio urbano y rural. No existe cartografía urbana de todos los centros urbanos, y la que existe sobre algunos es muy general. No existe cartografía Geo referencial la cual se hace de vital importancia por la dispersión y lo cambiante del municipio.</p> <p><u>Componente General en el enfoque ambiental:</u> El EOT no describe ninguna zona identificada de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales; su ubicación se remite exclusivamente a mencionar áreas de rondas de ríos, quebradas y vegetación de cerros y páramos. Igualmente no cuenta con la caracterización de áreas protegidas y amenazadas.</p> <p><u>Componente Urbano en el enfoque ambiental:</u> No se definió ninguna norma urbanística de carácter estructural y general para la determinación de áreas de reserva para redes primarias y secundarias de aprovisionamiento de servicios públicos domiciliarios, de manera tal que el EOT pueda ser implementado con la posibilidad de restringir o permitir usos del suelo con las condiciones técnicas presentadas en estas áreas. En el EOT se plantea proyectos de adecuación y construcción del Relleno Sanitario pero no se identificada la zona para su localización, además de otros programas y proyectos referentes a alcantarillado, acueducto, plantas de acueducto, redes eléctricas, plantas de tratamiento entre otros. En cuanto a áreas de conservación y protección de los recursos naturales, se determinan como áreas de protección los ríos, lagos, lagunas, humedales y quebradas</p>

INDICADOR	ANÁLISIS
	<p>del municipio, especialmente las áreas protectoras de nacimientos de agua, recarga de acuíferos, de sus cauces o lechos y microcuencas. Los bosques naturales y artificiales del municipio (Páramos, Bosques Naturales, Forestales tipo 1,2,3, rastrojos altos), los Cerros, Páramos, Cuchillas y Valles de la Cordillera. Dentro del municipio se encuentran áreas que corresponden al Parque Nacional Natural Doña Juana en las cuales sus usos están determinados por el Código de Recursos Naturales Renovables (CRNR).</p> <p><u>Componente Rural en el enfoque ambiental:</u> Se consideran áreas expuestas a amenazas por remoción en masa y algunas áreas potenciales de riesgo, pero en ninguno de los documentos que soportan el plan se encuentra especificado algún estudio detallado de amenazas y vulnerabilidad que permitan convalidar el resultado obtenido en la ubicación de zonas expuestas a riesgos. No existen estudios que permitan determinar las zonas de riesgo mitigable o no mitigable en las que se posibilite restringir o condicionar el uso del suelo. No se desarrolla el tema de la vulnerabilidad, zonificación y evaluación del riesgo. Las áreas de producción forestal están representadas por zonas que deben ser conservadas y determina usos (principal, complementario, restringido y prohibido). Sin embargo, no se identifica ninguna metodología para establecer los usos del suelo, por tanto, el Mapa de usos del suelo no responde a la superposición entre el uso actual y potencial y necesita complementarse.</p>
<p>Avances del gobierno anterior y sus resultados</p>	<p>En el informe de gestión 2016 – 2019 no presenta alguna información respecto a avances realizados durante este gobierno frente al EOT del municipio.</p>
<p>Análisis de las determinantes ambientales</p>	<p>Dentro de los determinantes ambientales del ordenamiento territorial tenidos en cuenta en el EOT de Santa Rosa, se cuenta con la estructura ecológica, debido a que es un eje estructural de ordenamiento ambiental. En el caso de Santa Rosa los humedales juegan un papel importante en la configuración del territorio, sin embargo, esta estructura ecológica, sin bien cumple con los requisitos de la Ley, no está debidamente categorizada ni priorizada. Atendiendo a lo anterior, en la definición del régimen de usos, las áreas protegidas atienden a una prioridad de conservación, restauración y manejo.</p>
<p>Insumos para la actualización del EOT</p>	<p>Identificar con la máxima precisión posible el marco regulatorio existente sobre ordenamiento territorial, que debe ser cumplido a cabalidad. Precisar el tiempo requerido para dar cumplimiento a todo el proceso y establecer un cronograma real, de manera que se garantice la continuidad del proceso, durante el tiempo necesario para adelantarlos completamente, teniendo en cuenta que el tiempo mínimo para llevar a cabo el proceso es de aproximadamente 8 o 9 meses. Realizar los diferentes estudios técnicos recomendados en este documento, de manera que se conviertan en el soporte de las decisiones a tomar en los temas de riesgo, medio ambiente y cartografía. Formular y desarrollar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan vigente, con la revisión y complementando los indicadores que permitan hacerle seguimiento al EOT. Garantizar las participaciones de los actores sociales interesados en el proceso, tanto públicas como privadas, teniendo en cuenta que es conveniente garantizar un amplio espacio de participación ciudadana que permita la discusión de los grandes temas de la revisión. Consolidar los documentos que acompañan el proyecto de revisión del EOT, de acuerdo con el Artículo 9 del Decreto 4002 de 2004: memoria justificativa, proyecto de acuerdo, y documento de seguimiento y evaluación.</p>

INDICADOR	ANÁLISIS
Articulación del EOT con otros instrumentos de planificación	<p>En el momento de la adopción, el EOT de Santa Rosa no muestra articulación con proyectos nacionales y regionales, debido a que se concentró solamente al ámbito municipal. Sin embargo, existen proyectos de carácter nacional o regional a los cuales el municipio debe incorporar en el EOT para mantener una articulación de este con la región.</p> <p>En cuanto a medio ambiente y recursos naturales, los proyectos planteados se relacionan con la recuperación, conservación y manejo adecuado de los recursos naturales, Respecto a amenazas y riesgos los proyectos planteados hacen referencia principalmente al conocimiento, mitigación y contingencia de las amenazas y riesgos, además de estudios de vulnerabilidad. sin embargo, los proyectos que se han realizado respecto al medio ambiente y amenazas y riesgos, carecen de estrategias que contribuyan a minimizar las consecuencias.</p> <p>El Esquema de Ordenamiento Territorial de Santa Rosa se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, en el contenido del diagnóstico en casi todos los temas de este (vivienda, vías, servicios públicos, etc.), sin embargo, el Plan de Desarrollo presenta las mismas falencias que el Plan de Ordenamiento, como, por ejemplo, el abandono del tema de amenazas y riesgo y la poca importancia que tiene el tema de ambiente y recursos naturales.</p> <p>Cabe destacar, que el EOT no se articuló con el Plan de Desarrollo Departamental. De igual manera, no se tiene información que el EOT se haya nutrido de Planes de Desarrollo anteriores a la elaboración de este.</p>

Fuente: Elaboración propia, basado en el Documento De Seguimiento Y Evaluación Del Esquema De Ordenamiento Territorial Del Municipio De Santa Rosa Cauca

Esta administración debe recuperar todo el proceso que se hizo con UICN y PNN denominado: La Áreas Protegidas en el Ordenamiento Territorial. Una medida de adaptación y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático para incorporar en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Santa Rosa, Departamento Cauca.

Por su parte la administración actual ha ido adelantando jornadas de trabajo con la población en donde se han priorizado algunas propuestas ambientales con el fin de que sean tenidas en cuenta para el Plan del Desarrollo del Municipio, tales como:

Tabla 42. Propuestas ambientales para Santa Rosa 2020

TEMA	ALIADOS ESTRATEGICOS	TRIMESTRE
Planes de vida		
Construcción e implementación del Plan de usos ambiental indígena en corcondancia con el plan de gestión ambiental municipal - PGAM	Corporación Autónoma del Cauca Ministerio Ambiente Sistema Parques Naturales Nacionales Gobernación del Cauca	Tercero
Esquema de Ordenamiento Territorial construido participativamente y en corcondancia con el Plan de Desarrollo Municipal y otros instrumentos de planeación.	Ministerio del Interior Asuntos Indígenas Organizaciones No gubernamentales Agencia Nacional de Tierras Ministerio de vivienda.	Tercero
Estrategia de formación continua en educación ambiental y cambio climático con diferentes grupos poblacionales.	SENA Universidades Jurisdicción Especial para la Paz - JEP	Primero Segundo y Tercero

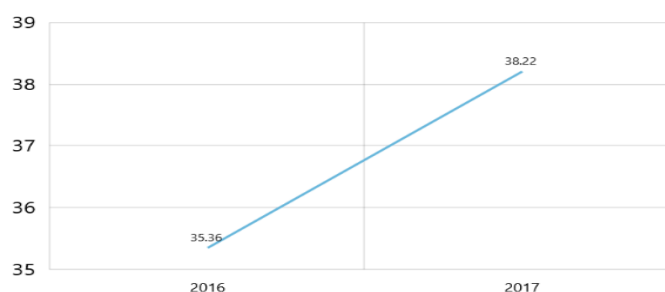
Fuente: Administración Municipal, 2020

1.4. Diagnóstico de la economía local

1.4.1 Valor agregado

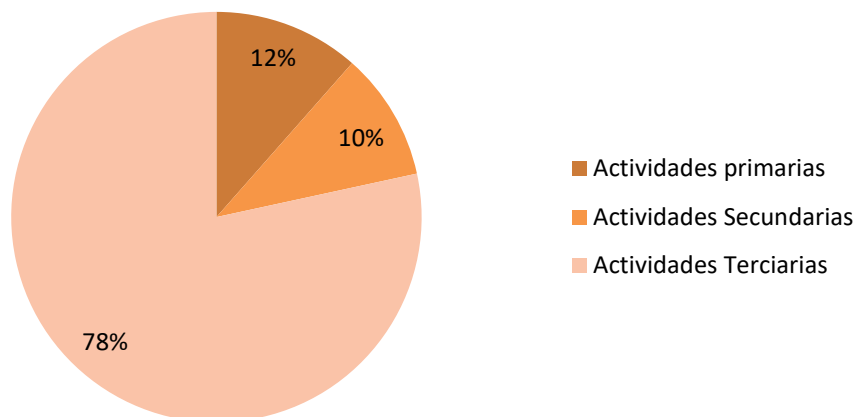
Teniendo en cuenta que el crecimiento económico sostenible hace parte de uno de los objetivos principales para el desarrollo de un territorio, el valor agregado permite saber que tan importante está siendo el municipio económicamente para su propio desarrollo, el de su región y país. Por tal razón los datos obtenidos para Santa rosa son los siguientes:

Ilustración 21. Valor Agregado 2016-2017



Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2018.

Gráfica 19. Valor agregado por sectores económicos 2017



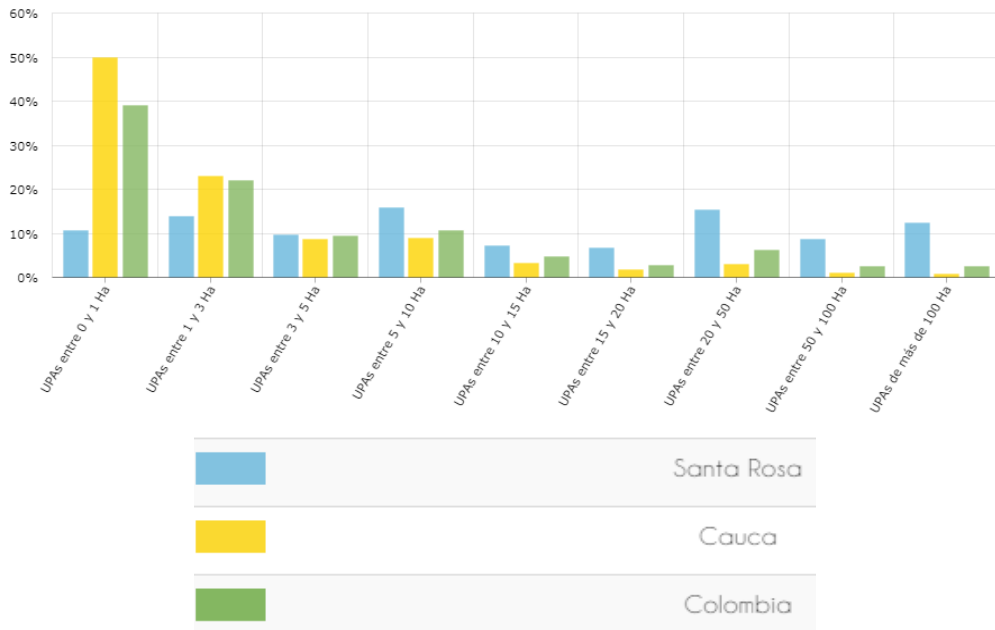
Fuente: Aplicativo Kit Territorial basado en datos DANE 2017

Para el año 2017, según DANE (2017), el Valor Agregado per Cápita de Santa Rosa fue de 3.339.665,3 cifra en pesos corrientes. Por esta razón la participación de valor agregado del municipio en la participación del valor agregado del departamento fue de solo 0,2%. Teniendo en cuenta que Santa Rosa es un municipio donde la mayoría de su población se ubica en la zona rural, el valor agregado de su economía se basa y gira en torno a las actividades terciarias como el agro.

1.4.2 Agricultura y Desarrollo

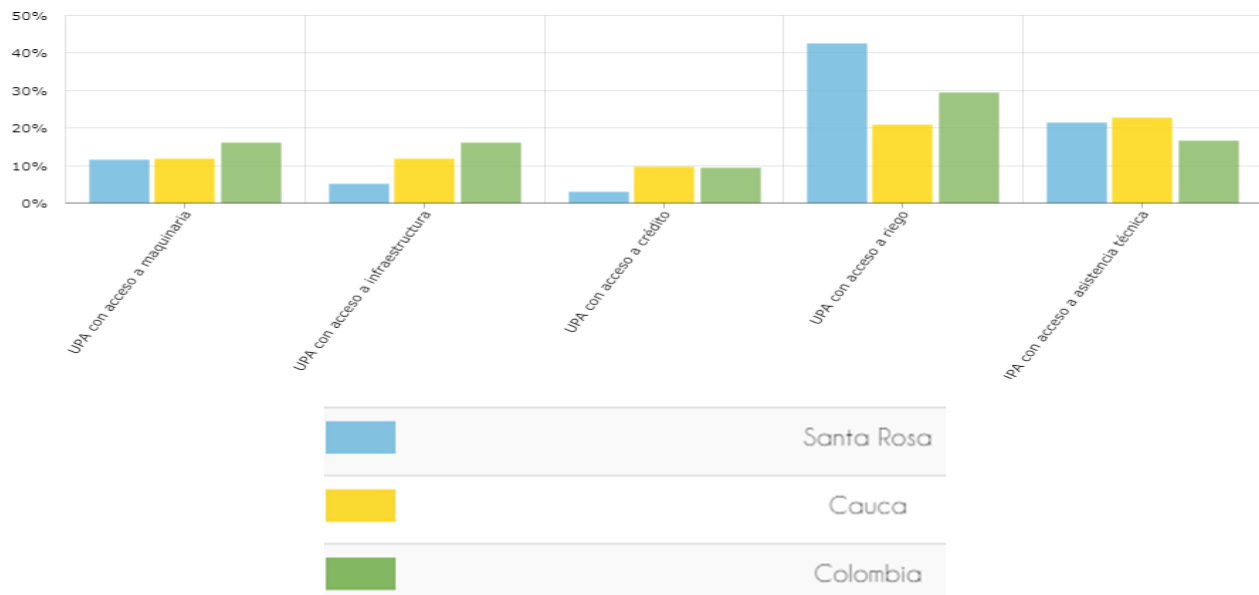
Las actividades agropecuarias, agroindustriales, extractivas, de silvicultura y conservación ambiental son las que mueven la economía del municipio de Santa Rosa.

Ilustración 22. Número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)- Según extensión. 2014.



Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE – 2014

Ilustración 23. Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) con acceso a factores de producción



Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE – 2014

La producción agropecuaria presenta deficiencias en el desarrollo tecnológico para la región puesto que el acceso a infraestructura fue de 5,13% , el acceso a crédito fue de 3,06%, el acceso a maquinaria para producción 11,4%, el acceso a fertilizantes 9,2%, acceso a asistencia técnica 21,4% ubicándose todas por debajo de los porcentajes obtenidos departamental y nacionalmente. Sin embargo, la ubicación territorial del municipio le permite tener un 42,49% de producción agropecuaria con acceso a riego.

Para el 2019 el número de créditos otorgados aumentó: 100 créditos para pequeños productores; 4 a medianos productores y 0 a productores grandes. (Aplicativo TerriData, basado en datos FINAGRO, 2019)

Tabla 43. Cultivos transitorios y permanentes 2016

Cultivos Transitorios	%	Cultivos Permanentes	%
Maíz	80,80%	Caña Panelera	35,07%
Frijol	13,77%	Plátano	34,77%
Hortalizas	2,90%	Yuca	24,96%
Otros	2,54%	Otros	5,20%

Fuente: Aplicativo TerriData, 2019

Aunque el cultivo del maíz es el más sembrado de manera transitoria, para el año 2016, solo alcanzo 1,25 toneladas/Ha frente al departamento del Cauca con 2,10 toneladas/Ha. Igualmente paso con la caña panelera como cultivo permanente, con solo 0,63 toneladas/Ha frente a 1,28 toneladas/Ha del departamento del Cauca.

El sector no cuenta con estadísticas precisas y seguimiento y evaluación de área cultivada y de producción anual para el renglón agropecuario; la forma de pago más utilizada por los productores es en efectivo, no es frecuente el uso de medios electrónicos en las transacciones de comercialización de los productos.



Recientemente los productores han desarrollado otras actividades productivas como Lulo, en la parte alta del corregimiento de San Juan de Villalobos, chontaduro y café en el corregimiento de Santa Martha que no tienen registros de producción, pero representan una fuente de ingresos.

De forma general los productores tienen escaso conocimiento técnico de los procesos productivos, para ello es importante que sean capacitados para así incrementar el nivel productivo e incursionar en nuevos productos y de esta forma se impulsaría el crecimiento económico en el municipio. Según lo anterior se debe Gestionar recursos para la obtención de maquinaria y equipos necesarios para generar más desarrollo a nivel rural.

De acuerdo al diagnóstico realizado por la oficina de desarrollo rural y al plan general de asistencia técnica del 2017, la ganadería de doble propósito representa la principal actividad pecuaria del municipio, es un proveedor de trabajo e ingreso en la región y no es posible cuantificar la cifra debido al no suministro de información al DANE. La cadena de ganadería se caracteriza por ser de carácter extensivo y la capacidad de carga es inferior a tres animales por hectárea, no existe mejoramiento genético y el 100% de la reproducción es natural.

La comercialización de novillos se hace en la finca por compradores de la región, donde no se realizan procesos de pesaje ya que este es valorizado de acuerdo al punto de vista del comprador, generalmente el pago se realiza hasta quince días después de la venta. La comercialización de la leche es baja y el litro cuesta alrededor de 1000 pesos, también presenta un proceso de transformación a queso que básicamente es de consumo local y familiar.

La línea de porcicultura se realiza en todos los corregimientos del municipio para consumo local y generalmente se hace en sistemas de confinamiento tradicionales sin ningún tipo de optimización en factores como la alimentación, manejo sanitario y manejo reproductivo; la capacidad de consumir y utilizar casi cualquier tipo de alimento bien sea balanceado o desperdicios de cocina es una ventaja en la producción.

La avicultura es tradicional en todo el municipio predominando la raza criolla, de igual manera se cría pollos de engorde de forma transitoria para consumo local básicamente; las gallinas ponedoras tienen un grado de manejo en establecimientos tipo galpón o corral, en la cabecera municipal con la asociación AFUTRAC, corregimiento de Villalobos y grupos familiares al igual que en Santa Martha. Es importante crear el ambiente propicio con el fin de evitar plagas o enfermedades que puedan poner en peligro la salud de las gallinas; además generar alianzas estratégicas de comercialización del producto.

La apicultura como alternativa de desarrollo económico y social cuenta con 25 productores que representan familias campesinas de la cabecera municipal de Santa Rosa que hacen parte de la asociación de apicultores del macizo colombiano APIMACIZO; es de gran reconocimiento por el beneficio a la polinización y equilibrio al planeta. Es importante expandir la apicultura a los corregimientos de Descanse, Santa Martha y San Juan de Villalobos debido a la potencialidad en vegetación de las regiones.

1.4.3 Mercado Laboral

Tabla 44. Condiciones de trabajo 2017

Ocupación	Cantidad	Porcentaje
Jubilado	6	0,1
Empleado	17	0,3
Docentes	107	1,7
Trabajador Informal	524	8,5
Jornalero	4500	73,4
Desempleado	980	16,0
Población Productiva	6134	100

Fuente: ASIS Santa Rosa, 2019.

Debido a que Santa Rosa es un municipio dedicado a la economía rural, la mayoría de los habitantes trabajan de la producción del campo, seguido de un alto porcentaje de desempleo debido a los problemas de dispersión entre las veredas del territorio con la cabecera municipal y la poca o nula entidades empresariales que generen empleo, por lo que muchas de las personas se dedican al trabajo informal.

Tabla 45. Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad (2016)

Edad	Santa Rosa		Colombia	
	Número de cotizantes	Porcentaje	Número de cotizantes	Porcentaje
17 años o menos	0	0,00 %	5.257	0,06 %
18 y 28 años	19	13,24 %	1.957.993	23,51 %
29 y 40 años	48	32,93 %	2.800.574	33,62 %
41 y 50 años	47	32,47 %	1.747.926	20,98 %
51 y 59 años	20	13,76 %	1.126.933	13,53 %
60 años o más	10	6,79 %	511.892	6,15 %
sin reporte de edad	1	0,81 %	179.231	2,15 %

Fuente: Aplicativo Terridata, 2018

La anterior tabla permite ver que en el municipio de Santa Rosa, el rango de edad entre 29 a 40 años es el que más aporta a la seguridad social con 32, 9%, porcentaje que supera al país con 33,62%. Este porcentaje municipal es seguido del rango que va de 41 a 50 años con 32,47% de cotizantes a seguridad social. No obstante, se convierte en una problemática el hecho de que la mayoría de la población en Santa Rosa se encuentra dentro del rango adolescente y juvenil, y son apenas cotizantes 19 personas para un 13,24% estando por debajo del promedio nacional con 23,51%. Esto permite entender la necesidad de involucrar a la población jóvenes en dinámicas del mercado para lograr acceder a una mejor calidad de vida.

Tabla 46. Personas afiliadas y beneficiadas a Caja de Compensación Familiar(CCF) 2018.

Nro. personas afiliadas a CCF	Nro. Personas beneficiadas por CCF
181	503

Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2018.

Tabla 47. Numero de ahorradores en programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) 2019.

Hombres Ahorradores	7
Mujeres Ahorradoras	6
Total Ahorradores	13

Fuente: Colpensiones, 2019.

El municipio no cuenta con grandes porcentajes de empleo formal por lo que la cotización a la seguridad social, las afiliaciones al CCF y los ahorros en BEPS son precarias, impidiendo que la población se beneficie de programas a nivel nacional que fomentan servicios para el bienestar social y económico.

1.4.3.1 Pobreza Rural

Según proyecciones del DANE a partir del Censo del 2005 el porcentaje de pobreza rural en Santa Rosa es de 90,2% frente a la pobreza del departamento del Cauca con 86,4%. Los hogares en condición de déficit de vivienda rural llegan a ser de 97,7% frente a 77% para el Cauca.

Las condiciones del déficit de vivienda, así como la falta de empleo y desarrollo agropecuario en el territorio Santarroseño generan problemáticas en la población con Necesidades Básicas Insatisfechas, impidiendo para la región un desarrollo sostenible que disminuya las brechas de desigualdad social.

1.4.5 Energía eléctrica.

La cobertura de Energía eléctrica rural de Santa Rosa, para el año 2016, se ubicó por encima del 70% para el territorio con 79,9%, sin embargo los porcentajes obtenidos por el departamento del Cauca y la nación estuvieron por encima de Santa Rosa con 84,5% y 87,8% respectivamente. (Aplicativo TerriData 2019)

Para el año 2018, según el DANE, la situación de la energía eléctrica en el sector rural no ha presentado gran diferencia.

Tabla 48. Porcentaje de viviendas ocupadas con acceso a energía eléctrica 2018

Sector Vivienda	Porcentaje
Rural	79,3%
Urbano	99,1%

Fuente: Aplicativo Kit Territorial 2019.

1.4.6 Turismo.

El municipio de Santa Rosa se ha venido promocionando en la modalidad Turismo de naturaleza Comunitario y de investigación con énfasis en Aviturismo siendo ganador de las dos últimas versiones del concurso internacional de turismo Global Big Day con 346 especies avistadas en un día.

Según los estudios realizados por la UICN el 90% del área del municipio de Santa Rosa está en buenas condiciones de conservación esto posiciona a esta región como potencial para actividades turísticas como Paisajismo, Caminatas Ecológicas, Enoturismo, Aviturismo, Gastronomía típica, Saberes ancestrales y culturales.

EL Municipio tiene un gran potencial turístico y cuenta con unos posibles corredores turísticos regionales, que lo conectan de una muy buena forma con otros departamentos, estos son:

1. CAMINO SANTA ROSA CAUCA – SAN AGUSTÍN HUILA: Actualmente es un camino de tránsito medio, sirve principalmente para el paso de personas de Santa Rosa al Huila y viceversa en épocas de cosechas de Café, en un futuro próximo sería un importante corredor turístico aprovechando el turismo del Municipio de San Agustín Huila e introduciendo el mismo al municipio de Santa Rosa. Este Camino ya está consignado por su tradición e importancia histórica en los archivos a nivel Nacional y de consolidarse como vía le da al Municipio un desarrollo en todos los aspectos.

2. CAMINO SANTA CLARA – BETANIA: Actualmente es un camino de mucho tráfico peatonal y animal, ya que mueve la economía interior del Municipio, además parte de este recorrido pertenece al camino ancestral

DESCANSE – BETANIA, que está en proceso de construcción.



3. CAMINO DESCANSE – LA ESPERANZA – TAJUMBINA: Actualmente es un camino de tránsito bajo, pero a futuro es de gran importancia ya que comunica el municipio con el departamento de Nariño y Principalmente con Tajumbina que tiene fuerza turística por sus aguas termales.

4. CAMINO DESCANSE – YUNGILLO PUTUMAYO: Actualmente es un camino muy transitado y de mucha importancia para el corregimiento de Descanse ya que por este se mueve toda la economía del sector, el trayecto hace parte de la vía Nacional a futuro Santa Rosa – Yungullo -Mocoa, turísticamente es de gran importancia .

En la parte alta del Municipio ya se cuenta con unos senderos o caminos que son utilizados por los turistas que visitan la región, los más importantes se evidencian en la siguiente tabla:

Tabla 49. Senderos Turísticos Partes Alta Municipio De Santa Rosa Cauca

SENDEROS TURISTICOS PARTES ALTA MUNICIPIO DE SANTA ROSA CAUCA

NOMBRE DEL SENDERO	VEREDA
Sendero Gallito de Roca	Placer
Sendero el Aleton	Los Andes
Sendero san Andrés	San Andrés
Sendero el Arenal	Curiaco
Camino Reserva Comunitaria Serranía de la Vieja	Carmelo
Sendero Villanar	Carmelo
Sedero Camino Nacional	Carmelo
Sendero Patrimonio Arquitectónico Santa Rosa	Cabecera
Sendero Cascabelito	
Sendero Camino vía San Agustín	
Sendero la Piedra del Indio	Descanse
Sendero el Pozo de Rio Blanco	Descanse

Cañon de Mandiyaco	Mandiyaco
Reserva Verdeyaco Oxigeno	Verdeyaco
Sendero del Agua	La floresta
Sendero kilómetro 51 Vía Pitalito – Mocoa	
Sendero Buenos Aires	Buenos Aires
Sendero Chontillal	Vereda 20 de julio

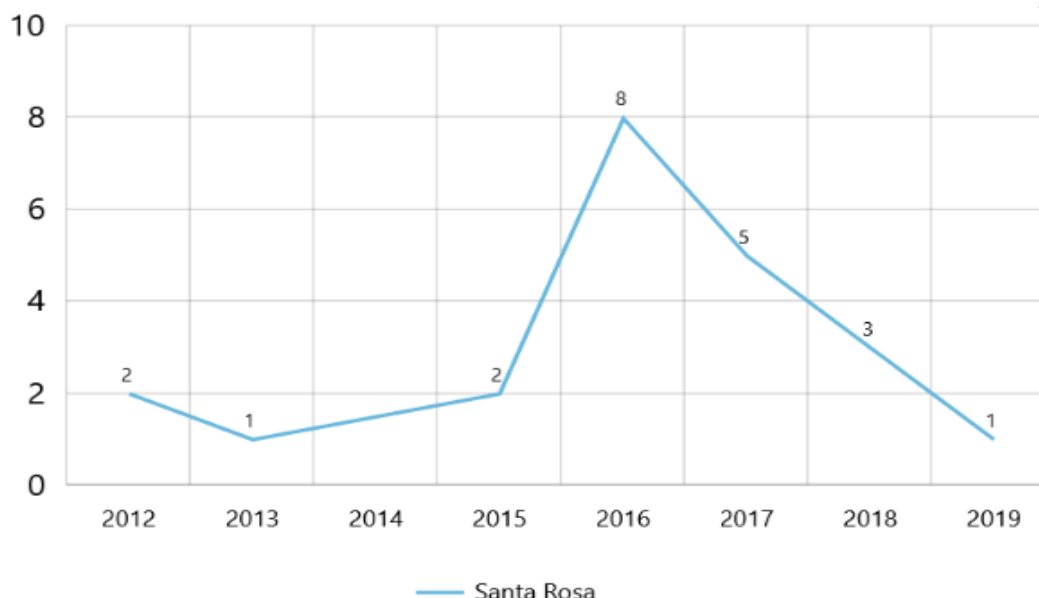
Fuente: Administración municipal Santa Rosa 2020-2023

Todas estas potencialidades permitirán trabajar en el marco del concepto TURISMO FENIX desde la resiliencia a los diferentes procesos sociales que ha sufrido el territorio y la adaptación de los ecosistemas al cambio climático. Sin embargo, Según el Ministerio de Industria y turismo 2019, Santa Rosa no cuenta con entidades prestadoras de servicio turístico. Es necesario que el ente territorial realice la política pública de turismo como una apuesta cultural, social y económica que reafirme al territorio como espacio de aprendizaje y compartimiento de diferentes tradiciones y culturas.

Es importante resaltar que a partir del proceso de paz , el cual disminuyó drásticamente los conflictos armados en el territorio de Santa Rosa, algunos pobladores y grupos comunitarios han iniciado de forma espontánea la promoción del turismo en sitios llamativos, sobre todo por las características naturales. Pero a falta de una herramienta de planeación turística, estas actividades pueden traer impactos negativos en el ambiente y la comunidad debidos a la contaminación, demanda no controlada de bienes y servicios e impacto cultural.

Los datos de Planeación Municipal dan cuenta de algunas visitas de extranjeros en el municipio, tal como se evidencia en la ilustración 25. Sin embargo, hay que tener en cuenta que datos están subestimados debido a que no están contabilizadas las personas nacionales que visitan el municipio, no se cuenta con un sistema municipal de registro de visitantes y en algunos sitios las visitas se realizan desde otras ciudades como Mocoa y por tanto no entran al registro de Santa Rosa.

Ilustración 24. Número de visitantes extranjeros no residentes



Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2019.

Entre las iniciativas locales de promoción de turismo en Santa Rosa destacan las siguientes:

- Visitas guiadas en el cañón del río Mandiyaco: con una infraestructura básica de transporte acuático, se realizan visitas para la apreciación del paisaje, la mayoría de ellas se realizan con empresas turísticas desde Mocoa.
- Aviturismo: la asociación campesina Andaky, el grupo Brisas del Macizo, la Asociación de Mujeres de Santa Marta y el grupo de la reserva Verdeyaco Oxígeno, promueven el avistamiento de aves en senderos y localidades, para lo cual han conseguido apoyo de entidades como CRC, Universidad del Cauca, Conservación Internacional, PNUD, Alcaldía y PNN.
- Diplomado en turismo de naturaleza: varias instituciones financiaron y realizaron el diplomado en 2019 con la participación de líderes comunitarios.
- Anteproyecto de política pública de inventario turístico del municipio de Santa Rosa: con apoyo de la gobernación del Cauca a finales de 2019 se logró un diagnóstico y una propuesta preliminar para la discusión. El documento fue elaborado por Ríos Consultora Turismo Estratégico y se denomina Política Pública de Turismo para el municipio de Santa Rosa.

Es de gran importancia resaltar la iniciativa de participación en el evento anual de observación de aves programado por la Universidad de Cornell y denominado Global Big Day, en este evento los grupos de Santa Rosa han sido los de mayor número de aves registradas en un día durante los años 2019 y 2020, lo cual muestra el alto potencial que tiene el municipio en esta rama del turismo.

No obstante, aunque las iniciativas, si bien son muy valiosas, corroboran el desarrollo de un turismo desordenado, informal y no regulado. Por esta razón, el plan de desarrollo “Santa Rosa, mas futuro que pasado 2020-2023” incluye un proceso de planificación y regulación del turismo de naturaleza en el municipio, de manera que sea sostenible y beneficie a la comunidad bajo la actual administración se ha realizado un diplomado sobre el “Turismo de naturaleza” en donde los asistentes han estructurado propuestas respecto al desarrollo del turismo en el municipio.

Tabla 50. Propuestas sobre Turismo de naturaleza en Santa Rosa.

TEMA	ALIADOS ESTRATÉGICOS	TRIMESTRE
Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza comunitaria Municipal (Plan convencional de turismo) con enfoque étnico e intercultural comunitario elaborado e integrado al Plan de Desarrollo Municipal	Comunidad y autoridades locales Instituciones (Alcaldía, PNN, academia)	A partir del tercer trimestre
Plan sectorial de Turismo en implementación.	Instituciones Públicas Comunidad y otros.	ONGs, Segundo año
Consolidación y fortalecimiento a organizaciones comunitarias mediante formación, ambiental en Turismo de Naturaleza, que conduzcan a la capacidad instalada como operadores comunitarios, con acompañamiento técnico, y financiero.	Instituciones Públicas Comunidad y otros.	ONGs, Segundo año

Fuente: Administración Municipal Santa Rosa, 2020

La propuesta municipal se acoge al Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 “Turismo el Propósito que nos une” que tiene como objetivo posicionar a Colombia como destino turístico sostenible y sustentable, reconocido en el mercado mundial y valorado en los mercados nacionales por su multiculturalidad y mega diversidad, que lleve a su máximo



nivel la industria de los viajes y al turismo como potenciador del desarrollo regional y constructor de paz.

De igual manera, recoge los planteamientos del Documento base de Turismo, Paz y Convivencia, acorde al actual escenario de posconflicto en el que se encuentra Colombia. El documento plantea preparar al sector turístico en contexto de paz, integrando a las regiones que han sido víctimas del conflicto armado a un mercado turístico incluyente que brinde opciones a las comunidades locales, permitiendo la transformación de escenarios de guerra a territorios de paz a través de la práctica del turismo consciente y sustentable, con el apoyo de las entidades territoriales, gremios, empresarios turísticos y la academia.

Teniendo en cuenta las características paisajísticas del municipio, se acoge la Estrategia de corredores turísticos de Colombia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2017) cuyo objetivo es integrar 311 municipios de 32 municipios en 12 corredores para que los turistas nacionales e internacionales pueda recorrer el territorio colombiano a lo largo de sus carreteras y caminos, Santa Rosa cuenta con un potencia ambiental turístico que debe ser prioritario para la administración, respecto a la organización, estabilización y conservación de éste.

1.4.7 Red vial y transporte

La desarticulación al sistema vial regional ubica al municipio en todo el departamento como una de las entidades territoriales con más problemas estructurales en materia de vías internas y externas de comunicación. solamente existen dos vías carreteables de segundo orden perteneciente a la regional ocho en el Cauca, pues van desde la capital hasta la cabecera municipal, ruta que integra el Macizo Colombiano: la primera va sobre la vía Panamericana desde Popayán hasta la cabecera municipal de Rosas (C) – 37 Km. pavimentados – y de aquí atraviesa cuatro (4) municipios del Macizo Colombiano (la Sierra, la Vega, Almaguer y San Sebastián en este ultimo la ruta se subdivide en el corregimiento de Santiago) hasta llegar a Santa Rosa (cabecera), son 210 kilómetros, en una carretera en regular estado. La segunda ruta inicia en la capital y llega hasta la cabecera del municipio del Patía (el Bordo), vía Panamericana – 90 Km. Pavimentados – en donde se divide en el punto denominado la Depresión, de allí con dirección oriente por

vía pavimentada hasta el municipio de Bolívar y posteriormente por vía destapada los corregimientos del Rosal y Santiago (municipio de San Sebastián), en este último se subdivide la vía hasta llegar a la cabecera municipal de Santa Rosa, son 227 kilómetros sobre carretera en regular estado.

Estas dos vías solamente permiten en forma directa la comunicación de las zonas norte y centro del municipio; la comunicación por vía carretable con las zonas oriental y sur del municipio se realiza a través del corredor vial, hoy denominada 4G, que comunica los departamentos del Huila y Putumayo hasta llegar a la capital del departamento del Cauca y desde aquí por las rutas anteriormente descritas. Empleando esta ruta, también existen dos (2) vías para llegar a Popayán una por el Huila pasando por los municipios de Pitalito y la Plata hasta llegar a la capital (por este sector existen varias rutas alternas para llegar a Popayán) y otra pasando por Pasto Nariño hasta llegar a la capital Caucana. La vía que integra los departamentos del Huila y Putumayo, comunica en forma directa a la media bota (corregimientos de San Juan de Villalobos y Santa Marta), son aproximadamente 84 kilómetros, vía pavimentada en buen estado, perteneciente a la regional 14 Huila ruta 25 y a la regional 19 Putumayo ruta 45, vía de segundo orden.(ASIS,2019)

La comunicación con la capital departamento del Cauca (Popayán), se hace por medio de transporte público intermunicipal por las vías anteriormente mencionadas, con un tiempo aproximado de 10 horas 30 minutos, es importante mencionar que existen dos horarios de servicio público en horas de la mañana de 4:00 am y 5:00 am

Tabla 51. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el municipio de santa rosa cauca a Popayán

Municipios	Tiempo de llegada desde el municipio de Santa Rosa Cauca, a Popayán, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde Santa Rosa Cauca a Popayán	Tipo de transporte
Santa Rosa Cauca	10h30min	270 Km	Vehicular
Santa Rosa – Corregimientos de San Juan, Santa Martha y Descanse	8 horas	266 Kms	Vehicular

Fuente: Asis Santa Rosa, 2019



La comunicación interna se hace por caminos de herradura en malas condiciones, y con puentes colgantes en mal estado que ponen en peligro la vida de los transeúntes. La cabecera municipal solo esta pavimentada el 40% de sus calles, su comunicación interna se hace: Desde la cabecera municipal para llegar al corregimiento de Descanse (zona Centro) se emplea un camino de herradura que pasa por las veredas la Marquesa, la cristalina, la Primavera, Santa Clara, y Descanse (cabecera de corregimiento), son aproximadamente 50 kilómetros, que son recorridos normalmente por los pobladores a caballo o caminando, lo agreste del terreno convierte esta distancia en un día y medio de camino. Esta ruta (camino) continua desde Descanse pasa por las veredas Cascajo y Yuguillo (esta última perteneciente al depto. del Putumayo) y llega a la vía Mocoa (Putumayo) – Pitalito (Huila), sobre el kilómetro 18 en el cruce denominado Condagua.

La comunicación interna de las comunidades de los corregimientos de San Juan de Villalobos y Santa Martha, también se hace mediante caminó de herradura a partir del Km 46 de la vía Mocoa a Pitalito, en la vereda Betania Puente Rio Villalobos, con una extensión aproximada de 30 km para llegar a Santa Clara, que permite continuar para llegar a la cabecera en un trayecto total de 70 kms, recorrido que demanda de dos días de camino a pie.

El proyecto de continuación de la pavimentación del anillo vial del Macizo Colombiano es de vital importancia para el desarrollo del Municipio de Santa Rosa, actualmente cuenta con todos los estudios y diseños por parte de Invías. Se hace importante la gestión y organización de los alcaldes de los municipios beneficiados enfatizando su financiación por los gobiernos Nacional y Regional, pues este proyecto comunica a nueve municipios del Sur del Cauca, favoreciendo la productividad y el empoderamiento económico de las comunidades macizeñas en todos los sectores; es importante resaltar que uno de los principales beneficios que se derivan de la pavimentación del anillo vial es la parte ambiental ya que al diversificarse las fuentes de ingresos económico para la población baja la presión ambiental producto de la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, disminuyendo el impacto negativo sobre los yacimientos de agua de este diverso territorio. cabe Recordar que el macizo colombiano es el lugar donde nacen los

principales ríos que bañan todo el territorio Nacional, pues el 70% del agua que consumimos los colombianos nacen en el macizo y de allí la gran importancia que tiene este proyecto para el Macizo Caucano, para el Departamento y la Nación Colombiana, convirtiendo al Municipio de Santa Rosa en protagonista principal de la conservación y posibles beneficios de la pavimentación de tan importante obra.

Tabla 52. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Santa Rosa Cauca hacia los municipios vecinos

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino*	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*	
				Horas	Minutos
Santa Rosa	San Sebastián	60	Terrestre Vehicular	2	120
Santa Rosa	Bolívar	125	Terrestre Vehicular	4,16	249,6
Santa Rosa	Pitalito	420	Terrestre Vehicular	15	900
Santa Rosa	Mocoa	550	Terrestre Vehicular	18	1080

Fuente: ASIS Santa Rosa, 2019.

Existe también la vía que conecta Santa Rosa- San Agustín, la cual tiene una distancia de 39 kilómetros y el medio de transporte es terrestre vehicular. Esta vía aunque actualmente es de bajo uso, históricamente ha servido como corredor comercial, convirtiéndola en una opción a futuro de corredor turístico y de des embotellamiento e integración con la parte oriental, principalmente Villalobos logrando atender la ciudadanía de ese sector.

Es fundamental para Santa Rosa enfocarse en el mejoramiento de la infraestructura vial, recuperando los puentes y caminos a nivel interno, y a nivel externo buscar gestionar a con el departamento recursos para la implementación del Plan Vial Municipal, Proyecto cofinanciado y elaborado en la administración de la gobernación del Cauca 2016 - 2019.

1.5 Diagnostico desarrollo institucional y buen gobierno

1.5.1 Justicia y seguridad.

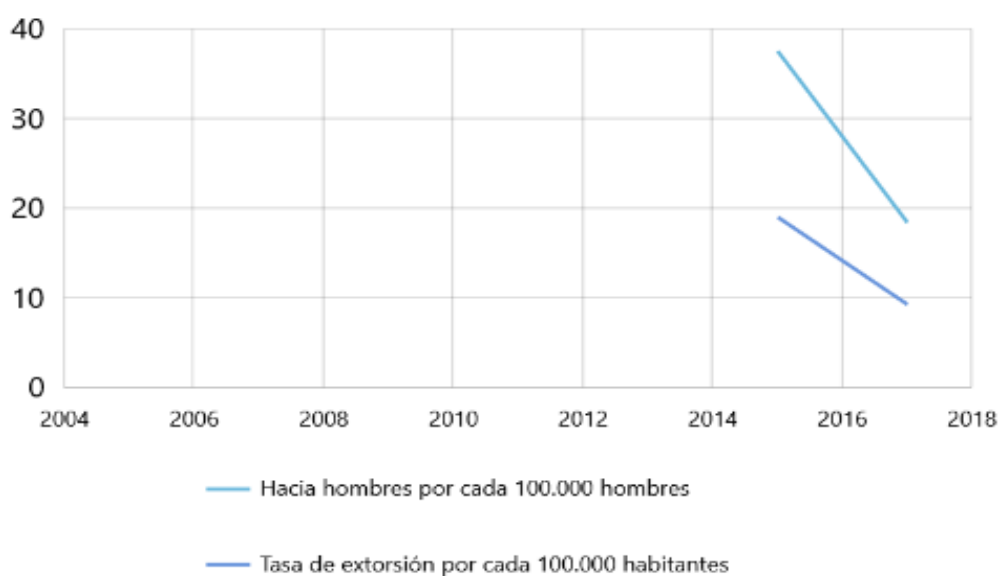
A diferencia de otros municipios y el total del departamento del Cauca, Santa Rosa ha presentado en los últimos cinco años tasas muy bajas de violencia e inseguridad en el territorio. Por esa razón, para el año 2018, mientras en el Cauca se colocaron 7059 medidas correctivas por la Policía, Santa Rosa tuvo 0 medidas correctivas registradas.

Tabla 53. Secuestro, Homicidios y Hurtos 2017

	Secuestros	Hurtos	Homicidios
Santa Rosa	0	19	0,0
Cauca	N.I	381	40,5
Colombia	48	567	24,8

Fuente: Elaboración propia basado en datos Aplicativos TerriData y Kit Territorial

Ilustración 25. Tasa de extorsión 2003-2019

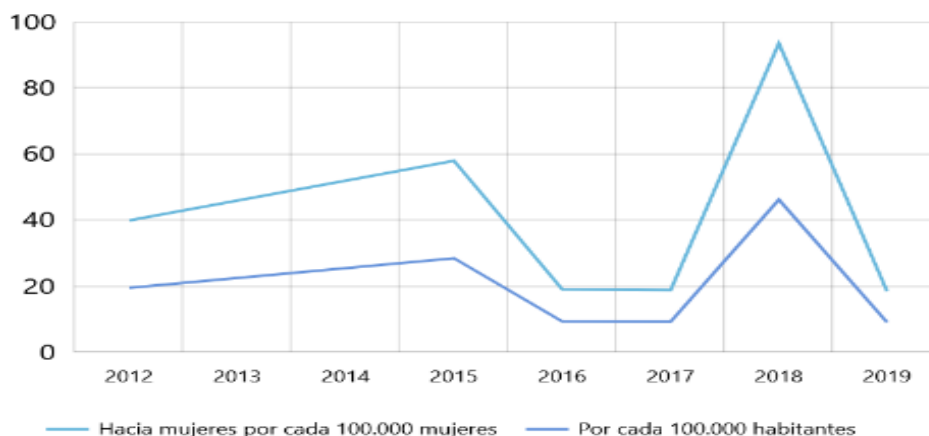


Fuente: Kit Territorial, 2019

La tabla número 53 y la ilustración numero 25 evidencian que los índices de delito en los casos de secuestro y extorsión son mínimos en el departamento. La tabla Nro.53 permite ver que Santa Rosa en comparación con el departamento y el país, no presenta grandes problemas sobre

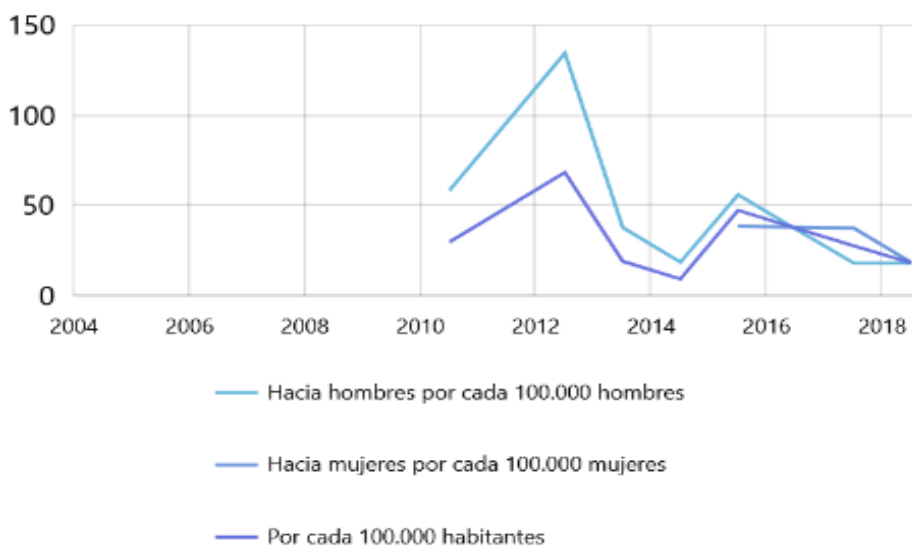
secuestros, hurtos u homicidios, lo cual también se refleja en la ilustración 25 en donde los hurtos para el 2018 han disminuido en menos de 10 puntos porcentuales.

Ilustración 26. Tasa de delitos sexuales



Fuente: Kit Territorial, 2019

Ilustración 27. Tasa de lesiones personales



Fuente: Kit Territorial, 2019

Aunque la violencia e inseguridad en Santa Rosa es baja respecto a los resultados del departamento del Cauca, es importante seguir generando proyectos de protección y

seguridad social puesto que aún se presentan delitos de extorción, lesiones personales y violencia sexual.

1.5.2 Gobierno territorial

Mediante la medición del desempeño municipal (MDM) se evidencia la gestión del ente territorial con el fin de lograr una mejor calidad de vida para los habitantes. De acuerdo a lo anterior, los resultados para el municipio de Santa Rosa fueron los siguientes:

1.5.2.1 Capacidades Iniciales.

Tabla 54. Capacidades Iniciales Santa Rosa 2018

	Puntaje	Posición Grupo	Puntaje promedio grupo	Posición Nacional
Gestión	38,14	174	42,96	1007
Resultados	62,61	162	64,16	976
Índice Final de desempeño Municipal	37,8	177	42,95	1015

Fuente: Aplicativo Terridata, 2019.

El municipio de Santa Rosa hace parte del grupo de municipios (G5), es decir, con capacidades iniciales bajas, por lo cual la capacidad de gestión y resultados del territorio es mínima generando pocos avances en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Con un índice final en el MDM de 37,8 Santa Rosa se encuentra por debajo del promedio 41,98 de los municipios con capacidades G5.

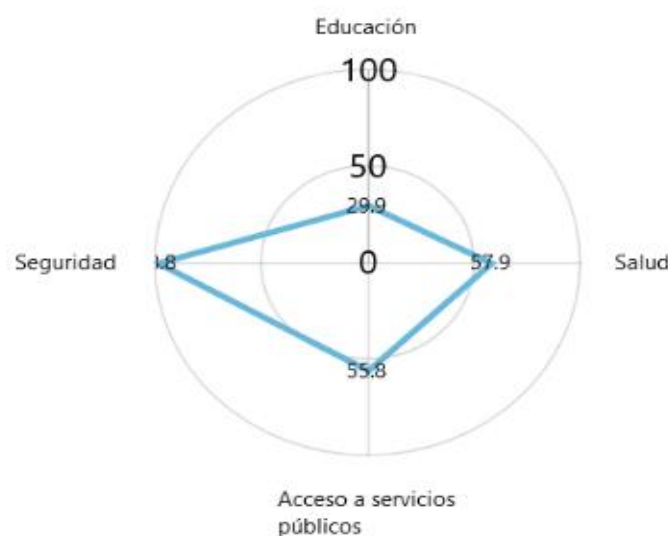
1.5.2.2. Componente de Gestión



Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2018.

Teniendo en cuenta la situación económica y social del municipio la movilización de recursos es mínima, por lo cual el recaudo predial también es bajo. No obstante, en el componente de gobierno abierto y transparencia hubo mayor efectividad con la rendición de cuentas pero aun con problemáticas sobre la atención al ciudadano debido a la distancia de las veredas con la cabecera y a la mala red vial.

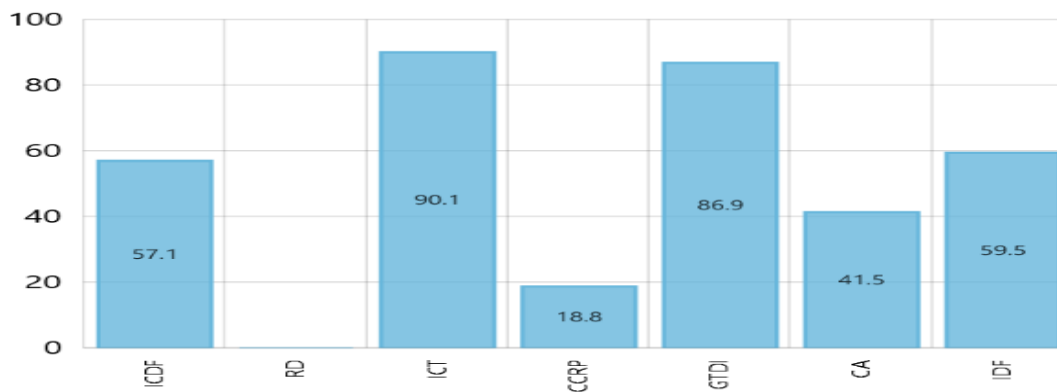
1.5.2.3 Componente de Resultado



Fuente: Aplicativo del Kit Territorial, 2018.

De acuerdo con el recaudo y la gestión de recursos, a los sectores que más se les invirtió fue a seguridad con 99,58 puntos y a los servicios públicos con 55,8 puntos.

Ilustración 28. Indicador de Desempeño Fiscal 2018



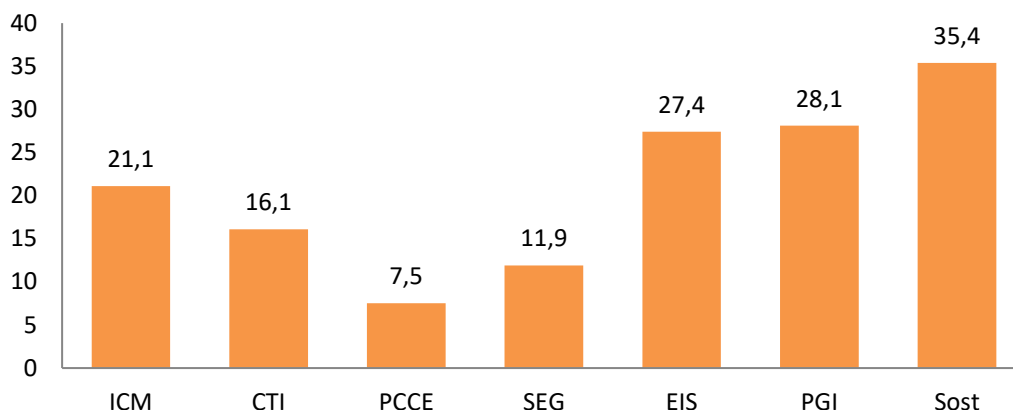
Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2019

ICDF: porcentaje de ingresos corrientes destinados al funcionamiento; RD: respaldo de la deuda; ICT: porcentajes de ingresos que corresponde a transferencias; ICCRP: porcentaje de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios GTDI: porcentaje del gasto total destinado a inversión; CA: capacidad de ahorro; IDF: indicador de desempeño fiscal.

1.5.3 Fortalecimiento institucional.

Al año 2017, Santa Rosa cuenta con 2 investigadores reconocidos por el Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS. No obstante, el municipio no cuenta con un desarrollo alto en herramientas científicas, educativas y tecnológicas que faciliten la investigación.

Gráfica 20. Índice de ciudades modernas

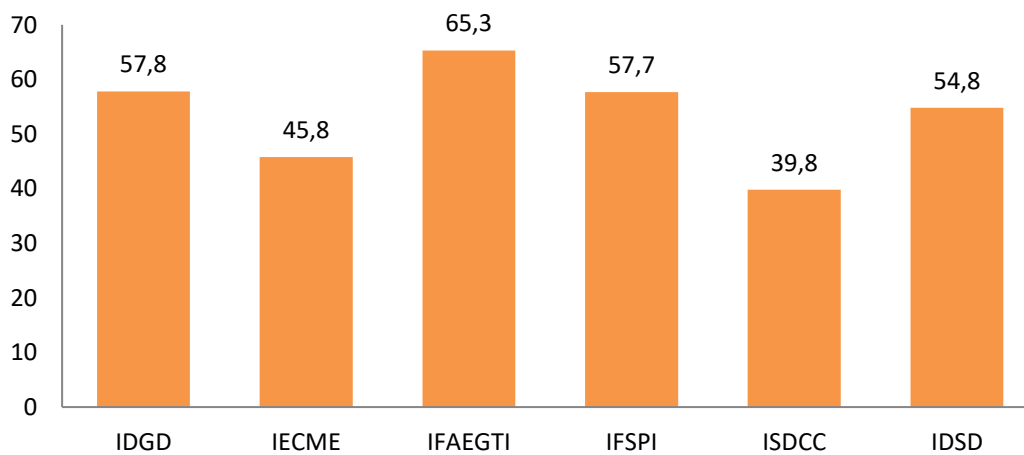


Fuente: Kit Territorial, basado en datos de la Dirección de Desarrollo Urbano, 2016

ICM: índice de ciudades modernas; CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación; PCCE: Productividad, competitividad y complementariedad económica; Seg: seguridad; EIS: equidad e inclusión social; PGI: Gobernanza, participación e institución; Sost: Sostenibilidad.

En general el ICM para Santa Rosa es deficiente puesto que ninguno de los componentes llega o sobrepasa una base media de 50 puntos.

Gráfica 21. Índice de desempeño de gobierno digital



Fuente: Kit Territorial, basado en datos de Función Pública, 2018



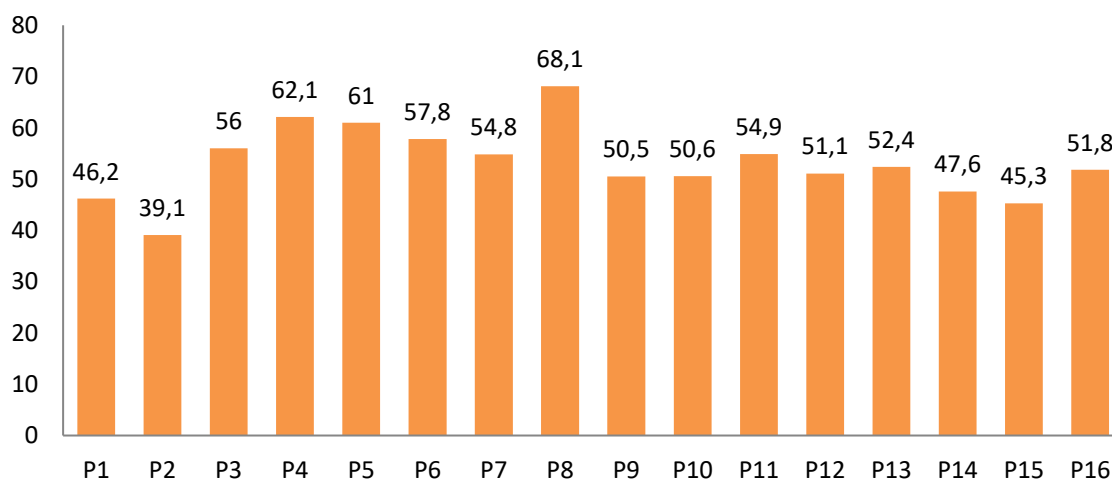
IDGD: índice de desempeño de gobierno digital; IECME: índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto; IFAEGTI: índice de fortalecimiento de la infraestructura empresarial y de la gestión de TI; IFSPI: Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información ISDCC: índice de servicios digitales de confianza y calidad IDSD: índice de desempeño de seguridad digital.

La mayoría de los componentes en general del Gobierno Digital están por encima de una media de 50 puntos para el 2018, lo cual propone seguir mejorando la cobertura digital como herramienta de acercamiento de la población a la institución gubernamental.

1.5.4 Desempeño institucional y participación social.

Mediante el desempeño institucional se evidencia la eficacia y eficiencia de las instituciones u organizaciones que hacen parte de la rama ejecutiva en el territorio de Santa Rosa

Gráfica 22. Puntuación FURAG por política (P) 2018



Fuente: Kit Territorial, basado en datos del Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018.

P1: Gestión estratégica del talento humano; P2: Integridad; P3: planeación institucional; P4: gestión presupuestal y eficiencia del gasto público; P5: fortalecimiento institucional y simplificación de procesos; P6: gobierno digital; P7: seguridad digital; P8: defensoría



jurídica; P9: transparencia y lucha contra la corrupción; P10: servicio al ciudadano; P11: racionalización de tramites; P12: participación ciudadana en la gestión pública; P13: Evaluación desempeño institucional; P14: gestión documental; P15: Gestión del conocimiento; P16: Control interno.

El índice de desempeño Institucional para Santa Rosa en el 2018 fue de **52,7** puntos, puesto que, aunque la mayoría de los componentes (políticas) están por encima de 50 puntos, solo la defensoría jurídica alcanza a tener un puntaje alto 68,1 puntos. Lo cual se contrarresta con el componente de Integridad que apenas llega a 39,1 puntos.

Sector Financiero

La pandemia ocasionada por el covid-19 no tiene precedentes en la historia del país. Los efectos sobre crecimiento económico y desempleo alertan sobre la necesidad de tomar medidas extraordinarias desde el ámbito de la política fiscal de los entes territoriales el cual se enmarcan en el plan de desarrollo para el cuatrienio (2020-2023).

Con respecto al gasto público y la disminución de ingresos y en consecuencia el mayor déficit del Gobierno Nacional Central, además de la alta incertidumbre en el comportamiento económico del país, fueron parte de las consideraciones para expedir el Decreto 637 de 2020. Desde luego, las finanzas públicas del Municipio de Santa Rosa Cauca no son ajenas a los efectos ocasionados por la pandemia.

Por el lado del ingreso, parte de la estructura tributaria territorial se encuentra directamente vinculada al comportamiento de la actividad económica; y por el lado del gasto, son claras las presiones en materia de asistencia social, salud pública y reactivación económica, en un contexto en el cual debe garantizarse la operación administrativa del Municipio, Así, la afectación que podría presentarse en los ingresos corrientes y las mayores expectativas de gasto, podría disminuir el margen de maniobra financiera requerida para atender la emergencia, erosionar un monto sustancial de la capacidad de endeudamiento e incrementar las probabilidades de incumplimiento de las normas de responsabilidad y disciplina fiscal.



La crisis pone de manifiesto la posibilidad de que en el corto plazo se generen problemas de liquidez en las administraciones centrales territoriales, desequilibrios en la financiación de su estructura de gastos en el transcurso de la vigencia 2020 y restricciones en materia de endeudamiento para 2021 y 2022.

Siendo así las implicaciones fiscales y presupuestales que podrían derivarse de la pandemia del covid-19 para el Municipio de Santa Rosa Cauca, En la primera parte se especifican los supuestos de estimación para los escenarios alternativos; en la segunda, se examinan las posibilidades de reorientación de recursos para atender la emergencia, en el marco del Decreto 461 de 2020; en la tercera se analizan las implicaciones en materia de financiamiento de la estructura de gastos amparada con ICLD; en la cuarta se exhiben los resultados de las simulaciones en las normas de responsabilidad fiscal subnacional (indicadores contemplados en las Leyes 358 de 1997 y 617 de 2000); de tal forma que se fortalezca el margen de maniobra financiera de las entidades territoriales, especialmente en materia de créditos de tesorería.

Teniendo en cuenta la alta incertidumbre que existe sobre los potenciales efectos fiscales y presupuestales que tendría la pandemia del covid-19 en los territorios, a continuación se detalla un conjunto de supuestos sobre la afectación de los ingresos y la dinámica de los gastos para la vigencia 2020, con el objetivo de estimar los desequilibrios fiscales que ocasionaría para la vigencia en curso, además de las restricciones, especialmente en materia de endeudamiento, que implicaría para la vigencia 2021.

En primer lugar, es preciso aclarar que en el marco del Decreto 461 de 2020 se consideran como recursos potencialmente reorientables, las rentas con destinación específica por acto administrativo y legal, distintas a aquellas consagradas en la Constitución Política.

En tal sentido, las estimaciones presentadas no consideran:

- Recursos del Sistema General de Participaciones
- Sistema General de Regalías
- ingresos provenientes de monopolio de juegos de suerte y azar



- ingresos derivados de la participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables.

Por categoría presupuestal, el Municipio de Santa rosa cauca categoría Sexta no alcanzarían a cubrir complemente el gasto (funcionamiento, inversión social, servicio de la deuda, otros gastos corrientes y formación bruta de capital) amparado en ICLD; de tal manera que se requerirían ajustes a la baja (no muy pronunciados – con respecto a los ICLD proyectados –) de la formación bruta de capital. En contraste, a nivel agregado, las entidades de categorías sexta podrían mantener el financiamiento de sus gastos con ICLD.

El Municipio de Santa Rosa Cauca debido a que la mayor parte de sus ICLD se origina en los recursos del Sistema General de Participaciones de Propósito General de Libre Destinación. En tal sentido, es fundamental que se tomen las acciones a que haya lugar, para aplazar el efecto del censo poblacional realizado en 2019 sobre la distribución de los recursos del SGP de propósito general. Los demás grupos de entidades por categoría presupuestal no contarían con suficientes ICLD para soportar los gastos de cada vigencia.

Esto significa que las consecuencias para las entidades territoriales por los menores ingresos de 2020 y 2021, asociados a la crisis covid-19, se reflejarían en posibles excesos de gastos de funcionamiento (dada su inflexibilidad a la baja), en descensos de categoría presupuestal, restricciones de endeudamiento y de apoyo financiero de la Nación en las vigencias 2021 y 2022. · LEY 358 DE 1997 Al cierre de 2019. Ni se incorpora partidas asociadas al Sistema General de Regalías.

Igualmente el gobierno nacional mediante actos administrativos da la posibilidad de Reorientar las rentas en el marco del Decreto 461 de 2020, teniendo en cuenta en qué porcentaje espera reorientar con respecto al potencial de recaudo anual. Sobre el particular, es importante tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 3° del enunciado decreto, dicha reorientación solo podrá ejercerse en los términos de duración de la emergencia sanitaria.



Para maniobrar ante las necesidades de la emergencia sanitaria Con base lineamientos del MHCP el Municipio de Santa Rosa Cauca puede aplicar estas medidas como:

- Permitir la reorientación de rentas de destinación específica para atender la emergencia.
- Posibilidad de financiamiento con créditos de tesorería.
- Suspensión temporal de los efectos de incumplimiento de indicadores de ley (cláusula de escape de la Ley 617) para la vigencia 2020 y 2021.
- Permitir que se difiera el recaudo de impuestos territoriales.
- Desahorro extraordinario del FONPET.

Con respecto a la Financiación con recursos del SGR el Municipio de Santa Rosa Cauca el DNP, nos da unas recomendaciones en cuanto a los recursos del SGR, Ya que con esta coyuntura y demás efectos macroeconómicos como el bajo precio del petróleo los entes territoriales experimentan en esta coyuntura (menores recursos propios y perspectiva a la reducción de recursos del SGR), resalta la importancia de que se impulsen estrategias de mediano plazo que fortalezcan fiscalmente a los territorios buscar otras fuentes de financiación.

Port tal razón es importante que las entidades territoriales impulsen la actualización catastral de sus territorios, lo que no solo les permitirá contar con información vital para la planeación y el ordenamiento territorial (que en situaciones de emergencia resulta vital), sino que les permitirá gradualmente contar con una fuente sostenible de recursos para el fortalecimiento de las finanzas territoriales (lo que promueve la autonomía y diversificación de fuentes de ingreso). Esto no solo aplica para cobrar el impuesto predial, sino para que se puedan implementar instrumentos de captura de valor que promuevan y financien el desarrollo territorial. Para poder impulsar esta política, se cuenta con el liderazgo del DNP, el acompañamiento de la Consejería de Gestión y Cumplimiento, y el apoyo de entidades implementadoras como el IGAC, la SNR y la ANT.

Nota: este análisis se hace con base a recomendaciones que se hace por el MHCP-DNP a todos los entes territoriales como Departamentos y municipios en el manejo de las

proyecciones de acuerdo a sus ingresos y fuentes de financiación para cubrir el gasto social en la ejecución del plan de desarrollo (2020_2023).

Según el comportamiento del contexto financiero antes de los impactos de la pandemia, se tiene el siguiente análisis.

1. Diagnóstico del contexto financiero

Tabla 55. diagnóstico del contexto financiero

Ley 550 de 1999		
¿Se encuentra en reestructuración de pasivos?		NO
Usa recursos SGP para la reestructuración		NA
Usa recursos SGR para la reestructuración		NA
Desempeño Fiscal*		
Dependencia de las transferencias		90,09%
Generación de recursos propios		18,79%
Capacidad de Ahorro		41,46%
Indicadores DNP		
	Entidad	Promedio Grupo
Tasa media de recaudo**	1,29%	1,99%
Ley 617 del 2000		
	FUN/ICLD***	Limite
Cumplimiento limite	57,08%	80 (cumple)

*Datos a corte 2018 **Recaudo por cada 1000 pesos de avalúo catastral ***FUN: funcionamiento/ICLD: ingresos corrientes de libre destinación

Fuente: Kit Territorial, 2019.

2. Ingresos y gastos financieros

Ilustración 29. Ingresos financieros 2015-2019

INGRESOS

Cifras en Millones de pesos corrientes		INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	FUENTE	13.362,2	8.003,7	11.050,3	10.010,2	9.460,1
1. INGRESOS CORRIENTES		1.627,1	1.838,2	1.963,4	2.431,6	2.243,7
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		220,1	449,1	391,0	457,0	315,8
1.1.1. PREDIAL	OEC	11,8	6,3	9,6	8,6	20,5
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	62,0	53,5	44,9	27,9	56,6
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	146,3	389,2	336,5	420,5	238,7
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	0,4	5,3	13,6	0,2	29,7
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	1.406,5	1.383,9	1.558,8	1.974,4	1.898,2
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	1.330,1	1.383,6	1.533,4	1.974,4	1.898,2
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	1.330,1	1.383,6	1.472,4	1.974,4	1.726,6
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	OEC	0,0	0,0	60,9	0,0	0,0
1.3.2. OTRAS	OEC	76,4	0,3	25,5	0,0	0,0
4. INGRESOS DE CAPITAL		11.735,1	6.165,5	9.086,9	7.578,7	7.225,4
4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	977,1	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		5.440,0	5.666,8	5.824,3	7.043,6	6.148,3
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	355,4	255,5	210,2	238,8	231,9
- SGP SALUD	SICODIS	1.115,4	1.136,1	1.155,9	1.242,4	1.233,8
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	850,4	934,0	948,1	1.044,2	1.067,3
- PROPOSITO GENERAL		1.915,2	2.010,4	2.058,6	2.821,6	2.384,3
- SGP DEPORTE	SICODIS	103,3	103,3	82,6	123,6	86,9
- SGP CULTURA	SICODIS	77,5	77,5	62,0	92,7	65,2
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	1.734,5	1.829,7	1.908,4	2.463,8	2.232,1
- SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	5,5	141,5	0,0
- ASIGNACIONES ESPECIALES		466,0	510,1	437,6	220,9	218,9
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	59,4	57,5	64,3	58,5	57,3
- SGP RIBERENOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	75,1	146,9	152,4	162,3	161,6
- SGP FONPET AE	SICODIS	216,9	197,1	127,7	0,0	0,0
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	114,5	108,6	103,2	0,0	0,0
- OTRAS	OEC	737,6	820,7	1.014,0	1.475,7	1.012,0
4.3. COFINANCIACION	OEC	239,9	25,0	763,4	500,2	397,4
4.4. OTROS	OEC	5.078,1	473,7	2.499,2	34,9	679,6

Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2019

La mayoría de los ingresos que le entran al municipio pertenecen a dependencias transferibles de ingresos corrientes no tributarios como el Sistema General de Participaciones (SGP) de libre Destinación (LD). La mayor parte de los ingresos de capital viene de otras fuentes de financiación y de transferencias nacionales como el SGP de Libre Inversión.

Ilustración 30. Gastos financieros 2015-2019

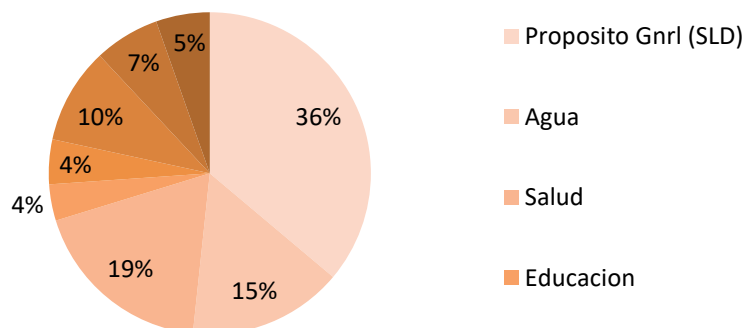
Cifras en Millones de pesos corrientes	FUENTE	INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019*
GASTOS TOTALES	OEC	10.241,3	10.437,2	10.954,9	10.878,7	12.008,9
2. GASTOS CORRIENTES	OEC	1.101,4	1.127,4	1.154,6	1.423,5	1.555,4
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	1.101,4	1.127,4	1.154,6	1.423,5	1.555,4
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	433,7	758,8	842,7	872,6	948,2
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	290,6	277,6	290,0	534,2	493,6
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A EN	OEC	377,1	91,0	22,0	16,7	113,6
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	OEC	9.139,9	9.309,8	9.800,2	9.455,2	10.453,5
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	4.991,4	4.052,3	4.124,0	3.132,8	3.210,4
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	4.148,5	5.257,5	5.676,3	6.322,4	7.243,1

Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2019

En donde más ha gastado el municipio en gastos corrientes es en servicios personales y en gastos de capital de inversión es en la formación bruta de capital fijo.

3. Participación de las fuentes de financiación en la Inversión

Gráfica 23. Participación de las fuentes de financiación en la Inversión 2016-2019



Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2019

La grafica 23 permite ver que en la participación de las fuentes de financiación, al propósito general de Libre Destinación fue el sector que más se le invirtió en el 2019, seguido del agua y la salud.

4. Recursos Disponibles para inversión

Ilustración 31. Recursos Disponibles para inversión

RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN

FUENTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES	FUENTE DE LA INFORMACIÓN	INGRESOS (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019***	(2020-2023) Proyección basada en el Histórico	(2020-2023) Proyección MFMP	TIPO DE PROYECCIÓN DEL MFMP	
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	OEC	2.473,3	618,3	618,3	LD**	2.473,3		
IC DESTINACIÓN ESPECÍFICA	FUT	1.152,7	288,2	136,1	LD**	1.152,7		
SGP		20.360,5	5.090,1	5.136,3		20.360,5	0,0	Subestimado
Educación	SICODIS	936,4	234,1	231,9	DE	936,4	0,0	Subestimado
Salud	SICODIS	4.768,1	1.192,0	1.233,8	DE	4.768,1	0,0	Subestimado
Agua	SICODIS	3.993,6	998,4	1.067,3	DE	3.993,6	0,0	Subestimado
Propósito General (Sin Libre Destinación)	SICODIS	9.274,9	2.318,7	2.384,3	DE/LI	9.274,9	0,0	Subestimado
Asignaciones Especiales	SICODIS	1.387,5	346,9	218,9	DE	1.387,5	0,0	Subestimado
SGR	OEC	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	Subestimado
COFINANCIACIÓN	OEC	1.686,0	421,5	397,4		1.686,0	0,0	Subestimado
RECURSOS DE GESTIÓN****								
RECURSOS DISPONIBLES		25.672,6	6.418,1	6.288,1		25.672,6		

*Cifras en millones de pesos
 **ICLD, Ingresos Corrientes de Libre Destinación. **IC, Ingresos Corrientes
 ***ICLD 2019 se calcula con base al presupuesto definitivo
 *Fuente MFMP
 **Promedio ICLD último cuatrienio

Fuente: Aplicativo Kit Territorial, 2019



CAPITULO 2. COMPONENTE ESTRATEGICO

2.1 Misión

Construir un municipio con calidad de vida digna promoviendo el desarrollo sostenible, fortaleciendo la democracia participativa, la transparencia y la buena administración de los recursos públicos, aprovechando la biodiversidad en el desarrollo social, económico, político y cultural.

2.2 Visión

En el 2023, El Municipio de Santa Rosa Cauca se proyectara como un municipio con nuevos criterios de desarrollo, donde la llave indisoluble Administración y Comunidad sea el pilar fundamental para la cimentación de las nuevas políticas, planes de vida y desarrollo, donde prime el interés general y el Municipio alcance un desempeño administrativo y fiscal eficiente, gracias al fortalecimiento institucional y al compromiso constante de gestión y manejo eficiente de los recursos públicos. Un municipio con metas claras y definidas en cuanto a su crecimiento económico, competitivo en todas sus áreas.

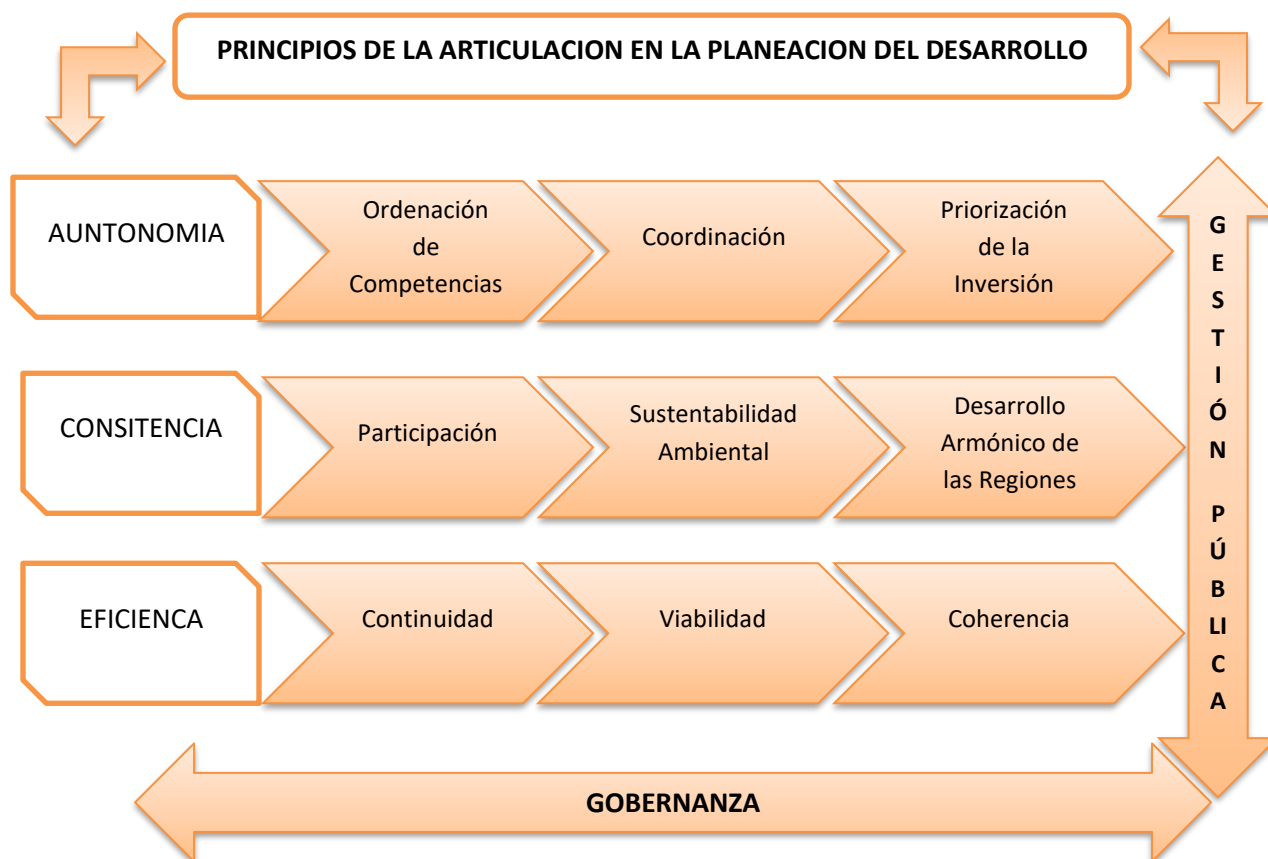
2.3 Principios de la planeación

- Dignidad humana
- Oportunidad
- Transparencia
- Participación
- Honestidad
- Igualdad y no discriminación

2.4. Articulación estratégica

El plan de Desarrollo “Mas Futuro que Pasado” 2020-2023, define su plan estratégico con estricta articulación entre el Municipio, el Departamento y la Nación. Esta articulación concebida desde los principios signados en el Artículo 3° de la Ley 152 de 1994 orienta las actuaciones del municipio en materia de planeación a tono con las actuaciones del nivel territorial, regional y nacional, fortaleciendo la práctica de la gobernanza y afianzando las estrategias de gestión pública en todos los niveles del gobierno. La genuina articulación garantiza el cumplimiento de objetivos conjuntos desde el nivel local, hacia lo territorial regional y nacional, con el aporte irrestricto de aportar al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

Gráfica 24. Principios de la articulación en la planeación de desarrollo



Fuente: Elaboración Propia

El plan de Desarrollo para el municipio de Santa Rosa, referencia para el desarrollo territorial los objetivos globales adoptados el 25 de septiembre de 2015 por los líderes mundiales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. De esta manera se asume el compromiso para reconocer cada objetivo y aportar al cumplimiento de las metas específicas que tienen relación con las metas del plan de desarrollo territorial.

Ilustración 32. Objetivos de desarrollo sostenible



Fuente: Organización de Naciones Unidas.

La articulación estratégica, para el presente cuatrienio, permite definir líneas estratégicas en clave del desarrollo territorial de la siguiente manera:

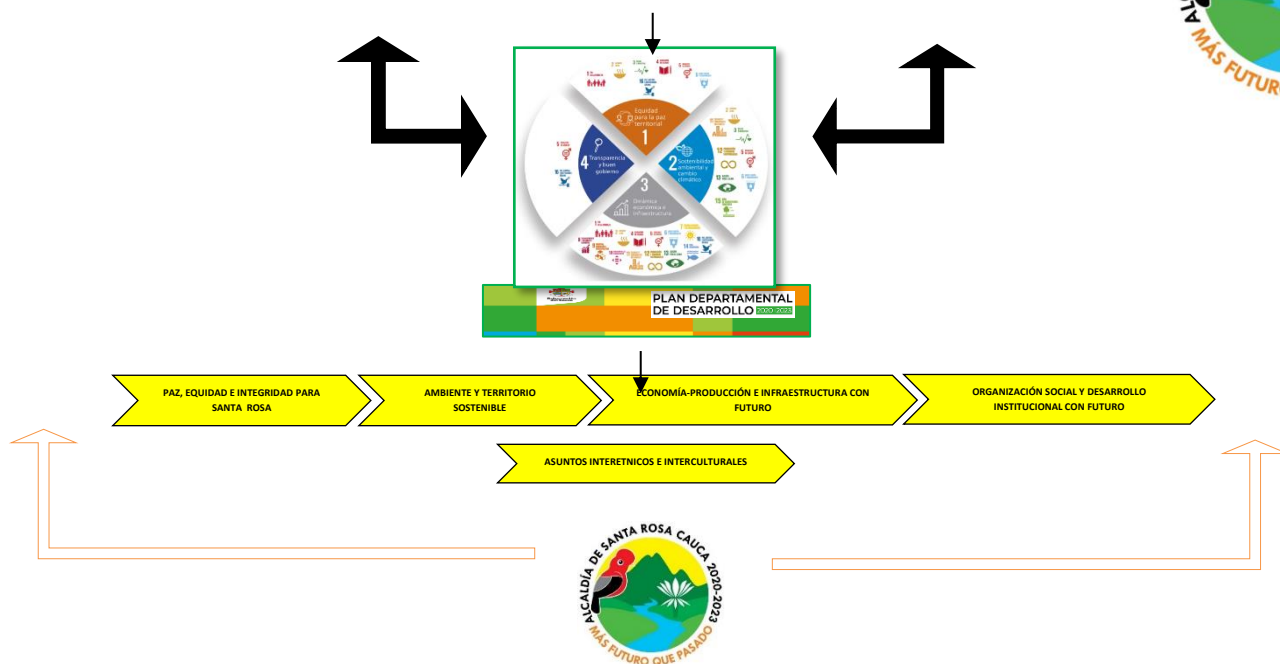


1. Legalidad	2. Emprendimiento	3. Equidad
Pactos transversales y regionales		
<ul style="list-style-type: none"> Sostenibilidad: Cambio, tecnología e innovación Mitigación energética Servicios públicos Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> Equidad de las mujeres Cultura y economía naranja Transformación digital 	<ul style="list-style-type: none"> Paz, cultura de la legalidad, victorias y escalación Grupos étnicos Personas con discapacidad Regímenes

¿Por qué este Plan transforma el país?

El PND 2018-2022 nos permite superar los **trampas de pobreza** que enfrenta el país logrando una **mejor calidad de vida** para todos los **colombianos**.

- ✓ Logra avances en productividad.
- ✓ Crea, incentiva y protege el empleo.
- ✓ Permite y fortalece el acceso a la educación de calidad para todos los colombianos.
- ✓ Mejora el servicio de salud.
- ✓ Mejora las condiciones de vivienda y sus entornos.
- ✓ Conecta a los gobernantes, gobiernos y pobladores.
- ✓ Incorpora una visión territorial basada en funcionalidad.



2.5 Líneas estratégicas del desarrollo

1. PAZ-EQUIDAD E INTEGRACIÓN PARA SANTA ROSA

Objetivo: Promover la equidad y la integración social de la población santarroseña, garantizando cobertura y calidad en la prestación de servicios básicos que requiere la comunidad urbana y rural.

2. AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE

Objetivo: Implementar estrategias conjuntas entre las instituciones y la comunidad que propendan por la **defensa del territorio (no a la minería de metales preciosos y políticas extractivitas)**, el ambiente, la protección de los recursos naturales y la preservación de los ecosistemas como prácticas cotidianas y culturales en el territorio santarroseño.

3. ECONOMIA-PRODUCCION E INFRAESTRUCTURA CON FUTURO

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico fortaleciendo la infraestructura productiva, promoviendo el emprendimiento y la generación de ingresos a partir del desarrollo agropecuario, y turismo sostenible.

4. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CON FUTURO

Objetivo: Fortalecer el buen gobierno y el desarrollo institucional a través de la innovación y la modernización administrativa y la promoción de la participación comunitaria y la organización social, garantizando la legitimidad de las instancias legales: Consejo Territorial de Planeación Municipal, Consejo Desarrollo Rural, Consejo de Política Social, Consejo de Justicia Transicional entre otros.

5. ASUNTOS INTERÉTNICOS E INTERCULTURALES

Objetivo: Fortalecer la diversidad étnica e intercultural del municipio como elemento de identidad y reconocimiento territorial.

Tabla 56. Estructura cadena de valor del plan estratégico

No.	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	METAS DE BIENESTAR	METAS DE PRODUCTO
1	PAZ, EQUIDAD E INTEGRACIÓN PARA SANTA ROSA	14	14	81
2	AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	4	4	12
3	ECONOMIA-PRODUCCION E INFRAESTRUCTURA CON FUTURO	11	11	40
4	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CON FUTURO	7	7	13
5	ASUNTOS INTERÉTNICOS E INTERCULTURALES	3	3	3
TOTAL METAS			39	149

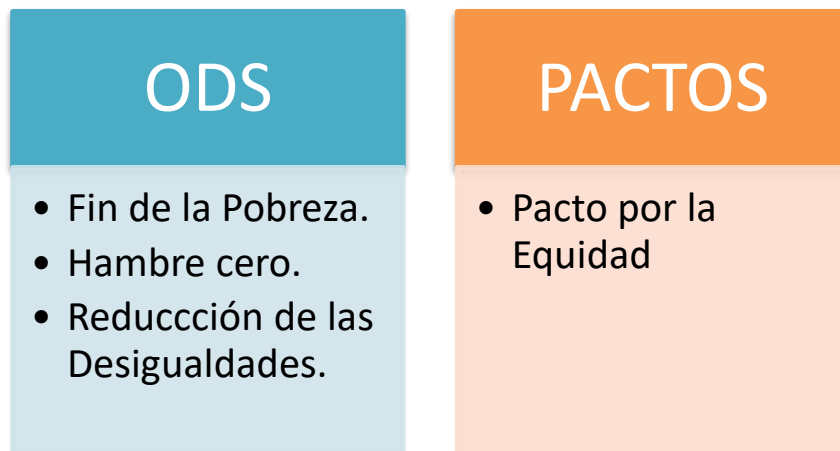
Fuente: Elaboración propia.

2.5.1 Objetivos, programas y metas por línea estratégica.

2.5.1.1 Paz-Equidad e Integración para Santa Rosa.

1. Fortalecimiento de la Educación

Las propuestas para fortalecer la **Educación** se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo.



Objetivo Priorizado

Disminuir la deserción escolar de la población en edad escolar de Santa Rosa, en 0,02 puntos porcentuales con la implementación de los programas de alimentación y transporte escolar

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Deserción neta en educación inicial, preescolar, básica y media- total	2,72	Porcentaje	2018	Ministerio de Educación Nacional	2,7

Cód.	Programa Presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Raciones contratadas	Número	3480	Secretaría de Gobierno
		2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con trasporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	4054	Secretaría de Gobierno

Objetivo Priorizado

Mantener la cobertura neta total en educación Inicial, Preescolar, básica y media- total de la población en edad escolar del municipio

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Cobertura neta en educación inicial, preescolar, básica y media- total	40,2	Porcentaje	2018	Ministerio de Educación Nacional	40,2

Cod.	Programa Presupuestal	Cód	Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas urbanas mejoradas	Número	1	Secretaría de Gobierno
		2201052	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas rurales mejoradas	Número	2	Secretaría de Gobierno
		2201063	Estudios de Preinversión	Estudios o diseños realizados	Número	2	Secretaría de Gobierno
		2201052	Infraestructura educativa mejorada	Comedor – Cocina mejorado intervenido	Número	2	Secretaría de Gobierno
		2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	90	Secretaría de Gobierno

Objetivo Priorizado

Incrementar el puntaje de las pruebas saber 11 matemáticas en 0,3 puntos

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Pruebas saber 11 matemáticas	46,24	Puntos	2018	ICFES	46,54

Cód.	Programa Presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar básica y media	2201049	Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	Número	5	Secretaría de Gobierno
		2201069	Infraestructura educativa dotada	Sedes urbanas dotadas	Número	2	Secretaría de Gobierno
		2201069	Infraestructura educativa dotada	Sedes rurales dotadas	Número	2	Secretaría de Gobierno

Cód.	Programa Presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio o(Producto)	Secretaría o Area Responsable
	Calidad y fomento de la educación superior	2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	Número	6	Secretaría de Gobierno

2. Fortalecimiento de la salud y protección social

Las propuestas para el fortalecimiento de la **Salud** se relacionan con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo.

Incluye indicadores precisos para el abordaje de la pandemia fundamentalmente frente a las acciones de prevención y fortalecimiento en la prestación de servicios de salud en el primer nivel de atención.

ODS

- Fin de la pobreza.
- Salud y bienestar.
- Ciudades y Comunidades sostenibles.

PACTOS

- Pacto por la Equidad.

Objetivo Priorizado

Incrementar el porcentaje de población santaroseña afiliada al sistema de seguridad social en salud en 0,5%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	31,53	Porcentaje	2019	Ministerio de Salud y Protección	32,03

Cód	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
1903	Inspección, vigilancia y control	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	21	Coordinación de Salud
1902	Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud - SGSSS	1902010	Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia	Procesos de Liquidación Mensual de Afiliados ejecutados	Número	48	Coordinación de Salud

Objetivo Priorizado

Mantener la tasa de mortalidad para la enfermedades trasmisibles en 0%

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Tasa de mortalidad total para las enfermedades trasmisibles	0	Tasa	2019	Ministerio de Salud y Protección	0

Cód	Programa presupuestal	Cód	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
1901	Salud pública y prestación de servicios	1901177	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	Número	3	Coordinación de Salud
		1901012	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud	Entidades fortalecidas en capacidades básicas y técnicas en salud	Número	1	Coordinación de Salud
		1901013	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud en el nivel territorial	Proyectos territoriales cofinanciados	Número	1	Coordinación de Salud
		1901179	Servicios de gestión territorial para atención en salud – pandemias-a población afectada por emergencias o desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	200	Coordinación de Salud
		1901001	Documentos de Investigación	Documento de análisis real y efectivo de la situación de salud	Número	4	Coordinación de Salud

				municipal incluyendo inequidades y enfoque de determinantes sociales.			
--	--	--	--	---	--	--	--

Objetivo Priorizado

Mantener la tasa de mortalidad prematura por enfermedades no trasmisibles en 0%

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no trasmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)	No disponible	Tasa	No disponible	No disponible	0

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
1901	Salud pública y prestación de servicios	1901131	Servicio de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas	Número	4	Coordinación de Salud
1901	Salud pública y prestación de servicios	1901117	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo sobre condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	4	Coordinación de Salud

Objetivo Priorizado

Disminuir el porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita en 0,5%

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita	No disponible	Porcentaje	No disponible	No disponible	0,5

Cód	Programa presupuestal	Cód	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaria o Area Responsable
1901	Salud pública y prestación de servicios	1901119	Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas	Campañas de prevención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas implementadas	Número	4	Coordinación de Salud

Objetivo Priorizado

Mantener la el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos en 12,69%

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	12,69	Porcentaje	2019	Ministerio de Salud y Protección	12,69

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaria o Area Responsable
1901	Salud pública y prestación de servicios	1901120	Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Campañas de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos implementadas	Número	4	Coordinación de Salud

Objetivo Priorizado

Mantener la tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por enfermedad diarreica aguda (eda) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos) en 0%

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por enfermedad diarreica aguda (eda) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)	0	Tasa	2019	Ministerio de Salud y Protección	0

Cód	Programa presupuestal	Cód	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
1901	Salud pública y prestación de servicios	1901126	Servicio de promoción en temas de hábitat saludable	Campañas de promoción en temas de hábitat saludable implementadas	Número	4	Coordinación de Salud

Objetivo Priorizado

Mantener la tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por enfermedad diarreica aguda (eda) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos) en 0%

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	No disponible	Tasa	No disponible	No disponible	0

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
1901	Salud pública y prestación de servicios	1901124	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	4	Coordinación de Salud

3. Fortalecimiento de la habitabilidad y la vivienda

Las propuestas para el fortalecimiento de la **VIVIENDA** se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo.

ODS

- Fin de la pobreza.
- Industria, Innovación e Infraestructura .
- Reducción de las desigualdades.

PACTOS

- Pacto por la Equidad.
- Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos.

Objetivo Priorizado

Incrementar el acceso de agua potable a población de la zona urbana y rural del municipio en 12.1% personas.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Personas con acceso a agua potable	820	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	920

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Acueductos construidos	Acueductos construidos	Número	4	Secretaría de Planeación e Infraestructura

Objetivo Priorizado

Incrementar el acceso de agua potable a población de la zona urbana y rural del municipio en 100 personas

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Personas con acceso a agua potable	820	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	920

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaría o Área Responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Acueductos construidos	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	Número	2	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003015	Acueductos construidos	Red de distribución construida	Número	8	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003015	Acueductos construidos	Bocatoma construida	Número	8	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003015	Acueductos construidos	Conexiones domiciliarias instaladas	Número	100	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003016	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	Número	8	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003017	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	4	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003042	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	2	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Recursos entregados en subsidios al consumo	Pesos	4	Secretaría de Planeación e Infraestructura

Objetivo Priorizado

Incrementar el acceso a soluciones de alcantarillado a población de la zona urbana y rural del municipio en 6,2%

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Personas con acceso a una solución de alcantarillado	795	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	845

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003018	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	Número	8	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003019	Alcantarillados ampliados	Alcantarillados ampliados	Número	4	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda rural	Número	80	Secretaría de Planeación e Infraestructura

Objetivo Priorizado

Incrementar el porcentaje de población santaroseña con sistema de aguas residuales en 0,1%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales	15.35	Porcentaje	2019	Oficina de Planeación Municipal	15,45

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003018	Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Número	2	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003018	Alcantarillados construidos	Sitios de vertido o descarga adecuados	Número	4	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003026	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	Número	1	Secretaría de Planeación e

			manejo de aguas residuales				Infraestructura
--	--	--	----------------------------	--	--	--	-----------------

Objetivo priorizado

Incrementar procesos de aprovechamiento de residuos sólidos municipales en 0,3 toneladas.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Residuos sólidos municipales aprovechados	No disponible	Toneladas	2019	Oficina de Planeación Municipal	0,3

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de gestión integral de residuos sólidos con seguimiento	Número	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4003012	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura

Objetivo Priorizado

Disminuir el déficit de vivienda cualitativa de la población urbana y rural del municipio en 0.1%

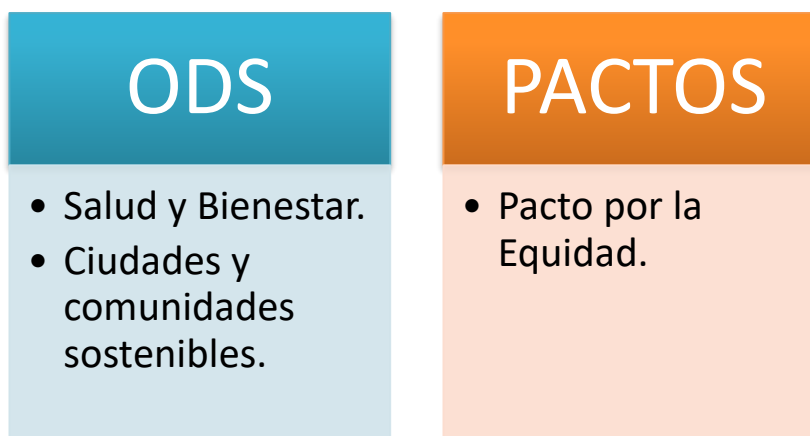
Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Déficit de vivienda cualitativo	71,2	Porcentaje	2005	DANE	71,1

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
------	-----------------------	------	----------	-----------------------	------------------	------------------------------	-------------------------------

4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001030	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	180	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	Número	10	Secretaría de Planeación e Infraestructura

4. Fortalecimiento de la cultura

Las propuestas para el fortalecimiento de la **Cultura** se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo



Objetivo Priorizado

Apoyar la creación de por lo menos 3 empresas culturales en el municipio.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Empresas culturales creadas	0	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	3
	1300	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	1500

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Área Responsable
------	-----------------------	------	----------	-----------------------	------------------	------------------------------	-------------------------------

3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	Servicios de educación informal de educación artística y cultural	Personas capacitadas	Número	100	Secretaría de Gobierno
		3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	16	Secretaría de Gobierno

Objetivo Priorizado

Incrementar la cobertura de programas y actividades enfocados al uso de espacios culturales a 15,3%

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	1300	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	1500

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301094	Estudios y diseños de infraestructura cultural	Estudios y diseños elaborados	Número	1	Secretaría de Gobierno
		3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	Número	3	Secretaría de Gobierno
		3301016	Casas de la cultura construidas	Casas de la cultura construidas	Número	1	Secretaría de Gobierno
		3301101	Centro musicales dotados	Centros musicales dotados	Número	3	Secretaría de Gobierno

Objetivo Priorizado

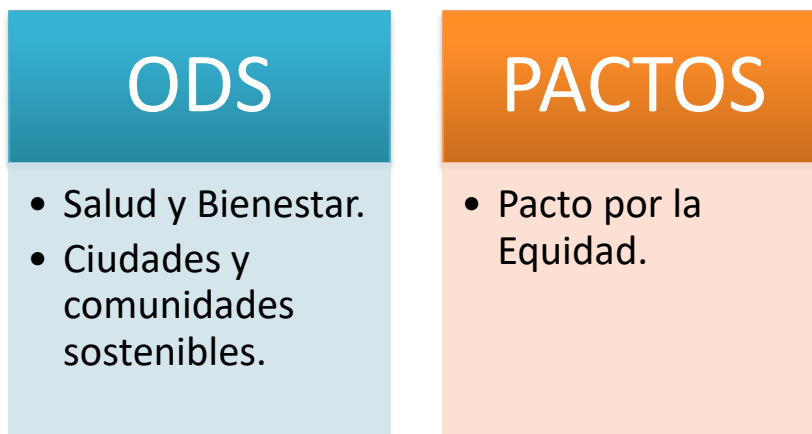
Incrementar el porcentaje de personas lectoras en el municipio en 10%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Personas lectoras	No disponible	Porcentaje	No Disponible	Oficina de Planeación Municipal	10

Cod	Programa presupuestal	Cod.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Area Responsable
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301098	Servicios de acceso a materiales de lectura	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios convencionales	Número	1	Secretaría de Gobierno
		3301003	Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	Número	1	Secretaría de Gobierno

5. Fortalecimiento del deporte y la recreación

Las propuestas para el fortalecimiento del **Deporte** se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo



Objetivo Priorizado

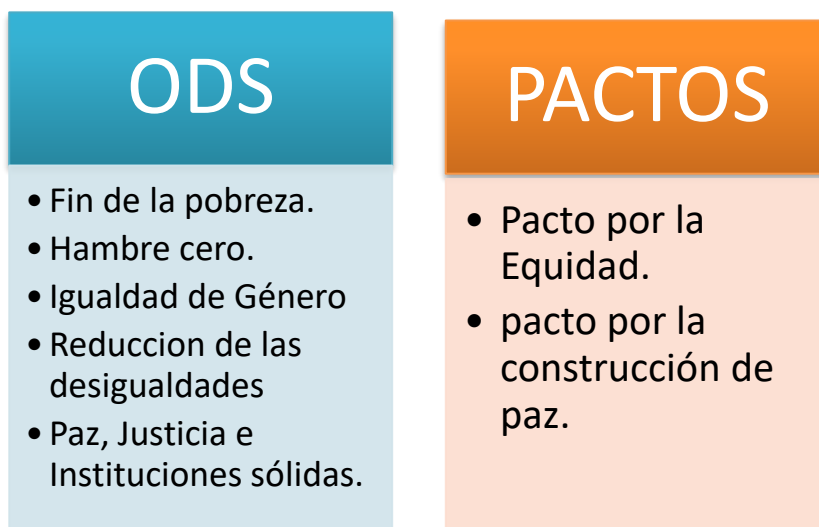
Mantener el porcentaje de población que realiza actividad física en su tiempo libre en 10%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Mantener el porcentaje de población que realiza actividad física en su tiempo libre en 10%	10%	porcentaje	2019	Oficina de Planeación Municipal	10

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaría o Area Responsable
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Persona beneficiadas	Número	400	Secretaría de Gobierno
		4301007	Servicio de escuelas deportivas	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas	Número	200	Secretaría de Gobierno
		4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Número	8	Secretaría de Gobierno
		4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	Número	200	Secretaría de Gobierno
		4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Estudios y diseños elaborados	Número	2	Secretaría de Gobierno
		4301018	Canchas multifuncionales mejoradas	Canchas de eventos recreativos mejorados	Número	4	Secretaría de Gobierno
4302	Formación y preparación de deportistas	4302064	Polideportivos construidos	Polideportivos construidos	Número	1	Secretaría de Gobierno

6. Fortalecimiento de las estrategias para inclusión social

Las propuestas para el fortalecimiento en la **Inclusión social** se relacionan con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo



Los Objetivos priorizados contemplan la atención integral que exige la normatividad para la población víctima del conflicto armado, según lo indicado en la Directiva 012 de la Procuraduría.

6.1. Fortalecimiento de la población víctima del conflicto

Objetivo Priorizado

Incrementar en el porcentaje de víctimas que superen la condición de vulnerabilidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	383	Número	2019	Unidad de Víctimas	402

Cod	Programa presupuestal	Cod.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
4101	Atención, Asistencia y reparación integral a las víctimas	4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Víctimas caracterizadas	Número	40	Coordinación -Enlace de Víctimas
		4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	Número	4	Coordinación -Enlace de Víctimas

		4101016	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos con lineamientos técnicos realizados	Número	5	Coordinación -Enlace de Víctimas
--	--	---------	-------------------------------------	---	--------	---	----------------------------------

Objetivo Priorizado

Apoyar el 100% de víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente / Sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	0	Porcentaje	2019	Unidad de víctimas	100

Cod	Programa presupuestal	Cod.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
4101	Atención, Asistencia y reparación integral a las víctimas	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Número	100	Coordinación -Enlace de Víctimas
		4101027	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	8	Coordinación -Enlace de Víctimas

Objetivo priorizado

Incrementar en 50% el número de víctimas que han superado las carencias de subsistencia mínima.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	17	Número	2019	Unidad de víctimas	34

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
------	-----------------------	------	----------	-----------------------	------------------	------------------------------	-------------------------------

4101	Atención, Asistencia y reparación integral a las víctimas	4101076	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado	Hogares víctimas apoyados para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	Número	50	Coordinación -Enlace de Víctimas
		4101078	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares desplazados o en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Hogares en riesgo de desplazamiento, o víctimas de desplazamiento retornadas o reubicadas, con capacidades fortalecidas para la implementación de unidades productivas para el autoconsumo	Número	20	Coordinación -Enlace de Víctimas

6.2. Fortalecimiento de la población primera infancia, infancia y adolescencia

Los objetivos priorizados para la población de primera infancia, infancia y adolescencia contemplan estrategias y acciones que garantizan el cumplimiento de la política pública nacional según los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Objetivo Priorizado

Implementar estrategias para garantizar los derechos de la primera infancia y la infancia.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente	352	Número	2019	ASIS	352

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y sus Familias	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	200	Secretaria de Gobierno
		4102002	Servicio dispuestos para atender a los niños y niñas en primera infancia, en los Hogares Comunitarios que brindan cuidado, nutrición y protección.	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	Número	200	Secretaria de Gobierno

Objetivo Priorizado

Implementar estrategias para garantizar los derechos de la primera infancia y la infancia.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Índice de derechos de la niñez en Colombia	97,17	Porcentaje	2018	ICBF	97,25

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y sus Familias	4102005	Adecuación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia.	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	1	Secretaria de Gobierno
		4102020	Servicio de educación informal de niños, niñas y adolescentes para el reconocimiento de sus derechos	Personas capacitadas	Número	40	Secretaria de Gobierno
		4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	1	Secretaria de Gobierno
		4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	Número	3	Secretaria de Gobierno
		4102035	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados (RIA)	Número	1	Secretaria de Gobierno
		4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	60	Secretaria de Gobierno

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaria o Area Responsable
		4102043	Servicio de promoción de temas dinámicos relacionales de desarrollo autónomo	Niños, niñas y adolescentes atendidos	Número	80	Secretaria de Gobierno

6.3. Fortalecimiento de otros grupos vulnerables (Juventudes, en situación de Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Comunidad LGTBI)

Objetivo Priorizado

Disminuir el índice de pobreza multidimensional en el municipio en 0,1%.

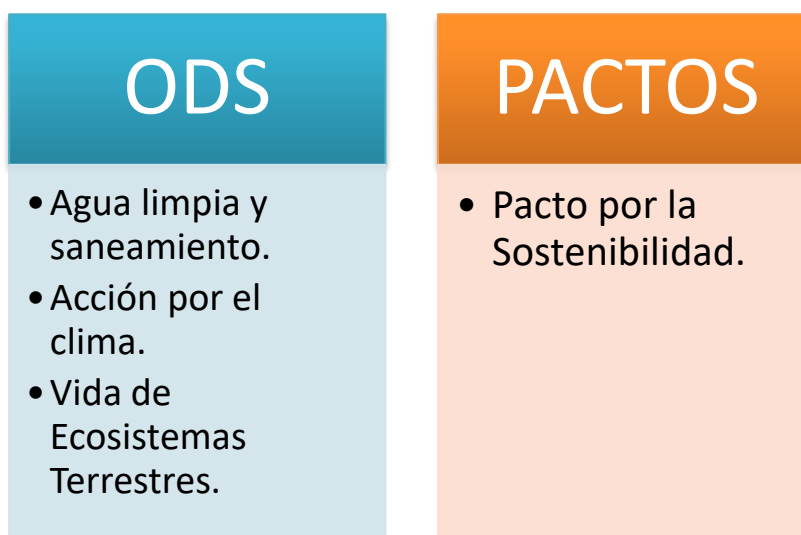
Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Índice de pobreza multidimensional (ipm)	66,1	Porcentaje	2018	DANE	66

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaria o Area Responsable
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	80	Secretaria de Gobierno
		4103055	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares étnicos con unidades productivas para autoconsumo instaladas	Número	40	Secretaria de Gobierno
		4103060	Documento de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	3	Secretaria de Gobierno
4104	Atención integral de población en situación permanente de	4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	200	Secretaria de Gobierno

	desprotección social y/o familiar	4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	Número	100	Secretaría de Gobierno
--	-----------------------------------	---------	---	---	--------	-----	------------------------

2.5.1.2 Ambiente y Territorio Sostenible

Las propuestas para el fortalecimiento del Ambiente y territorio sostenible se relacionan con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo



1. Fortalecimiento de la gestión del riesgo

Objetivo Priorizado

Disminuir el Índice de riesgo ajustado en 0,2%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Índice de riesgo ajustado por capacidades	55,8	Porcentaje	2018	DNP	55,6

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	3205014	Servicio de reforestación de ecosistema	Área reforestada	Hectáreas	200	Coordinación Ambiental

		320502 1	Obras de infraestructura para mitigación atención de desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	2	Coordinación Ambiental
		320500 2	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	1	Coordinación Ambiental
		320502 0	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales construidas	Número	1	Coordinación Ambiental

2. Fortalecimiento de la biodiversidad y los ecosistemas

Objetivo priorizado

Incrementar las áreas para conservar la biodiversidad y sus ecosistemas a 7 hectáreas.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación	3	Hectáreas	2019	Oficina de Planeación Municipal	7

Cod	Programa presupuestal	Cod.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202017	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquema de pago por servicios ambientales implementados	Hectáreas	1	Coordinación Ambiental

Objetivo priorizado

Incrementar las áreas para conservar la biodiversidad y sus ecosistemas a 7 hectáreas.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
------------------------	------------	------------------	----------	--------	-------------------------------

Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	3	Hectáreas	2019	Oficina de Planeación Municipal	7
--	---	-----------	------	---------------------------------	---

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaria o Area Responsable
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202006	Plantaciones forestales realizadas	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	2	Coordinación Ambiental
		3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Cuerpos de agua recuperados	Número	8	Coordinación Ambiental
		3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Bosque ripario recuperado	Número	50	Coordinación Ambiental

3. Fortalecimiento del gestiones para la adaptación al cambio climático

Objetivo priorizado

Establecer programas municipales para contribuir a las metas nacionales de adaptación al cambio climático.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Metas nacionales de contribución de adaptación al cambio climático	1	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	1

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaria o Area Responsable
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión del cambio climático realizados	Número	4	Coordinación Ambiental
		3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas	Número	1000	Coordinación Ambiental

Objetivo priorizado

Generar estrategias para cuidado del ambiente en la zona urbana mediante el aprovechamiento del 10% de residuos sólidos.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados	0	Porcentaje	2019	Oficina de Planeación Municipal	10%

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaria o Area Responsable
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201013	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	Número	1	Coordinación Ambiental

Objetivo priorizado

Promover al menos 1 negocios verdes con las líneas productivas más representativas del sector productivo.

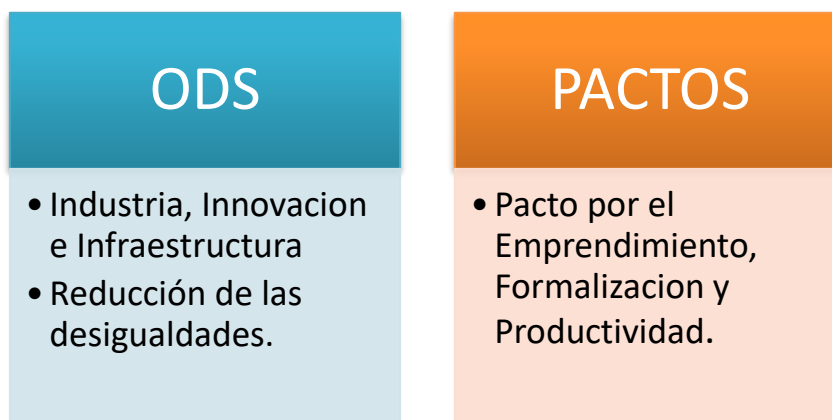
Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Cantidad de negocios verdes	0	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	1

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaria o Area Responsable
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental en los sectores productivos	3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Negocios verdes consolidados	Número	3	Coordinación Ambiental

2.5.1.3 Economía- Producción e Infraestructura con Futuro.

Las propuestas para fortalecer la economía se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo.

Incluye acciones enfocadas a la reactivación económica, necesaria para fortalecer los sectores productivos que fueron afectados por la emergencia del coronavirus Covid 19



1. Fortalecimiento de la agricultura y desarrollo rural

Objetivo priorizado

Incrementar la producción agrícola en cadenas productivas priorizadas en 25%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Producción agrícola en cadenas priorizadas	400	Toneladas	2019	Oficina de Planeación Municipal	600

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicios de apoyo para proyectos productivos	Pequeños productores apoyados	Número	100	Coordinación de Desarrollo Rural
		1702007	Servicios de apoyo para proyectos productivos	Grupos beneficiados	Número	50	Coordinación de Desarrollo Rural
		1702007	Servicios de apoyo para proyectos productivos	Grupos de jóvenes beneficiados	Número	20	Coordinación de Desarrollo Rural

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaría o Area Responsable
		1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Número	20	Coordinación de Desarrollo Rural
		1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	800	Coordinación de Desarrollo Rural
		1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	200	Coordinación de Desarrollo Rural
		1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos asociativos estructurados	Número	3	Coordinación de Desarrollo Rural
		1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	Número	10	Coordinación de Desarrollo Rural
		1702023	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1	Coordinación de Desarrollo Rural
		1702023	Documentos de planeación	Planes de desarrollo agropecuario y rural elaborados	Número	1	Coordinación de Desarrollo Rural
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704010	Servicios de apoyo para el fomento de la formalidad	Títulos formalizados sobre predios privados	Número	100	Coordinación de Desarrollo Rural
1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709078	Plazas de mercado adecuadas	Plazas de mercado adecuadas	Número	1	Coordinación de Desarrollo Rural

2. Fortalecimiento de la red vial

E fortalecimiento de la Red Vial está relacionado con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo.

ODS

- Industria, Innovación e Infraestructura
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.

PACTOS

- Pacto por el Transporte y Logística para la competitividad.

Objetivo priorizado

Incrementar los kilómetros de las vías terciarias en buen estado en 2,5%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio (Bienestar)
Red vial terciaria en buen estado	0.936	Kilómetros	2019	Oficina de Planeación Municipal	0,96

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
2402	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Kilómetro	5	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		2402042	Placa huella construida	Placa huella construida	Metros	500	
		2402044	Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	Número	1	
		2402048	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	Número	4	
		2402055	Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales mejorados	Kilómetro	16	
		2402113	Vía urbana construida	Vía urbana construida en pavimento	Kilómetro	1	

Objetivo priorizado

Incrementar los kilómetros de red vial urbana en buen estado en 0.03%

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Red vial urbana en buen estado	0.64	Kilómetros	2019	Oficina de Planeación Municipal	0,66

Cod	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
2402	Infraestructura red vial regional	2402114	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	Kilómetro	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
		2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	Número	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
		2402120	Puente peatonal con mantenimiento	Puente peatonal con mantenimiento	Número	8	Secretaria de Planeación e Infraestructura

3. Fortalecimiento de otros servicios públicos

Objetivo priorizado

Desarrollar acciones que reactiven la economía local para disminuir el índice de pobreza multidimensional en 0,1.

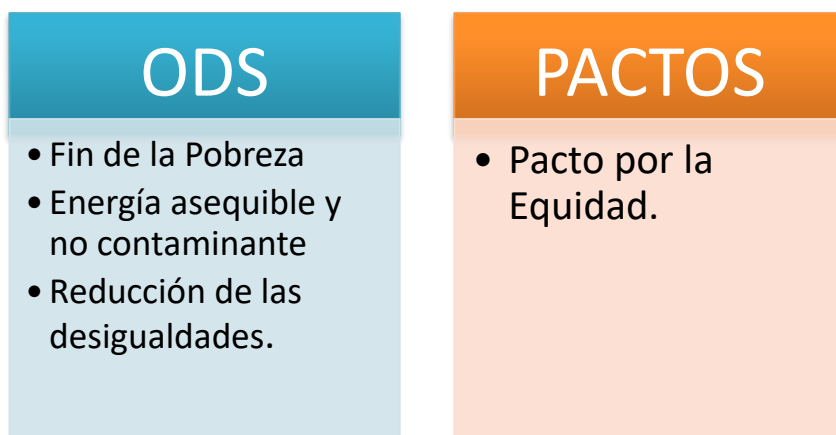
Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Índice de pobreza multidimensional (ipm)	66,1	Porcentaje	2005	DANE	66

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	30000	Secretaria de Planeación e Infraestructura
		2102033	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	Número	1	Secretaria de Planeación e

							Infraestructura
		2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	290	Secretaría de Planeación e Infraestructura

4. Fortalecimiento de minas y energía

Las propuestas para fortalecer el sector de Minas y Energía se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo.



Objetivo priorizado

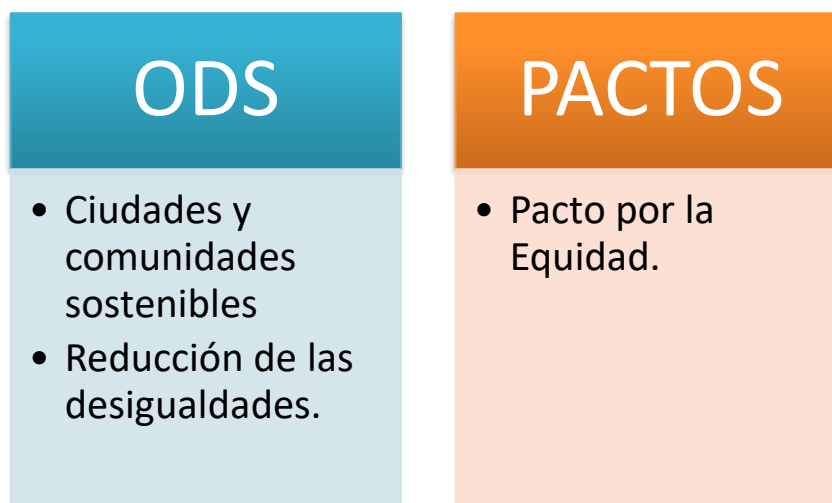
Incrementar la capacidad instalada en 10% para la generación de energías en las zonas no interconectadas (zni), a partir de fuentes no convencionales.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Capacidad instalada para la generación de energías en las zonas no interconectadas (zni), a partir de fuentes no convencionales	No disponible	Porcentaje	No Disponible	No Disponible	10

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
2105	Desarrollo Ambiental sostenible del sector minero energético	2105012	Servicio de asistencia técnica en estructuración de proyectos de energías limpias	Proyectos estructurados	Número	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		2105019	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Personas asistidas técnicamente	Número	100	

5. Fortalecimiento de tecnología de la información y comunicación

Las propuestas para fortalecer las tecnologías de la información y la comunicación se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo. Sector a fortalecer por efectos de la emergencia generada por el Covid 19.



Objetivo priorizado

Incrementar el número de personas que usan internet en 100%

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Personas que usan internet	100	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	200

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
2301	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	Número	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	Número	2	
		2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	50	

5. Fortalecimiento de gobierno digital

Las propuestas para fortalecer el gobierno digital se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo.

ODS	PACTOS
<ul style="list-style-type: none"> Ciudades y comunidades sostenibles Industria, Innovación e Infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Pacto por la Equidad Pacto por el Emprendimiento, la formalización y la productividad .

Objetivo priorizado

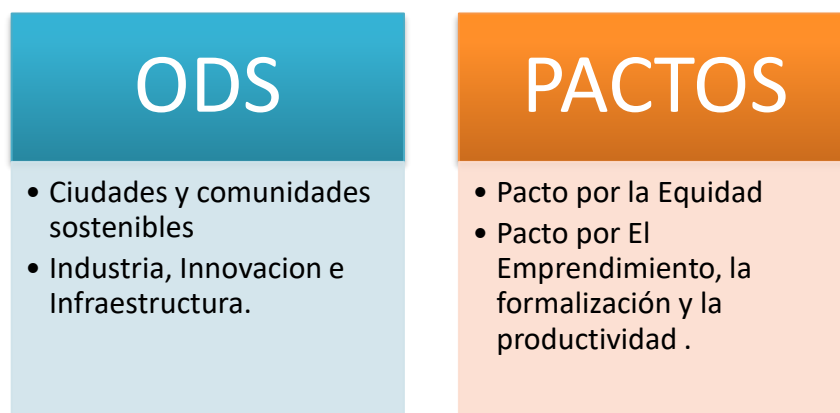
Mejorar el desempeño del gobierno en 5%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio (Bienestar)
Índice de desarrollo del gobierno electrónico	57,8	Porcentaje	2018	Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	62,8

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaria o Area Responsable
2302	Fomento y desarrollo de las aplicaciones software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302075	Servicio de promoción para la apropiación de la Estrategia de Gobierno digital	Actividades de promoción de la Estrategia de Gobierno digital realizadas	Número	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
		2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	2	

6. Fortalecimiento del comercio, industria y turismo

Las propuestas para fortalecer el comercio, la industria y el turismo se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo



Objetivo priorizado.

Incrementar la población que desarrolla actividades económicas a partir de la industria turística en 0,03%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Población ocupada en la industria turística	0,47	Porcentaje	2019	Oficina de Planeación Municipal	0,5

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	Número	50	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		3502047	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1	
		3502046	Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	Número	3	

7. Fortalecimiento del sector trabajo

Las propuestas de fortalecer el trabajo en Santa Rosa se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo

ODS	PACTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Fin de la pobreza • Trabajo decente y crecimiento económico • Reducción de las desigualdades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto por la Equidad • Pacto por el Emprendimiento, la formalización y la productividad .

Objetivo priorizado

Disminuir el índice de pobreza multidimensional en el municipio en 0,1%

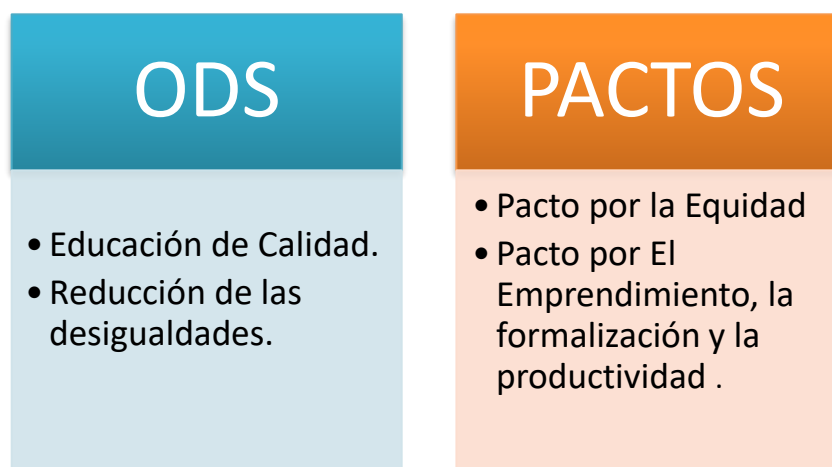
Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio (Bienestar)
Índice de pobreza multidimensional (ipm)	66,1	Porcentaje	2005	DANE	66

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
3602	Atención integral de población en situación de desprotección social y/o familiar	3602034	Servicio de promoción para el emprendimiento	Acciones de promoción y difusión realizadas	Número	1	
		3602003	Servicio de gestión para el	unidades productivas creadas	Número	8	

			emprendimiento solidario				
		3602023	Servicios de educación informal en economía solidaria	de en	Personas capacitadas	Número	100

8. Fortalecimiento del desarrollo mediante ciencia, tecnología e innovación

Las propuestas de fortalecer la ciencia, tecnología e innovación se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo



Objetivo priorizado:

Incrementar el número de personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	No disponible	Número	No Disponible	Oficina de Planeación Municipal	100

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable

3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación con comunidades realizadas	Número	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura
		3904016	Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad	Estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas	Número	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura

2.5.1.4 Organización Social y Desarrollo Institucional con Futuro.

Las propuestas para fortalecer el Gobierno Local se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo.

ODS	PACTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Educación de Calidad. • Trabajo decente y crecimiento económico. • Alianzas para lograr los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto por la Equidad • Pacto por la Legalidad • Pacto por la descentralización.

1. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo priorizado

Incrementar el índice de convivencia en 0,8%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Índice de convivencia ciudadana	4.2	Porcentaje	2018	DNP	5

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501002	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	400	Secretaría de Gobierno
		4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	3	Secretaría de Gobierno
		4501021	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Proyectos cofinanciados	Número	2	Secretaría de Gobierno

2. Fortalecimiento de la participación ciudadana

Objetivo priorizado

Incrementar el nivel de participación no electoral en 5%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Nivel de participación no electoral	30	Porcentaje	2018	DNP	35

Cod	Programa presupuestal	Cod.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	10	Secretaría de Gobierno
		4502007	Salón comunal construido	Salones comunales construidos	Número	2	Secretaría de Gobierno

3. Fortalecimiento de la gestión ordenamiento territorial

Objetivo priorizado

Disminuir la tasa de personas afectadas por eventos recurrentes en 0,5%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	23,58	Porcentaje	2018	DNP	23,08

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Número	1	Secretaria de Gobierno
		4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número	4	Secretaria de Gobierno

Objetivo priorizado

Actualizar el 50% de la información geográfica, geodésica y cartográfica del municipio

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Información geográfica, geodésica y cartográfica del país oportuna y actualizada para los usuarios	0	Porcentaje	2019	Oficina de Planeación Municipal	50%

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	402014	Servicio de información Cartográfica actualizado	Cartografía básica a diferentes escalas generada	Número	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Objetivo priorizado

Realizar la actualización catastral de al menos 100 predios en el municipio

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Predios Gestionados catastralmente	0	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	100

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaría o Área Responsable
404	Acceso y actualización catastral	404007	Servicio de avalúos	Avalúos realizados	Número	8	Secretaría de Planeación e Infraestructura

4. Fortalecimiento de la información estadística

Objetivo priorizado

Generar sistemas de información accequibles a la población

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	0	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	1

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio(Producto)	Secretaría o Área Responsable
401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	401006	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	Número	4	Secretaría de Planeación e Infraestructura

Objetivo priorizado

Generar bases de datos desde el nivel local relacionadas con demografía y población

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	0	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	1

Cod	Programa presupuestal	Cod.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	401001	Bases de datos de la temática de Demografía y Población	Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas producidas	Número	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura

Objetivo priorizado

Realizar al menos 2 documentos técnicos relacionados con el ordenamiento territorial.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Pruebas analíticas de suelos y recomendaciones de manejo realizadas.	0	Número	2019	Oficina de Planeación Municipal	4

Cod	Programa presupuestal	Cod.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016	Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	2	Secretaría de Planeación e Infraestructura

5. Fortalecimiento de la gestión administrativa y el gobierno territorial

Objetivo priorizado

Fortalecer el 100 % de los procesos administrativos y de modernización de entidad municipal y lucha anticorrupción priorizados.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Índice de desempeño municipal	37,8	Porcentaje	2018	DNP	40,1

Cod	Programa presupuestal	Cod.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaria o Area Responsable
401	Fortalecimiento Institucional		Servicio de fortalecimiento institucional y modernización de la administración pública y lucha anticorrupción	Procesos de fortalecimiento institucional implementados	Número	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura

2.5.1.5 Asuntos interétnicos e interculturales.

1. Fortalecimiento la diversidad étnica

Las propuestas para fortalecer la diversidad étnica del municipio se relaciona con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Pactos del Plan Nacional de Desarrollo

ODS	PACTOS
<ul style="list-style-type: none"> Fin de la Pobreza Energía asequible y no contaminante Reducción de las desigualdades. Hambre cero 	<ul style="list-style-type: none"> Pacto por la Equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, raizales, palenqueros, ROM

Objetivo priorizado

Disminuir el índice de pobreza multidimensional en el municipio en 0,1%.

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Indice de pobreza multidimensional (ipm)	66,1	Porcentaje	2018	DANE	66

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		Servicio de apoyo planes de vida o planes de desarrollo campesinos	Planes de vida étnicos apoyados	Número	3	Secretaría de Gobierno

Objetivo priorizado

Incrementar el nivel de participación no electoral en 5%

Indicador de bienestar	Línea base	Unidad de Medida	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio (Bienestar)
Nivel de participación no electoral	30	Porcentaje	2018	DNP	35

Cód.	Programa presupuestal	Cód.	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrenio (Producto)	Secretaría o Área Responsable
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias		Servicio de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones sociales étnicas y campesinas	Organizaciones campesinas fortalecidas	Número	5	Secretaría de Gobierno
4501	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias		Servicio de apoyo a iniciativas para la defensa de la vida, el ambiente, reservas campesinas y el territorio	Iniciativas apoyadas	Número	3	Secretaría de Gobierno

CAPITULO 3. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

El valor total estimado para la ejecución del Plan de Desarrollo es de **TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$34.398.204.437)**

Tabla 57. Líneas Estratégicas por vigencia.

LINEAS POR VIGENCIA						
Líneas	2020	2021	2022	2023	TOTAL LINEA	%
Línea Estratégica 1 PAZ, EQUIDAD E INTEGRACIÓN PARA SANTA ROSA	5.290.395.000	7.925.729.206	7.910.316.336	5.197.605.000	26.324.045.542	77
Línea Estratégica 2 AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	48.500.000	413.500.000	277.000.000	71.000.000	810.000.000	2
Línea Estratégica 3 ECONOMIA- PRODUCCION E INFRAESTRUCTURA CON FUTURO	470.000.000	2.173.700.000	2.032.500.000	880.000.000	5.556.200.000	16
Línea Estratégica 4 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CON FUTURO	292.458.895	566.000.000	461.500.000	278.000.000	1.597.958.895	5
Línea Estratégica 5 ASUNTOS INTERETNICOS E INTERCULTURALES	15.000.000	40.000.000	40.000.000	15.000.000	110.000.000	0,3
TOTAL CUATRIENIO					34.398.204.437	100
TOTAL VIGENCIA	6.116.353.895	11.118.929.206	10.721.316.336	6.441.605.000	34.398.204.437	

Fuente: Elaboración propia

Distribuidos por línea estratégica de la siguiente manera:

Como puede observarse, la mayor inversión está representada en la Línea Estratégica No. 1 denominada Paz, Equidad E Integración para Santa Rosa, la cual se estima en un valor de VENTI SEIS MIL TRESCIENTOS VENTI CUANTRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$26.324.045.542) que corresponden al 77% del plan de inversiones del cuatrienio.

La Línea Estratégica Economía-Producción e Infraestructura con Futuro con el 46% del valor total del plan de inversiones del cuatrienio, se estima en un valor de CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.556.200.000)

La línea estratégica Organización Social y Desarrollo Institucional con Futuro con un valor de inversión de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.597.958.895) tiene el 5% del valor total del plan de inversión del cuatrienio.

La línea estratégica Ambiente y Territorio Sostenible, con un estimado de OCHOCIENTOS DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$810.000.000), tiene el 0,3% del valor total del plan de inversiones del cuatrienio.

La línea estratégica ASUNTOS INTERETNICOS E INTERCULTURALES con una inversión estimada en CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 110.000.000) representa el 0,32% del valor total de la inversión del plan de desarrollo.

3.1 Línea Estratégica 1: PAZ, EQUIDAD E INTEGRACIÓN PARA SANTA ROSA.

Tabla 58. Plan plurianual de inversiones por fuente de financiación. Línea Estratégica: PAZ, EQUIDAD E INTEGRACIÓN PARA SANTA ROSA.

FUENTES (millones \$)	LINEA ESTRATEGICA				
	1				
	PAZ, EQUIDAD E INTEGRACIÓN PARA SANTA ROSA				
FUENTES (millones \$)	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRIENIO
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	530.800.000	1.207.359.836	1.079.507.678	700.080.000	3.517.747.514
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	42.000.000	197.000.000	127.831.336	64.000.000	430.831.336
SGP Educación	161.000.000	75.000.000	65.000.000	75.000.000	376.000.000

FUENTES (millones \$)	LINEA ESTRATEGICA				
	1				
	PAZ, EQUIDAD E INTEGRACIÓN PARA SANTA ROSA				
SGP Salud	1.362.525.000	1.362.525.000	1.362.525.000	1.362.525.000	5.450.100.000
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	806.750.000	802.750.000	1.011.500.000	608.000.000	3.229.000.000
SGP Propósito General	405.320.000	400.000.000	451.000.000	406.000.000	1.662.320.000
SGP Asignaciones Especiales	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	280.000.000
Sistema General de Regalías - SGR	-	-	-	-	-
Cofinanciación	-	-	300.000.000	-	300.000.000
Crédito	-	-	-	-	-
Otros	1.912.000.000	3.811.094.370	3.442.952.322	1.912.000.000	11.078.046.692
TOTAL VIGENCIA	5.290.395.000	7.925.729.206	7.910.316.336	5.197.605.000	26.324.045.542

Fuente: Elaboración propia del Plan de Desarrollo Territorial

3.2 Línea Estratégica 2: AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE.

Tabla 59. Plan plurianual de inversiones por fuente de financiación .Línea Estratégica: AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE

FUENTES (millones \$)	LINEA ESTRATEGICA				
	2				
	AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE				
FUENTES (millones \$)	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRIENIO
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	48.500.000	263.500.000	277.000.000	71.000.000	660.000.000

FUENTES (millones \$)	LINEA ESTRATEGICA				
	2				
	AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE				
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	-	-	-	-	-
SGP Educación	-	-	-	-	-
SGP Salud	-	-	-	-	-
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	-	-	-	-	-
SGP Propósito General	-	-	-	-	-
SGP Asignaciones Especiales	-	-	-	-	-
Sistema General de Regalías - SGR	-	-	-	-	-
Cofinanciación	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-
Otros	-	150.000.000	-	-	150.000.000
TOTAL VIGENCIA	48.500.000	413.500.000	277.000.000	71.000.000	810.000.000

Fuente: Elaboración propia del Plan de Desarrollo Territorial

3.3 Línea Estratégica 3: ECONOMÍA-PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA CON FUTURO.

Tabla 60. Plan plurianual de inversiones por fuente de financiación. Línea Estratégica: ECONOMIA-PRODUCCION E INFRAESTRUCTURA CON FUTURO

FUENTES (millones \$)	LINEA ESTRATEGICA				
	3				
	ECONOMIA-PRODUCCION E INFRAESTRUCTURA CON FUTURO				
FUENTES (millones \$)	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRIENIO
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	338.000.000	-	-	-	338.000.000
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	-	-	135.000.000	-	135.000.000
SGP Educación	-	-	-	-	-
SGP Salud	-	-	-	-	-
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	-	-	-	-	-
SGP Propósito General	262.000.000	1.267.176.843	1.003.700.000	470.000.000	3.002.876.843
SGP Asignaciones Especiales	-	-	-	-	-
Sistema General de Regalías - SGR	-	-	-	-	-
Cofinanciación	280.000.000	-	-	-	280.000.000
Crédito	-	-	-	-	-
Otros	-	765.323.157	1.035.000.000	-	1.800.323.157
Total VIGENCIA	880.000.000	2.032.500.000	2.173.700.000	470.000.000	5.556.200.000

Fuente: Elaboración propia del Plan de Desarrollo Territorial

3.4 Línea Estratégica 4: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CON FUTURO.

Tabla 61. Plan Plurianual de inversiones por fuente de financiación. Línea Estratégica: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CON FUTURO

FUENTES (millones \$)	LINEA ESTRATEGICA				
	4				
	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CON FUTURO				
FUENTES (millones \$)	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRIENIO
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	20.000.000	20.000.000	20.000.000	13.500.000	73.500.000
SGP Educación	-	-	-	-	-
SGP Salud	-	-	-	-	-
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	-	-	-	-	-
SGP Propósito General	267.458.895	541.000.000	436.500.000	259.500.000	1.504.458.895
SGP Asignaciones Especiales	-	-	-	-	-
Sistema General de Regalías - SGR	-	-	-	-	-
Cofinanciación Crédito	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
TOTAL VIGENCIA	292.458.895	566.000.000	461.500.000	278.000.000	1.597.958.895

Fuente: Elaboración propia del Plan de Desarrollo Territorial

3.5 Línea Estratégica 5: ASUNTOS INTERÉTNICOS E INTERCULTURALES

Tabla 62. Plan Plurianual de inversiones por fuente de financiación. Línea Estratégica: ASUNTOS INTERÉTNICOS E INTERCULTURALES

FUENTES (millones \$)	LINEA ESTRATEGICA				
	5				

	ASUNTOS INTERÉTNICOS E INTERCULTURALES				
FUENTES (millones \$)	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRIENIO
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	-	-	-	-	-
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	-	-	-	-	-
SGP Educación	-	-	-	-	-
SGP Salud	-	-	-	-	-
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	-	-	-	-	-
SGP Propósito General	15.000.000	40.000.000	40.000.000	15.000.000	110.000.000
SGP Asignaciones Especiales	-	-	-	-	-
Sistema General de Regalías - SGR	-	-	-	-	-
Cofinanciación	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
TOTAL VIGENCIA	15.000.000	40.000.000	40.000.000	15.000.000	110.000.000

Fuente: Elaboración propia.

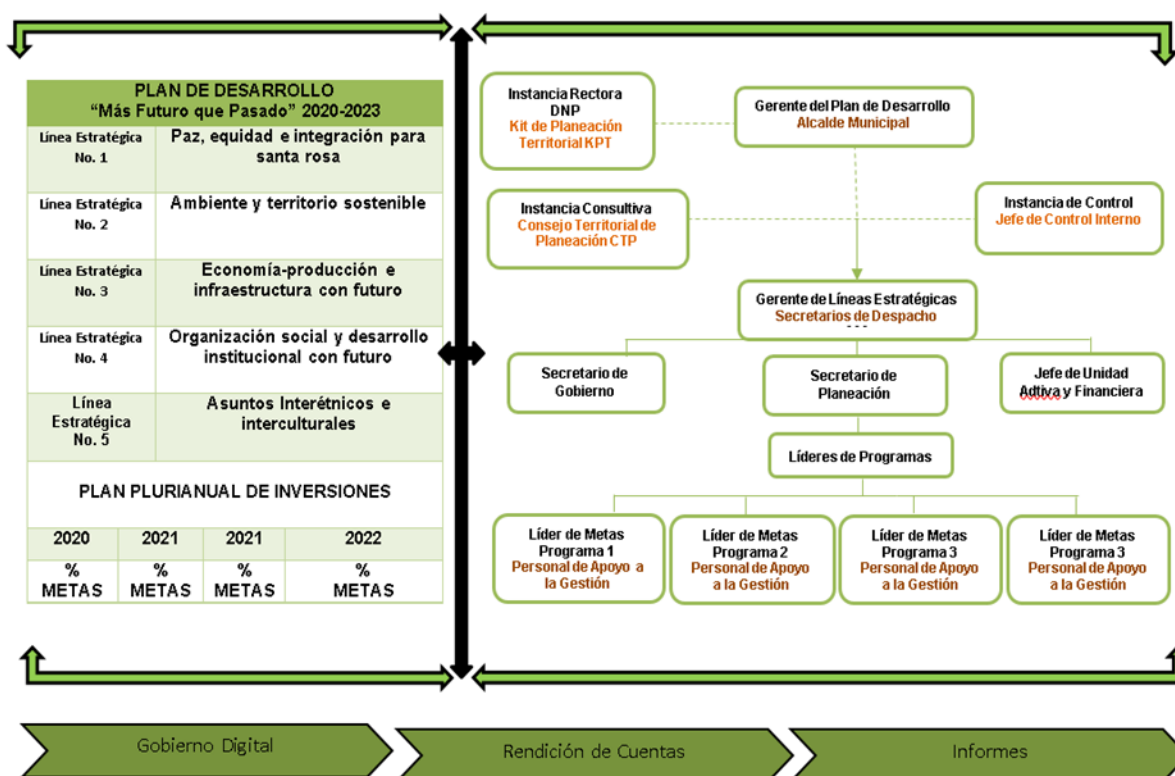
CAPITULO 4. MONITOREO,SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Plan de Desarrollo Territorial “Más Futuro que Pasado” 2020-2023 es el instrumento fundamental para guiar la gestión del desarrollo en el municipio de Santa Rosa, y exige entonces la implementación de estrategias de seguimiento y evaluación rigurosa de su avance y el cumplimiento progresivo de las metas propuestas para el cuatrienio. Los procesos de planeación estratégica deben ser integrales y por tanto deben incorporar las funciones de seguimiento y evaluación como parte del ejercicio del auto control y como función técnica obligatoria que permita identificar desaciertos y logros de la gestión administrativa a partir de un instrumento tan importante como lo es el plan de desarrollo.

Estructura de seguimiento y evaluación.

De acuerdo con la estructura de la alcaldía municipal y acorde a la estructura del plan de desarrollo, el seguimiento y la evaluación requiere de la articulación del equipo de gobierno, personal de apoyo, Consejo Territorial de Planeación CPT, oficina de control interno, y comunidad en su ejercicio de control social, se informe a la comunidad por diferentes medios de las TIC, se realice la Rendición de Cuentas y se reporten informes a los entes de control.

Ilustración 33. Estructura y Seguimiento de Evaluación



De acuerdo con las competencias, funciones y roles, todos los actores estarán articulados en un proceso liderado por la Secretaría de Planeación que permita el adecuado ejercicio desde:

- DNP
- Alcaldía Municipal
- Consejo Territorial de Planeación

- Control Interno
- Comunidad

Tabla 63. Productos de la Evaluación y el Seguimiento

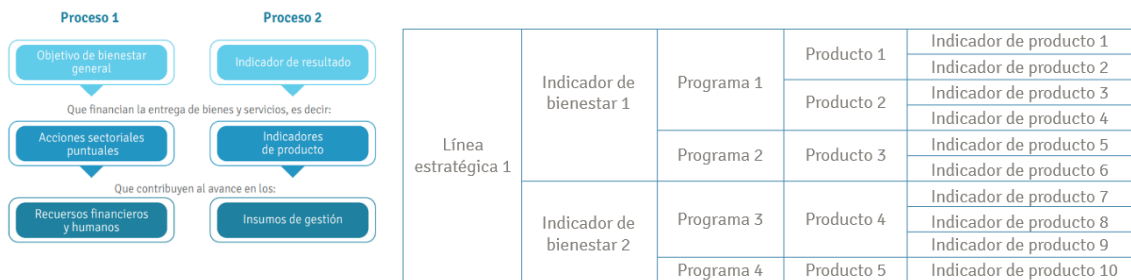
NIVEL	NOMBRE DEL PRODUCTO	A quien va dirigido	Periodicidad del producto
ESTRATEGICO	Rendición de cuentas Públicas	Comunidad	Anual
	Rendición de cuentas de la primera infancia, infancia y adolescencia	Primera infancia, infancia y adolescencia, procuraduría	Anual
	Informe de gestión	Concejo Municipal	Según se Convoque
	Reporte de Evaluación del Desempeño Integral del DNP	DNP y Administración Municipal	Semestral, anual
	Reportes a Contraloría Departamental, DNP, Contraloría General, Contaduría General, Gobierno en Línea, Secop, en aplicativos	Entes de control	Trimestral, semestral, anual
OPERATIVO	Planes de acción por sector	Comunidad	Trimestral, semestral, anual
	Informes de seguimiento	Concejo Municipal, comunidad, entes de control	Trimestral, semestral, anual
	Informes de Planes de Acción por secretarías de despacho y coordinaciones de área	Secretarías departamentales, sistema de información de ministerios	Trimestral, Semestral y Anual
	Informes de ciertos sistemas de información	Entes de control	Mensual, bimestral, trimestral, semestral anual
	Otros	Entes de control y comunidad	Permanente

Fuente: Elaboración propia.

Herramienta sugerida para el Seguimiento.

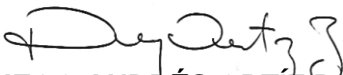
Se diseñará un instrumento de programación, seguimiento y evaluación de los compromisos (bienestar y productos) asumidos en el plan de desarrollo, se medirá el nivel de ejecución de las metas físicas y financieras que se encuentran asociadas a cada uno de los programas incluidos en el PDT y se generará de forma ágil y segura el “reporte de Eficacia” de la Evaluación del Desempeño Integral del DNP teniendo en cuenta los siguientes parámetros y que se implementará a partir de la matriz de indicadores que va anexa al Plan de desarrollo y que es acorde a lo direccionado por el DNP en el Kit de Planeación Territorial KPT en la cadena de valor. La cadena de valor es el concepto clave para la formulación del plan de desarrollo. Una cadena de valor es la secuencia lógica entre insumos y resultados:

Ilustración 34. Cadena de valor del Plan de Desarrollo



Tomado de Unidad 3: Plan Estratégico

1. **Indicador de Resultado:** Corresponde a la representación cuantitativa (variable o relación entre variables, porcentaje, tasa) de la meta de resultado, verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo.
2. **Línea Base Resultado:** Información existente frente a cobertura o disponibilidad de un bien o servicio.
3. **Programa:** Los programas representan los cimientos del plan de desarrollo y con ellos se definen los resultados y productos esperados de la nueva administración
4. **Producto:** Descripción del bien y/o servicio que se ofertará
5. **Indicador de Producto (cuatrienio):** Cuantifica los bienes y servicios producidos y/o provisionados por una determinada intervención. Debe ser cuantitativo y tener una unidad de medida.
6. **Línea Base Producto:** Información cuantitativa existente frente al número de bienes o servicios disponibles.
7. **Sector:** Establece el sector FUT


DIEGO ANDRÉS ORTÍZ BAMABAGÜE
 alcalde
 Santa Rosa - Cauca



Bibliografía

Administración Municipal de Santa Rosa. (2019- 2029). *Política Publica de la Mujer*. Santa Rosa.

- (2019-2029). *Política Publica de Juventud*. Santa Rosa.

Alcaldía Municipal de Santa Rosa. (23 de Julio de 2018). *Alcaldía de Santa Rosa*. Recuperado el 26 de feberero de 2020, de <http://www.santarosa-cauca.gov.co/tema/municipio>

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD SANTA ROSA. (2019). *ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD CON EL MODELO DE DETERMINANTES SOCIALES DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA*. Santa Rosa: Alcaldía de Santa Rosa.

Bancóldex. (2019). *DATLAS Colombia*. Recuperado el 2020, de <http://datlascolombia.bancoldex.com/#!/about/project-description>

Corporación Regional del Cauca. (2003). *Esquema de Ordenamiento Territorial*. Santa Rosa.

- (2006). *Plan de Ordenamiento Territorial. Dimensión Ambiental*. Santa Rosa.

Departamento Nacional de Planeacion. (2019). *Kit Territorial*. Recuperado el 2020, de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>

- (2019). *TerriData*. Santa Rosa: DNP.

Fundacion Universitaria de Popayán. (2009). *Social en el municipio de Santa Rosa*. Popayán: Fundacion Universitaria de Popayán.

Ministerio de Interior. (2014) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 831 DE 2014. Bogota.

Pueblo Yanacona. (2012) Plan Salvaguarda del pueblo Yanacona "por el camino rial para la armonización y el equilibrio Yanacona".

Resguardo Inga Mandiyaco (2012). PLAN DE VIDA RESGUARDO INGA MANDIYACO 2012-2020.Santa Rosa

Resguardo Inga San José (2019). PLAN DE VIDA RESGUARDO INGA SAN JOSE. Santa Rosa.



DIEGO ANDRES ORTIZ BAMBAGUE
Alcalde

JUNIO, 2020